



**suscríbese**



# ¿Se aísla Venezuela?



# Cuadernos de discusión

**1 El Proceso  
Constituyente**

**2 Del Proceso Constituyente  
a la Democracia Popular**

**3 Constitución  
y Justicia**

**4 Constitución  
y Derechos Sociales**

A la venta en el Centro Gumilla

Bs. 150 / cada una

Fundador  
Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.

Directora  
Mercedes Pulido de Briceño

Consejo de Redacción  
Centro Gumilla

Administración y Mercadeo  
Eloy Capellán

Publicidad  
C2M Producciones

Esquina de La Luneta .  
Edif. Centro Valores, P.B.  
Apartado 4838  
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71  
Fax: (02) 564 75 57  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

#### SIC EN LA WEB

<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

#### BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:  
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:  
comunica@etheron.net

Programa de Formación:  
fgumilla@etheron.net

Unidad de Documentación:  
dgumilla@etheron.net

Administración:  
administra@etheron.net

Publicidad y Mercadeo:  
gmercadeo@etheron.net

#### TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA		
Correo ordinario	Bs.	18.000
Suscripción de apoyo	Bs.	30.000
Número suelto	Bs.	1.900

EXTRANJERO		
Correo ordinario	US\$	35
Correo aéreo América	US\$	40
Otros países	US\$	45
Suscripción de apoyo	US\$	60

#### FORMA DE PAGO

Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N.Y. 10005

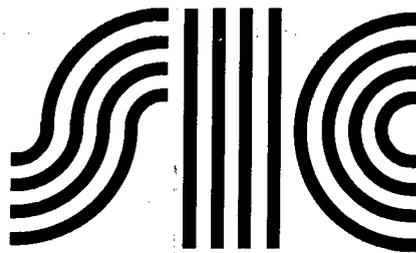
Diseño y diagramación  
María de Lourdes Cisneros

Fotografías  
Sylvia Paúl de Oteyza (portada)  
Emilio Guzmán H. (págs. 149, 155, 158, 174, 177)  
Portada Estado Mundial de la Infancia 1998 (pág. 156)  
Diario El Nacional (pag. 181)

Ilustraciones  
Guillermo Egoavil Cisneros  
(págs. 146, 153, 164, 165, 167)

Depósito Legal  
pp. 76-07-05.

ISSN 0254-1645.



AÑO LXII

No. 617

AGOSTO 1999

#### Editorial

Pensar en grande y actuar 290

#### Un caso de aislamiento

Guillermo Lhué 292

#### La sociedad del conocimiento

Ignacio Avalos 295

#### Una perspectiva multilateral

Laura Rojas 298

Diálogo con Serge Moscovici

**Lo social en tiempos de transición**  
Mireya Losada 302

#### Nacionalizar y socializar la educación

Leonardo Carvajal 306

Calidad de la educación:

Resultados de aprendizaje (parte III):

**Un milagro**  
Moravia Silva 310

#### COMENTARIOS

312

#### La constituyente y la educación

Javier Duplá 314

#### Autobiblioteca

Jean Pierre Wyssenbach 317

Fundación Medatia

**Un espacio a la altura de los sueños**  
José Rafael Briceño 318

#### La comunicación global

Jesús María Aguirre 320

#### VIDA NACIONAL

324

#### En la cárcel también se puede, Sr. Presidente

Pedro A. Moreno 327

#### CINE

Star Wars / Episode I  
Daniel Centeno 328

#### HORA INTERNACIONAL

Demetrio Boersner 330

#### DOCUMENTOS

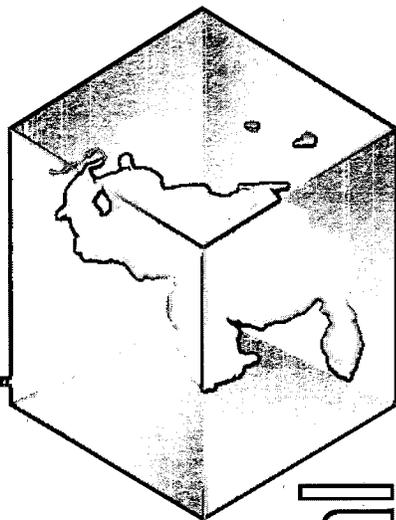
Deuda Externa: Verdades y mentiras 333

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores.

En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA



## Editorial

# Pensar

En el mundo que nos toca vivir prácticamente es imposible la autarquía. Pretender ser autosuficientes con los bienes y técnicas existentes, dentro de las propias fronteras, aún con ciertas limitaciones en el consumo, es una quimera. La interdependencia y simultaneidad de los mercados financieros y el intercambio monetario, transforman la capacidad de las decisiones, desdibujando las fronteras. Así como lo que sucede a distancias inimaginables nos afecta inmediatamente, también las decisiones que tomamos individualmente pueden tener implicaciones globales. La comunicación electrónica instantánea envuelve y modifica expectativas locales hasta en los más remotos lugares. En la medida en que los televisores transmiten las imágenes de bienestar y opulencia, también aumentan las migraciones, desafiando cualquier norma o frontera de contención en busca de mayores oportunidades.

Cabe preguntarse ¿si nuestros desafíos en torno a la gobernabilidad, la visión de mayor justicia, solidaridad y enfrentamiento de desigualdades, podremos asumirlos únicamente con nuestros bienes y técnicas? Además de nuestras propias contradicciones, ¿habrá cambios universales de los cuales no podemos aislarnos, pero de igual manera nos afectarán? Si nos aislamos, el espacio lo llena rápidamente otro. Si no hay oportunidades se va la mejor gente, que necesita expresar su potencialidad, en busca de base económica. No es problema de antipatriotismo, sino de oportunidades. El equilibrio y la estabilidad se encuentran y prueban siempre en el movimiento característico de los emprendedores.

---

### Algo se mueve, que no vemos

Las tendencias a la conformación de bloques regionales económicos y comerciales, poco a poco van restando poderes que las naciones, hasta hace

poco, poseían, desdibujando sus fronteras y, por ende, la noción de soberanía. Si bien disminuye la capacidad de los Estados-Nación para controlar los flujos monetarios, para organizar la producción o garantizar el empleo y los beneficios sociales, no es menos cierto que siguen manteniendo su capacidad regulatoria y relativo control e influencia sobre sus ciudadanos. La inversión y el gasto de los gobiernos es fundamental para el crecimiento y transformación de las sociedades, como lo ha sido del financiamiento para la apertura de las comunicaciones satelitales o la creación de los bonos para cumplir con los compromisos domésticos, instrumentos claves en la expansión de los mercados financieros. La globalización es una suma de complejas interdependencias que transforman las instituciones que nos rodean y también las políticas que las acompañan.

Mas allá de la incertidumbre y de los cambios que sentimos en lo inmediato, existen cambios allende de nuestras fronteras que nos están moviendo. Nos encontramos inmersos en una corriente universal orientada hacia la desaparición de los estados nacionales tal y como los conocemos, que nos deja un gran vacío histórico. Su legado invaluable fue la formación de ciudadanos, que vinculó las exigencias y la racionalidad de la justicia con los sentimientos de arraigo y pertenencia, haciendo del estado-nación de derecho, cosa suya y por el imperio de la ley, la conquista de la libertad. Estos vientos subterráneos nos llegan cuando aún no hemos logrado formar nuestra conciencia ciudadana, estamos débilmente preparados para poder mantener, por la tradición y la diversidad de culturas, nuestra pertenencia y arraigo a una historia común, a una comunidad nacional. Pero, es innegable que muchos aspectos de la vida económica se desarrollan progresivamente en los niveles supranacionales y, paradójicamente, también se multiplican las identidades culturales

# en grande

que se asientan en la vida local. Las tensiones crecen y la tentación de querer aislarnos es grande. Vemos estos cambios como enemigos de nuestra soberanía o de nuestra idiosincrasia. Nos queremos sustraer de estas realidades asumiendo que más tarde, cuando seamos fuertes y desarrollados, tendremos tiempo para insertarnos. Y ya sabemos cuál ha sido la respuesta de la historia cuando las sociedades se encierran en sí mismas.

## Encrucijada para abrir otros tiempos

Hace ya casi quince años que nuestra inversión viene descendiendo, nuestras élites mercantiles han abandonado sus posiciones, bien sea porque no hay confianza o por lo reducido de nuestro mercado. El resultado de esta dinámica es la existencia de un sector privado débil y en gran desventaja para emprender y motorizar los desafíos. Jamás ha habido desarrollo sin movilidad e intercambio de hombres, de bienes o de servicios. Y he aquí que, si nos abrimos a las nuevas tecnologías, a las nuevas relaciones supranacionales, estamos expuestos a los vendavales, y si nos cerramos, poco a poco morimos de inanición. Para resolver nuestra pobreza y carencia de oportunidades de ingreso y empleo, necesitamos empresas productivas de servicios eficientes, y no somos mercado para los bienes que hoy la humanidad requiere.

La apertura al mundo de los intercambios y los flujos de información implica transferencias de tecnologías que no tenemos acá. Responder al gran desafío del intercambio supone descubrir el arte del "saber hacer", que estimule el riesgo de la innovación, reconocer la estrechez y rigidez de nuestro mercado de capitales ante las exigencias de grandes inversiones y apostar por la continuidad de las reglas de juego institucionales.

## Institucionalidad y apertura

Los acuerdos transnacionales requieren confianza en el cumplimiento de normas y compromisos. La seguridad social española ha sido fruto del cumplimiento de los acuerdos de la Moncloa, independientemente de los gobiernos. Las relaciones institucionales son básicas y ello es fundamental en los inmensos campos de las telecomunicaciones. Sin embargo, entre nosotros se acepta que siempre se pueden diferir o renegociar las normas establecidas, porque en alguna forma pensamos que están abusando de nosotros. Los acuerdos multilaterales se firman con cláusulas de difícil aplicación, ya que la falta de experiencia o la ingenuidad en el momento de las negociaciones, desconoce las dificultades en la ejecución de los recursos y terminamos pagando intereses por créditos no utilizados. Se discute, con vehemencia y en abstracto, si se privatiza o no PDVSA, pero nos callamos ante lo concreto como es la reforma de la Ley de Hidrocarburos. Y ni qué decir, cómo en el proceso de elección constituyente, el llamado al ejercicio de las virtudes ciudadanas se encuadra hípicamente en "kinos" o "lotos", eliminando el aprendizaje de la responsabilidad compartida.

## Del aislamiento a la innovación

Más allá de las crisis de las instituciones políticas, hay que revisar la descomposición de los actores sociales y sus relaciones. Por una parte, el proteccionismo favoreció las cómodas defensas e impidió el surgimiento de empresas abiertas al mundo, sindicatos petrificados en la defensa del sector público y las ideologías orientadas a asumir que las nacionalizaciones aseguraban el progreso social a ultranza. Así mismo, las ideologías prometeicas que señalaban que la apertura de la economía y los mercados resolverían todos los problemas, tampoco nos ayudan. Es necesari-

rio superar la lógica de la denuncia y de las crisis y recuperar la confianza en nuevas formas de acción. Es urgente inventar un discurso político inédito que nos lleve a nuevas formas institucionales y nuevas alianzas. El avance de la integración regional es un hecho y en ella se van definiendo vocaciones productivas que excluyen a los que no entran a tiempo. Los mercados también se están construyendo ante nuestros ojos y nos asombra la ausencia del actor laboral. Los estados-nación adquieren importancia estratégica en la ejecución de las actividades no rentables como son la educación, la salud y el ambiente, indispensables a la sostenibilidad del desarrollo, reconociendo que ellas estarán en manos de los gobiernos locales, regionales o de la ciudadanía organizada, aprovechando la especificidad y diversidad de cada entorno para generar riqueza. El pacto entre el trabajo y el capital hizo posible compartir las metas y los valores de productividad y progreso material. La revolución de la información acentuará la transformación de la interactividad, conjuntamente con el descubrimiento de los misterios de la vida que nos aportará la biogenética. Se requiere, no sólo regulaciones y alianzas múltiples o gobiernos responsables, sino fundamentalmente ciudadanos educados y, para ello, hay que "pensar en grande y actuar en el día a día".

# y actuar...



**N**adie duda que un mundo nuevo está surgiendo ante nuestros ojos. El balance de poder de la Guerra Fría se desmoronó hace una década, y ahora está sobre el tapete si las decisiones configurantes del ámbito internacional futuro serán tomadas por el gran actor norteamericano, parapeteado cuando convenga tras sus cortesanos occidentales, o si se desarrollarán instituciones eficaces verdaderamente mundiales en torno al sistema de Naciones Unidas.

No es lo mismo una cosa que otra. En el primer caso, los países del Occidente rico, articulados en el G-7, la OTAN, la OCDE, o la bina asimétrica Estados Unidos-Unión Europea, definirán reglas de juego y promoverán acciones según sus intereses nacionales, encubriéndolos debajo de apelaciones hipócritas a valores universales buenos para el pavo

pero no para la pava. A los demás les quedará la sumisión, o una resistencia sin reglas, cuando el vigor cultural, histórico y demográfico lo permita, como parece que será el caso del Islam, China, tal vez también los países eslavos y la India. Ciertamente, no el de Latinoamérica.

En el segundo caso, si el sistema de Naciones Unidas se reforma administrativa y sobre todo políticamente, seguiremos construyendo instituciones - organismos multilaterales, agencias internacionales, tratados de ley internacional- donde el encuentro constructivo de intereses y culturas, la cooperación y la negociación, sean posibles. Esta opción está siendo abiertamente combatida por los Estados Unidos. Por sólo mencionar acontecimientos de los últimos años, el gobierno Clinton (que,

no lo olvidemos, es progresista al lado de sus contrincantes republicanos) se ha negado a firmar sin condiciones los tratados de prohibición de minas antipersonales y de constitución del tribunal penal internacional, ha impedido la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para eliminar el derecho de veto y admitir miembros permanentes del Tercer Mundo, y ha lanzado una guerra de agresión contra Serbia porque el Consejo de Seguridad se mostró inoperante en ese caso (a causa del derecho de veto que los mismos Estados Unidos quieren conservar).

### **El caso de los refugiados colombianos**

En este contexto, podemos estudiar el significado de los hechos recientes en torno a los refugiados colombianos que llegaron a nuestro país por la zona de Casigua-El Cubo a principios de junio y fueron rápidamente reexpedidos hacia Colombia por las Fuerzas Armadas Nacionales.

Se les dejó entrar y se les dio un tratamiento humanitario irreprochable, según las crónicas. Esperamos que si llegan posteriores contingentes en los próximos meses, como parece probable, se haga lo mismo, independientemente del número de personas, y que se haga como política de Estado, sean quienes fueren los oficiales y funcionarios responsables de decidir al respecto. Pero hay un punto esencial que debe ser discutido más a fondo: el de su reconocimiento como refugiados, que nunca llegó a hacerse.

Interés nacional y compromiso internacional:

# Un caso de aislamiento

Antes de entrar en ello, es preciso recordar que Venezuela ha firmado el Protocolo de 1967 de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Al hacerlo, el país acepta reconocer como refugiado a "toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad, y no pueda, o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país".

Además, son aplicables a Venezuela los principios de la Declaración Interamericana de Cartagena de 1984, donde se extiende la definición de refugiado a "toda persona que haya huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público". Este es el caso claramente de los colombianos que llegaron a Casigua-El Cubo huyendo de los paramilitares. Cuando se reconoce el estatuto de refugiado a alguien, el país receptor se compromete a otorgarle cierta asistencia y ciertos derechos, el más importante de los cuales es el de la no repatriación forzosa. Si es preciso, el sistema de Naciones Unidas ayuda financiera y técnicamente a que esto sea bien hecho, a través del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

Pues bien, el Gobierno venezolano denominó "desplazados forzosos" a los

refugiados colombianos, dificultó el acceso a ellos de las organizaciones de derechos humanos, y los presionó para que ninguno pidiera formalmente asilo en Venezuela. Se trataba de impedir a toda costa que el país se viera forzado a honrar un compromiso internacional que hemos asumido libremente al firmar el Protocolo y participar en el sistema interamericano.

## La falta de ley

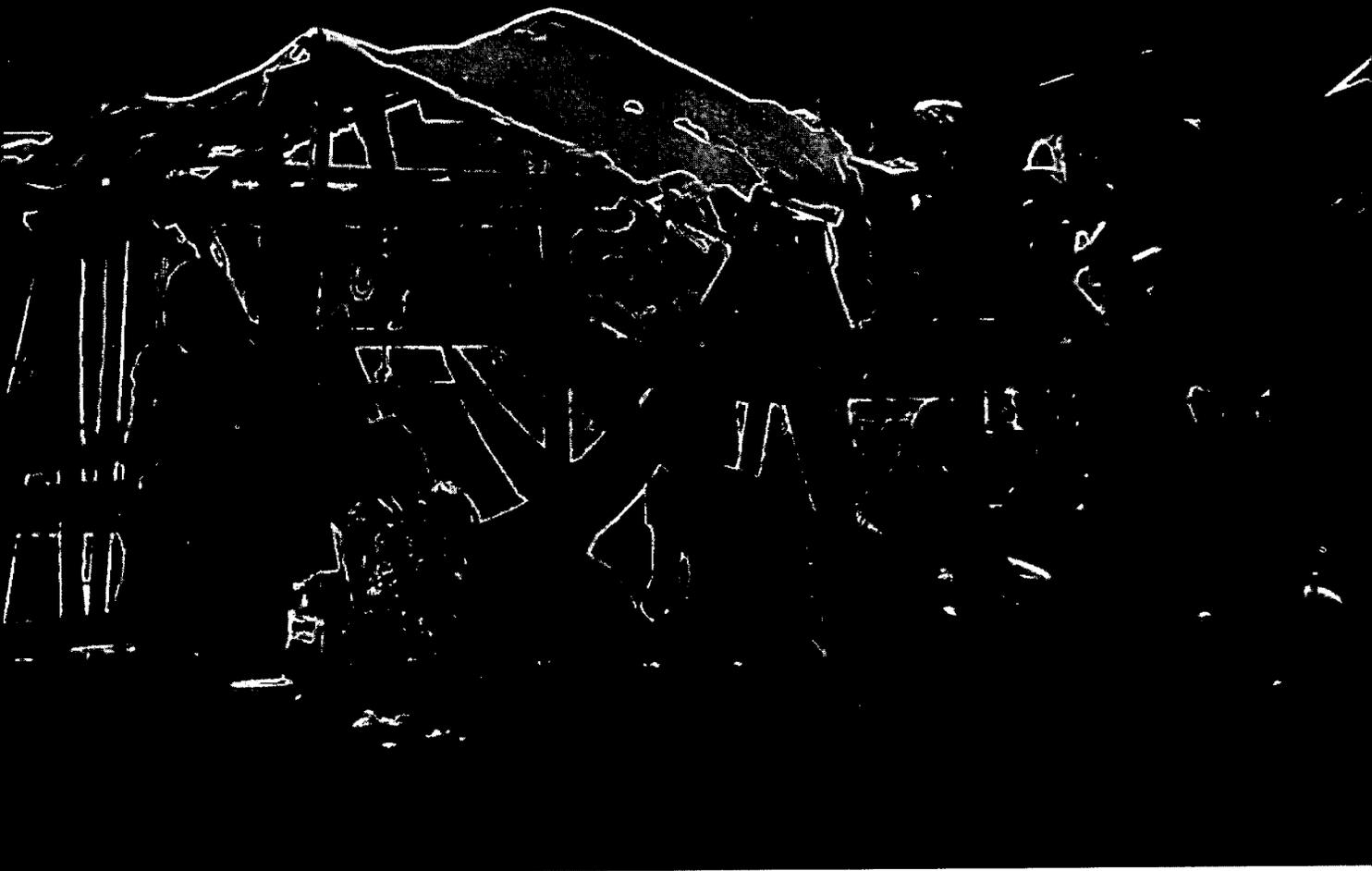
Esto tiene más historia. No se trata meramente de una actitud del presente Gobierno o de las FAN en nuestra militarizada frontera. Hemos firmado el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, pero no lo hemos ratificado en el Congreso ni hemos producido la legislación interna correspondiente. En ese empeño se encuentra ACNUR al menos desde 1993, y recientemente también varias organizaciones venezolanas de derechos humanos. Estamos cabalgando con un pie en el estribo pero sin haber subido al caballo. Y se nos nota.

Detrás de la dilación se encuentra sin duda la xenofobia, el temor a que pidiendo asilo político vengan masas de ciudadanos colombianos que desequilibren el balance demográfico en la frontera y creen ulteriores problemas sociales. Es un temor irracional, como suelen ser todos los fundados en fantasmas nacionalistas.

Lo cierto es que en la última década el saldo migratorio de colombianos hacia Venezuela ha sido negativo (se van cada año del orden de 20.000 más de los que

llegan), que los colombianos que viven en nuestro país no crean más problemas que los propios venezolanos (como demuestran las estadísticas de población carcelaria por nacionalidades), y que, de todas formas, gracias a la permeabilidad de las fronteras y a la corrupción de los organismos encargados del control de extranjeros, el que quiere entrar y quedarse, entra y se queda. El único problema social serio en torno a los colombianos en nuestro país ha sido creado por las políticas oficiales de no inscripción de los hijos de ilegales, que según los tiempos han dejado en el limbo jurídico (sin identificación, por tanto sin escuela) a algunos miles de estos niños nacidos en nuestro territorio. Y ni siquiera es un problema exclusivo de los colombianos: cientos de miles de hijos de venezolanos están sin inscribir.

Si detrás de la dilación se encuentra la xenofobia, como consecuencia inmediata suya está la arbitrariedad. En cada caso, la decisión sobre qué hacer con los colombianos que lleguen expulsados de su país por la violencia será tomada sobre consideraciones de interés nacional, de relaciones entre gobiernos, de opinión e imagen pública, o sencillamente de la volátil ideología de quien esté en el poder en ese momento. Ni siquiera se sabe quién debe decidir: ¿los militares, el MRI, la Cancillería, el Gabinete completo, el Presidente?, ni después de consultar con quién: ¿ACNUR, la Cruz Roja, las organizaciones de derechos humanos, la Iglesia, el Gobierno colombiano mismo, que si no es aliado de los paramilitares parece por lo menos inútil para contenerlos?



---

### De vuelta al contexto internacional

En América Latina, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay cuentan con legislación interna de refugio. Esto no es algo difícil ni costoso de hacer. Basta con recoger los compromisos internacionales que ya nos vinculan, reglamentar las obligaciones del Estado y de los refugiados, y establecer una instancia civil, mixta de los ministerios competentes, para determinar en cada caso si procede la concesión del estatuto de refugiado, junto con una instancia de apelación formada de manera que garantice la fidelidad de los dictámenes a la ley internacional, con independencia de las coyunturas locales.

Al actuar así, romperíamos la situación actual de estar sin estar en el sistema internacional de protección a los refugiados. Nos integraríamos en el mundo en la dirección que realmente conviene al interés nacional: ayudando a reforzar el sistema de Naciones Unidas, en vez de favorecer configuraciones donde los intereses parciales de corto plazo de quien esté en posición de fuerza determinen las decisiones. En ese

juego de intereses, un país pequeño como el nuestro, situado en una región mal cohesionada y dominada por los Estados Unidos, tiene todas las de perder a largo plazo (como hemos venido viendo con el asunto de las célebres "certificaciones" en la lucha antinarcóticos, que el Gobierno norteamericano usa para doblegar a quien le convenga).

A Venezuela le conviene mucho que haya ley internacional operante. Le conviene que sus relaciones internacionales no bailen al ritmo de hegemonías fuera de nuestro control, sino que vengán regidas por tratados multilaterales entre iguales, con instancias supranacionales de control, y agencias internacionales que suplan las insuficiencias para manejar las situaciones difíciles. Aislarnos rehusando cumplir nuestros compromisos es boicotear el mismo sistema que puede salvarnos de ser títeres en la escena mundial. Es lanzar piedras a nuestro propio tejado.

---

**GUILLERMO LHUÉ**  
Filósofo y analista político

# La sociedad del conocimiento

IGNACIO AVALOS

oy el futuro ya no es como era antes, según la conocida frase, al parecer de autoría grafitti. Y no lo es porque, según un cúmulo enorme de evidencias, el mundo está en un punto de quiebre, algunos dicen que de quiebre civilizatorio, el cual hace que lo que imaginábamos como futuro, según una continuidad más o menos conocida, venida del pasado, no sea ya una hipótesis factible.

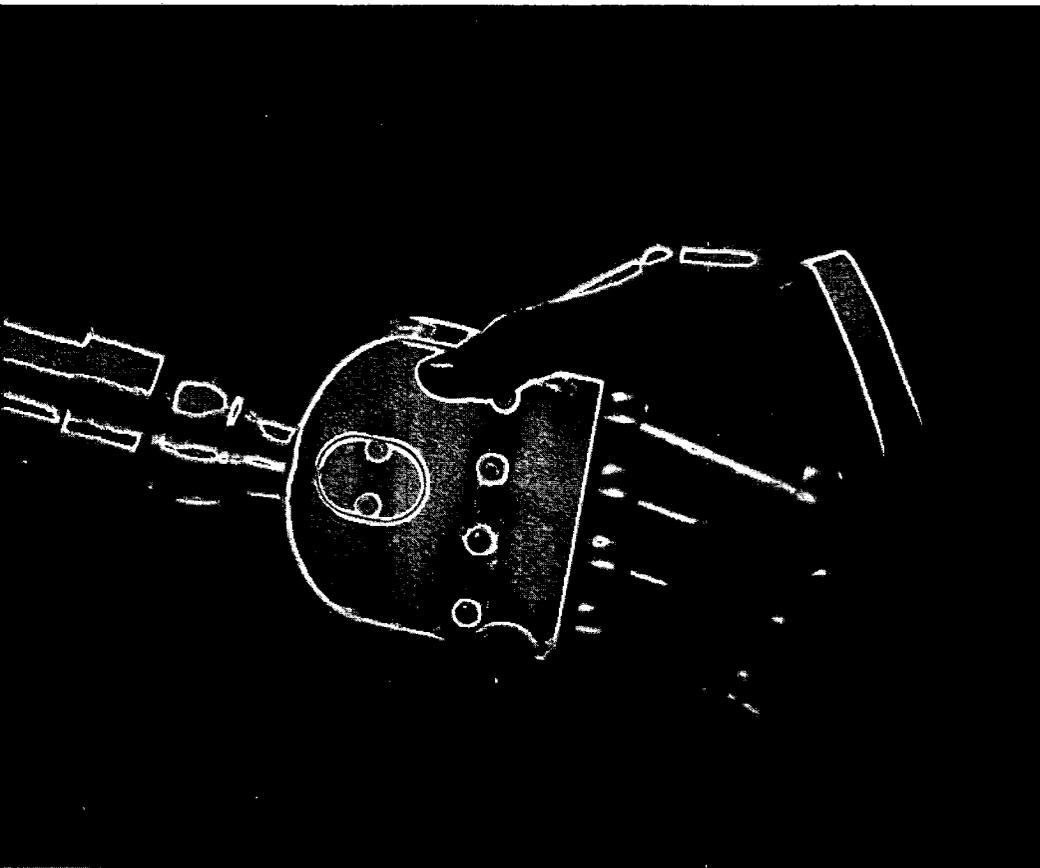
No es cosa de entrar aquí en el detalle del asunto, el cual empieza a ser, por lo demás, moneda de uso frecuente entre nosotros. Me limitaré a decir que, con diversos detonantes, se están generando transformaciones profundas en todos los planos de la vida, pero que, entre ellos -y que no suene a determinismo, por favor-, el detonante del desarrollo de la ciencia y la tecnología es fundamental.

## El capital intelectual

La economía que los economistas denominan "real", esto es, no la que se juega en los casinos financieros, sino aquella integrada por el conjunto de actividades que crean riqueza, está ex-

perimentando cambios radicales. Desde hace rato han surgido nuevas formas organizativas para la producción de bienes y servicios, expresión de un modelo que no se puede entender solo, ni principalmente, a partir de los factores tradicionales de producción (capital, tierra, trabajo), sino de la capacidad con que se cuenta para generar, acopiar, usar y difundir conocimientos y tecnologías.

Los números no dejan lugar a dudas, ni siquiera entre los más reacios, a los que se aferran a la idea de que el mundo sigue siendo el que fue durante, digamos, los últimos cincuenta años. Mediante la adopción de nuevos esquemas de medición, la gente del Banco Mundial ha calculado, por ejemplo, que los 29 países que concentran el 80% de la riqueza total del planeta, deben su bienestar, en un 67%, al capital intelectual (educación, investigación científica y tecnológica, sistemas de información), en un 17 % a su capital natural (materias primas) y en un 16% a su capital productivo (maquinaria, infraestructura). Otras muchas cifras y evidencias señalan, en el mismo sentido, la "desmaterialización" del proceso productivo e indican con igual claridad que el desempeño de las sociedades actua-



**El desempeño de las sociedades actuales depende crecientemente de lo que logren hacer para preparar a su gente, desarrollar su capacidad de investigación e innovación, crear sistemas para acceder, guardar, procesar y usar información, en fin, de la inversión en la formación de su capital intelectual**

les depende crecientemente de lo que logren hacer para preparar a su gente, desarrollar su capacidad de investigación e innovación, crear sistemas para acceder, guardar, procesar y usar información, en fin, de la inversión en la formación de su capital intelectual. La riqueza social es, principalmente, fruto de la materia gris, resultado de una producción impresionante de conocimientos y tecnologías que permean cada actividad social, sin excepción, y son reemplazados a una velocidad vertiginosa, al igual que los productos y servicios que originan.

La innovación y el cambio técnico son ley de estos tiempos. Cada vez es más corto el tiempo que va del descubrimiento científico al uso de la innovación; cada vez más alta la obsolescencia tecnológica al punto de que, se dice, el 40% de los productos y servicios que existen hoy en día desaparecerán en más de cinco años y todavía no se conoce el 50% de los que irán para ese entonces al mercado; y cada vez es más alta, también, la tasa de obsolescencia del conocimiento científico, de allí que uno de los predicamentos fundamentales de la educación actual sea "aprender a aprender".

**El ir haciendo una sociedad más pensada y estructurada en función del trato con el conocimiento y la información es una de las tareas más cruciales que tenemos por delante**

Por eso se habla de "revolución tecnológica". Y a varias de sus consecuencias me remito: se están creando espacios económicos distintos, como resultado de la aparición de nuevas oportunidades tecnológicas que permiten la formación de mercados diferentes y la desaparición de ciertas maneras de producir que devienen en no competitivas; se ha ido alterando la estructura interna de los sectores industriales al surgir nuevas formas de competencia, se están redefiniendo las relaciones interindustriales y variando el papel relativo de los sectores industriales dentro de la economía global; se está propiciando la transformación de las capacidades y destrezas de distintos tipos y niveles en el personal empleado; se está afectando la composición de la demanda agregada al alterarse el patrón de distribución del ingreso; y están ocurriendo, así mismo, transformaciones importantes en el sistema financiero.

Por otro lado, se van estableciendo nuevos patrones de intercambio entre los países y modificando, por tanto, los esquemas según se da la división internacional del trabajo, al cambiar la esencia de las ventajas comparativas y perfilar estrategias de exportación en donde el conocimiento y la información tienen un peso cada vez mayor en la generación de bienes y servicios.

Así pues, se están transformando en su médula la concepción, las reglas de juego y los modos de hacer las cosas, tanto que se habla de la necesidad de "desaprender lo aprendido" y del surgimiento de un nuevo "sentido común", del cual se derivan otros cánones de pen-

samiento y comportamiento, bien se trate de formular políticas públicas, de establecer el control de calidad en las fábricas, de mercadear servicios financieros, de lograr mejores marcas en el terreno deportivo o de perfilar mecanismos para relacionar las universidades con la sociedad. Hay quien, llevado por la exageración, recomienda "pensar al revés" para salirle al paso a un modo conceptual y de acción que ya casi no tiene significado alguno y dejar emerger, por otro lado, ideas y maneras adecuadas a las circunstancias de hoy.

### La tarea institucional

Los especialistas han acuñado el término de la "sociedad del conocimiento" a fin de describir la sociedad actual. Los países se organizan, en buena medida, en función de la generación y uso de informaciones, conocimientos y tecnologías. Su institucionalidad -valores, organismos, normas, dispositivos legales, rutinas administrativas- está ideada para ello.

El ir haciendo una sociedad más pensada y estructurada en función del trato con el conocimiento y la información es, de seguro, una de las tareas más cruciales que tenemos por delante. Es parte de la nueva lectura que debemos tener del país e implica una transformación institucional profunda que atañe a todos los ámbitos de la sociedad. Y toca asuntos muy variados que van desde nuestro esquema para definir prioridades y asignar recursos públicos y privados hasta los sistemas mediante

los cuales remuneramos a los investigadores, desde los criterios para asignar créditos bancarios hasta la organización interna de las plantas productivas, o, por decir una última cosa, desde las formas a través de las cuales se enseña en el bachillerato hasta las bases de la política de exportaciones.

Aquí tenemos los venezolanos, como en otras áreas y frentes, un enorme trabajo de creación y renovación de buena parte de nuestra institucionalidad, tomando en cuenta, como dato clave, los procesos de globalización. El concepto de "sector", eje de nuestra manera de entender y atender el tema del desarrollo científico y tecnológico durante el último medio siglo, se nos está quedando corto. La idea de que la producción, asimilación, adaptación y divulgación de conocimientos ocurre principalmente en el "sector ciencia y tecnología", espacio de carácter académico que se solapa casi totalmente con el universitario, y que alberga a laboratorios e investigadores, gobernados por su propio ethos, nucleados en torno a sus propios intereses y reglas, mientras el resto de la sociedad aguarda para hacer uso del producto de su trabajo, resulta cada vez menos adecuada y, por ende, menos útil para conceptualizar nuestro desarrollo científico y tecnológico, para orientarlo, coordinarlo y asignarle fondos.

Pensar este tema dentro del contexto de la "sociedad del conocimiento", supone, por el contrario, reconocer espacios más grandes y abiertos que los del "sector"; multiplicidad de actores involucrados, tanto nacionales como extranjeros, tanto públicos como pri-

vados, tanto académicos como productivos, involucrados en los procesos de creación, intercambio, adaptación, uso y divulgación de conocimientos, informaciones y tecnologías; integración de recursos y capacidades diversas, pero complementarias originadas en diversas fuentes para hacer posibles las innovaciones. Nada, pues, que ver con la suposición de que es sólo un rincón de la sociedad en donde residen las responsabilidades y competencias necesarias para que estas cosas puedan tener lugar.

Este quinquenio gubernamental que recién comienza debiera ser, creo, tiempo para la "dessectorialización" del tema del desarrollo científico y tecnológico. Que no se hable más sólo de la gente del "sector", de sus políticas, de sus organizaciones, de su presupuesto, de sus leyes, de sus normas internas de desempeño, todo ello en tono autorreferencial. Que se hable con más fuerza de la sociedad del conocimiento y del cuerpo de instituciones que la sustentan. Así, el asunto no será únicamente el "sector", sino también, y de manera determinante, reitero, el aggiornamiento del sistema financiero, de las fábricas o de las empresas agrícolas, del sistema universitario o de los medios de comunicación.

Es parte del esfuerzo imprescindible que hay que hacer para poner el país a tono con esta época en la que manda el trato con el conocimiento.

---

**IGNACIO AVALOS**  
Investigador,  
ex presidente del CONICIT

## Los acuerdos de integración y el sistema multilateral de comercio

---

# Una perspectiva multilateral

LAURA ROJAS

**La participación en el sistema internacional del siglo XXI será un factor clave para el logro del crecimiento económico y el bienestar de la población de todas las naciones.**

La participación en el sistema internacional del siglo XXI será un factor clave para el logro del crecimiento económico y el bienestar de la población de todas las naciones. El impacto del comercio y la inversión internacional en el desarrollo de los países no es un tema simplemente registrado en modelos teóricos, sino que es ya un hecho repetidamente comprobado y cuya importancia es mayor en el actual contexto de reordenamiento de la economía mundial. Por ello, todos los países, grandes o pequeños, desarrollados o en desarrollo, deberían prepararse para una participación creciente en las corrientes de comercio, inversión y tecnología mundial. La forma en que lo hagan en el actual período histórico no es en lo absoluto irrelevante para el bienestar colectivo, pues se corre el riesgo de pretender una inserción moldeada en esquemas ya superados o en proceso de superación.

Desde hace unos años, están ocurriendo transformaciones profundas en el orden tecnológico y en las formas de producción y gerencia, que reestructuran el mercado mundial y que exigen nuevas formas de comportamiento a las

personas y a las organizaciones que participan en él. El nuevo patrón tecnológico permite, y de alguna manera demanda, la conformación de espacios económicos ampliados, de allí la tendencia a la liberalización de las economías, con la consecuente eliminación de la distinción entre mercado nacional e internacional y la intensificación de la interacción y la competencia entre empresas y personas. Esos espacios ampliados, requieren de un nuevo marco institucional, con reglas comunes o compatibles entre los miembros, para estimular y regular la creciente interdependencia.

La tendencia reciente a la formación de bloques regionales a través de acuerdos de integración entre grupos de países, es parte de ese proceso. Es un fenómeno que comporta riesgos y oportunidades para los participantes y para el sistema internacional en su conjunto. En este artículo, argumentaremos que una estrategia exitosa de inserción internacional, para países como Venezuela, tiene como uno de sus retos hacer coherente los esfuerzos actuales de profundización de la integración, con la consolidación del sistema multilateral de comercio.



**Una estrategia exitosa de inserción internacional, para países como Venezuela, tiene como uno de sus retos hacer coherente los esfuerzos actuales de profundización de la integración, con la consolidación del sistema multilateral de comercio.**

### **La globalización, la integración y las reglas relacionadas con el comercio y la producción**

El Estado, los gobiernos, juegan un papel crucial en la forma en que los países se insertan en el sistema internacional, no porque puedan crear la capacidad de las empresas y personas de ser exitosos, sino porque pueden acelerar o retardar su habilidad para adaptarse a los cambios descritos y generar las conductas apropiadas al nuevo entorno. En este sentido, la reformulación del marco normativo y el diseño de políticas públicas en apoyo al sector productivo son vitales. Con la intensificación de los procesos de integración, los fenómenos que ameritan algún tipo de regulación o acción estatal tienen, en la mayoría de los casos, una dimensión mundial, otra regional y otra nacional. Precisamente, parte del problema actual en el diseño de marcos regulatorios y de políticas públicas, está en identificar la forma de intervención estatal adecuada para cada espacio y, muy especialmente, la coherencia entre ellas.

En materias relacionadas con el comercio, la inversión y la tecnología, el problema de reconocer los espacios de regulación o acción estatal es todavía más importante, pues se refiere a las relaciones económicas y políticas entre estados nacionales "independientes", las cuales pueden darse multilateralmente (entre todas los países que participan en el comercio mundial), regionalmente (en bloques de países asociados a un continente o región geográfica, por ejemplo, la Unión Europea, los países asiáticos, los países americanos), subregionalmente (los países andinos o los de América del Norte) entre bloques subregionales (países andinos, países del sur del continente americano) y bilateralmente en tantas combinaciones como países existen. Una parte muy importante de la acción estatal se desarrolla actualmente a través de los acuerdos regionales y subregionales

### **La importancia de los acuerdos de integración**

Una buena parte del mundo ha eliminado barreras al comercio y a la inversión y se ha comprometido en ciertas normas comunes, o está en el proceso de hacerlo. Los 15 miembros de la Unión Europea han creado el "mercado único"; Australia y Nueva Zelanda, el NAFTA, MERCOSUR, la COMUNIDAD ANDINA; y los países del ASEAN, son parte de los grupos que han negociado la apertura de los respectivos mercados y acordado reglas en aspectos que antes se manejaban en el plano estrictamente doméstico. Además, hay una serie de nuevos grupos, tales como Europa y los países del Mediterráneo (EUROMED) y los 21 países del área del Pacífico (APEC), que tienen planteado culminar un proceso de liberalización de mercados entre los años 2010-2020. El bloque formado por los países del hemisferio americano (ALCA), maneja además 11 grupos de negociación, para establecer normas en las respectivas áreas, desde las compras del sector público hasta las inversiones. La mayoría de estos procesos de integración se concretaron en la década de los noventa.

Más del 60% del comercio internacional tiene lugar dentro de estas existentes o planificadas áreas de libre comercio.

<b>Acuerdos Regionales</b>	
<b>Participación en el comercio mundial</b>	
EU	22.8
EUROMEDITERRANEO	2.3
NAFTA	7.9
MERCOSUR	0.3
ALCA	2.6*
AFTA	1.3
AUSTRALIA-NUEVA ZEALANDIA	0.1
APEC	23.7*
CAN	0.04
<b>Total</b>	<b>61.0</b>

\* Excluyendo acuerdos subregionales

El crecimiento, relativamente desordenado de las relaciones económicas entre estados nacionales, patente en los múltiples acuerdos regionales, subregionales y bilaterales, es hoy en día una preocupación para el empresario, pues se ha generado una competencia entre marcos regulatorios y tratamientos preferenciales que no siempre resultan compatibles o coherentes, que desgasta a los gobiernos y genera costos adicionales a la hora de hacer negocios. En términos prácticos, la multiplicidad de tratamientos se convierte en mayores necesidades organizativas y de información para el funcionario público encargado de aplicar las regulaciones comerciales y de inversión en el ámbito nacional: imagínese, por ejemplo, que una misma mercancía puede pagar tantos aranceles distintos, dependiendo de su origen, como acuerdos hayan firmado el gobierno con otros países. O que un inversionista en la misma área, puede recibir un trato distinto, igualmente dependiendo de su origen.

A un nivel global, es una preocupación que la proliferación de acuerdos regionales que conceden preferencias sólo a sus miembros, pueda fragmentar la economía mundial, tal y como pasó con el sistema colonial y con los acuerdos preferenciales en el período entre las dos guerras mundiales.

### **El sistema multilateral de comercio: entre el GATT y la OMC**

El régimen multilateral de comercio que estuvo vigente entre el final de la segunda guerra mundial y la conclusión de la Ronda Uruguay, se fundamentó en la existencia de un acuerdo entre los países, el Acuerdo general sobre Aranceles y Comercio (GATT, en inglés). El GATT y el órgano sucesor la Organización Mundial del Comercio (OMC), fueron creados para limitar, de manera negociada, las restricciones al comercio. El foco original del GATT eran las llamadas "medidas en frontera", al buscar la sustitución de las restricciones cuantitativas al comercio por aranceles y la progresiva reducción de éstos. La mayoría de las disciplinas, como las relativas al comercio del Estado, pretendían evitar la discriminación entre socios comerciales y estimular la aplicación de mecanismos de mercado en las operaciones de comercio exterior, así como eliminar otras prácticas derivadas de los sistemas preferenciales derivados de colonialismo del siglo XIX y del bilateralismo del período de entre guerras. El GATT también fue estructurado como un órgano de solución de conflictos comerciales, de arbitraje comercial, restringiendo así la imposición de medidas unilaterales y las consecuentes medidas retaliativas por parte de los países afectados. En cuanto al régimen legal, se buscó hacerlo transparente y predecible para los exportadores e importadores, mediante obligaciones o disciplinas que debían ser seguidas por todos aquellos países que se hicieran parte del acuerdo.

El GATT creó las condiciones para que los países impulsaran negociaciones que permitieran rebajas arancelarias recíprocas, las cuales se transformaban en obligaciones contractuales que luego se hacían extensivas al resto de los países, mediante la aplicación del principio de la nación más favorecida. Gracias a este esquema, las sucesivas rondas de negociación dinamizaron el crecimiento de la producción y especialmente del comercio mundial.

La defensa del multilateralismo ante los esquemas preferenciales de comercio, contribuyó sin duda al derrumbe del colonialismo. Ello propició la integración progresiva de las nuevas (y viejas) ex colonias al sistema mundial de comercio, las cuales se fueron adhiriendo

al acuerdo. Esta integración no se hizo sin fricciones. En realidad, hasta muy reciente, podría hablarse de una automarginación de las naciones en desarrollo del Acuerdo General. En general, la mayoría de los países, latinoamericanos y asiáticos, incluidos los petroleros, se han ido incorporando al sistema multilateral en la medida en que han enfrentado las limitaciones del modelo de sustitución de importaciones y han visualizado la necesidad de diversificar sus exportaciones y sus mercados. Venezuela lo hizo por las mismas razones, en 1991.

### **Regionalismo Abierto**

No tenemos espacio en este artículo para abordar la complejidad de razones para esta segunda ola de acuerdos regionales (la primera fue en el período de entreguerras). La explicación más simple que podríamos dar es, sin duda, que el actual regionalismo forma parte del reordenamiento del sistema mundial y como tal es impulsada por la lógica del mundo de los negocios. Frente a esta especie de determinismo, se podrían plantear otros factores explicativos que en la práctica juegan un papel importante: conductas defensivas (estilo dilema del prisionero: si el país vecino ha establecido un acuerdo con otro, se puede perder más quedándose afuera) u oportunistas (establecer alianzas con quien se pueda, sobre lo que se pueda, para tomar posiciones en otros mercados), además de importantes consideraciones de naturaleza geopolítica. Otra explicación se basa en la economía política de las liberalizaciones comerciales: desde el punto de vista de la política interna de cada país, es mucho más fácil hacer movimientos de liberalización cuando se puede demostrar que otros países hacen lo mismo. Esto último, también aplica a las liberalizaciones en el marco del sistema multilateral, en la OMC.

Si bien existe una racionalidad para la integración entre pocos en el actual contexto histórico, lo cierto es que la naturaleza misma de estos acuerdos es la discriminación del no-miembro. Por lo tanto, se viola el principio básico del GATT-OMC, el de nación más favorecida (cláusula NMF), con lo cual se corre el riesgo de una nueva fragmentación en bloques con las consecuencias para el sistema internacional.

Los defensores del regionalismo han visto en el concepto del "Regionalismo Abierto", la respuesta frente a la anterior crítica. Por regionalismo abierto, se entiende aquellos acuerdos que no son exclusivos, sino abiertos a nuevos miembros y que se basan en mantener bajas las barreras frente a terceros. Se dice que la integración entre pocos debe y puede ayudar a construir la integración entre todos y que, en este sentido, los bloques regionales son bloques constructores (building blocs) del nuevo sistema multilateral. Sin embargo, en la práctica, la existencia de preferencias a determinados miembros, dificulta enormemente el avance de mayores liberalizaciones con otros países, ya que los beneficiados se resisten a perder lo ya ganado y, sobre todo, a multilateralizarlo. Esto ratifica el riesgo de fragmentación del sistema en bloques, relativamente abiertos si, pero no por ello menos discriminatorios.

---

### **La defensa y las dificultades de la integración**

Hay quienes sostienen, que la integración debe formar parte de una estrategia de desarrollo que busque en la cooperación internacional con países similares, el espacio para reducir la vulnerabilidad de las economías en desarrollo y acelerar la reconversión productiva. Desde esta perspectiva, el proceso no es meramente económico, sino político, se trata de la formación de una nueva región, digamos latinoamericana, que junta se reinserte en la economía mundial. Las condiciones para este proyecto son propiciar un efectivo mercado ampliado, con preferencias claras, condiciones de competencia homogéneas, mediante reglas comunes y coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales. Este es el camino seguido por los países europeos.

En apoyo preliminar a esta visión, cabría describir la experiencia reciente, muy beneficiosa, de Venezuela al establecer la zona de libre comercio con Colombia: entre estos dos países se alcanzó una tasa de crecimiento de los intercambios más rápida que con el resto del mundo y, especialmente, una mejor "calidad" del comercio dado que lo que se exporta e importa son bienes de mayor valor agregado, normalmente manufacturas. La misma experiencia se produjo, en general, pero en mucha

menor intensidad, con el resto de la Comunidad Andina. Lo mismo se ha dado entre los miembros del Mercosur, sobre todo entre Argentina y Brasil.

Sin embargo, más allá de la etapa inicial de liberalización de los mercados, debe reconocerse las dificultades que enfrentan estos países para estimular mayor comercio y alcanzar condiciones de competencia homogéneas y mayores niveles de coordinación de políticas. Primero, porque los países en desarrollo tienden a comerciar muy poco entre ellos (salvo los fronterizos) y a tener una estructura productiva poco diversificada y competitiva. Esto hace costoso mantener un claro margen de preferencia para los miembros del acuerdo y que se prefiera importar de terceros. Cualquiera que haya seguido la historia de la negociación Grupo Andino-Mercosur verá un ejemplo de lo que hablo. Segundo, porque la inestabilidad macroeconómica modifica permanentemente y bruscamente las condiciones de competencia, impacta negativamente el comercio y la inversión y debilita el compromiso de los gobiernos con la apertura de los mercados. La reciente crisis del Mercosur, después de la devaluación del real brasileño, es una muestra de ello.

Lo anterior debería llevar a relativizar la importancia de la integración en los esfuerzos para reconvertir el aparato productivo y recuperar un crecimiento sostenido.

---

### **Hacer compatibles los acuerdos regionales con el multilateralismo**

Cabe enfatizar que el problema de la posible incompatibilidad entre regionalismo y multilateralismo surge para aquellos, que como yo, pensamos que este último tiene ventajas para países como Venezuela. Para los países pequeños, las oportunidades serán mayores en un sistema abierto y basado en las mismas reglas, además claras y transparentes, para todos, por mayores asimetrías de tamaño y riqueza que puedan existir entre sus miembros. Es innegable que la globalización y la liberalización de los mercados conllevan riesgos para este tipo de países, es probable que no todos estén en capacidad de aprovechar los beneficios de los mercados ampliados, ni de los flujos de inversión y tecnología; pero, es pertinente preguntarse si acaso el Pacto

Andino o la eventual creación de un bloque suramericano, ofrecería una alternativa de crecimiento sostenible a Venezuela, frente a otros bloques cuyos miembros tendrían preferencias que Venezuela no tendría y cuyas reglas de acceso y de hacer negocios fueran diferentes. Esta reflexión aplica, ante una eventual división del mundo en un bloque americano, con Estados Unidos al centro, mientras Europa se cierra con los países del Mediterráneo y Japón hace lo propio con el resto de Asia.

Una inserción exitosa en la economía mundial con el fin de maximizar los beneficios de la globalización, requiere de un sistema mundial abierto. Lo cual no quiere decir que la integración en ciertos planos y con determinados países no sea beneficiosa, siempre y cuando sea concebida para la participación en el sistema multilateral. En términos prácticos, la realidad del regionalismo impone la necesidad de hacer compatible la agenda en el ámbito regional, e incluso bilateral, con la que se desarrolle a nivel multilateral. Conscientes de ello, buena parte de los gobiernos de los países industrializados y muchos otros en desarrollo, están trabajando para lanzar una nueva ronda de negociaciones multilaterales, con el propósito de reafirmar la vigencia del sistema, estimular una mayor apertura y establecer reglas más claras para el tratamiento de los bloques regionales. La cita será en Seattle, USA, el próximo noviembre de este año.

En el fondo, se trata de aceptar que la globalización implica la vigencia de un orden supranacional, todavía en formación, pero que no puede ser desconocido. Los procesos de integración, especialmente en la Comunidad Andina para Venezuela, tienen innegablemente dicha implicación. Cabría, entonces, resaltar la importancia de reconocer esta realidad en la formulación de la agenda nacional.

---

### **LAURA ROJAS**

Economista, Magister en Ciencias Sociales y en Políticas Públicas, Ex-directora de Comercio Exterior, Ex-viceministra de Fomento y Consultora internacional en temas de comercio internacional e integración.

# Lo social en tiempos de transición

Diálogo con  
Serge Moscovici

MIREYA LOSADA

**Las representaciones sociales son indispensables para movilizar a la gente, para permitirse representarse el futuro y, también, para crear vínculos, puesto que hay algo puesto en común en el pensamiento, en los sentimientos, en el intercambio conversacional .**



Entrevista realizada a Serge Moscovici, profesor de la Universidad de París, quien nos visitara como invitado de la Asociación Venezolana de Psicología Social (AVEPSO) y del Instituto de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, en donde dictara una serie de conferencias sobre el quehacer psicosocial y la necesidad de recuperar lo público como posibilidad de construcción de ciudadanía y democracia.

*¿Cuál es el alcance de la teoría de las representaciones sociales en una sociedad como la nuestra, en pleno cambio y continua incertidumbre ?*

Indudablemente que la relación entre la sociedad y la cultura es el eje de la teoría de las representaciones sociales, en la intersección misma de la sociedad y la cultura, porque nada se convierte en realidad social si no tiene una cierta inscripción cultural, lo que quiere decir inscripción en las creencias de la gente. Porque no podemos olvidar que las representaciones sociales tienen siempre un aspecto de conocimiento y un aspecto de creencias. Es así que en la medida en que las representaciones

sociales tienden a crear simultáneamente una especie de vínculo entre los hombres y los grupos, hecho minimizado hoy por los enfoques cognoscitivos, nos olvidamos de su rol en la creación de los vínculos sociales.

Podemos, entonces, decir que cuando hablamos de esta intersección de la sociedad y la cultura es que podemos entender y hablar de "sentido común". Aun cuando no soy el primero en observarlo, tenemos que reconocer que si algo no se pasa al sentido común, es decir a la acción, en la manera en que la gente se posiciona en relación a otros dentro de las categorías del pensamiento, nada puede convertirse una realidad viviente, esto es: una realidad de relaciones y una realidad de acción.

Hay también todos los problemas de transformación de sensibilidad, porque las representaciones sociales se han preocupado siempre de los aspectos de la sensibilidad social, sentimientos sociales, entre otros. También tenemos hoy en día el problema del lenguaje, la transformación del lenguaje relacionado con la transformación de las repre-

sentaciones. Mi interés por las representaciones sociales definitivamente se enmarca en su importancia en los procesos de cambio social.

¿Y qué queremos decir por cambio social? Pues que la gente es capaz de pensar de antemano. La gente no puede actuar solamente en función de intereses. La gente debe poder anticipar algo, algunas cosas, por lo tanto tener una representación de la situación y del futuro... y tener un lenguaje para poder hablar del futuro, y es allí donde se encuentra el espacio de las representaciones sociales. Cuando nos encontramos con los movimientos sociales, son movimientos que tienen una representación, que anticipan algo, como es el caso de los movimientos ecológicos. En este sentido, las representaciones sociales son indispensables para movilizar a la gente, para permitirse representarse el futuro y, también, para crear vínculos, puesto que hay algo puesto en común en el pensamiento, en los sentimientos, en el intercambio conversacional.

*En su opinión ¿cuáles son los espacios o los significativos que tienen los nuevos actores sociales en América Latina?*

En ese campo no me atrevo a opinar. Porque para mí el mundo de América Latina es complicado. Conozco los grandes literatos, lo que me permite relacionar sentimientos con el continente. He leído a muchos de sus sociólogos, pero aun no tengo una clara visión de cuáles son los problemas y cuáles son los actores de Latinoamérica. Tengo la impresión, como le he comentado algunos de ustedes, que América Latina me da la impresión de un sistema nuclear, donde los núcleos del sistema se encuentran en una especie de "bulbo" y los actores dependen de la parte del "bulbo" que les interesa. Tienes lo económico, lo social clasista, lo cultural que es lo más oscuro e impenetrable. Y muchas veces me he preguntado ¿cuáles son las relaciones de los

intelectuales? -que son bien importantes en la creación de movimientos sociales-, ¿cuáles son los vínculos de los intelectuales latinoamericanos con estas capas culturales? -capas bien profundas de una sociedad-. Podríamos asumir cultural y profundamente que los pueblos de América Latina buscan un mejoramiento económico o ¿buscan otra cosa? No pienso que todos los pueblos y todas las culturas buscan necesariamente el progreso económico o la igualdad y, entonces, encuentro estos aspectos bien oscuros e impenetrables y no encuentro eco de ello sino en los escritores.

Tan es así, que yo tenía un amigo que ha trabajado mucho en América Latina y él hablaba mucho de etnocidio cultural. No puedo saber qué grado de verdad puede tener sus argumentos, pero el problema está allí, el problema de la base cultural que es el mundo indígena, después finalmente el mundo español también asentado en la base cultural. ¿Cuál es su presencia? ¿Cuál es el aporte de la religión? Son aspectos importantes, porque no pueden hacerse análisis y representaciones sociales, ni hablar de una sociedad, sin considerar a fondo las creencias de la gente. Creo que es una parte que menos conozco, tal vez la menos explorada, por lo menos de la que se habla poco. ¿Qué se concentra en las favelas o barrios? ¿Se concentra únicamente la población pobre o está allí una parte de la cultura latinoamericana? ¿Qué existe en las regiones amazónicas? Por ejemplo, en Brasil hay toda una cultura negra, que existe pero que está oculta. Son estas cosas que no permiten ver cuáles son los actores de la América Latina, porque lo que sabemos son los aspectos un poco económicos, un poco políticos, pero que no tocan la vida. Otro ejemplo, los sistemas de creencias ¿qué representan? No podemos tan sólo decir que es la magia, hay algo más profundo. Cuando vemos la gente que va en busca de la tierra, no me parece que

sean sólo actores económicos, yo creo que ellos buscan también una especie o modo de vida, más que un modo de establecer la justicia.

*¿Cuál es el aporte de las representaciones sociales a las nociones de democracia, exclusión social y pobreza, puesto que son nuevas categorías que han modificado las representaciones sociales?*

Democracia y pobreza son dos cosas diferentes. Pienso que la teoría de las representaciones sociales nació en la escuela durkeniana que era al mismo tiempo la de las nociones de derechos del hombre, justicia y del socialismo democrático. Entonces, en relación a la democracia, la teoría de las representaciones sociales ha permitido explorar los detalles de la democracia, la importancia de cosas como los valores de la democracia. La democracia es, en cierta forma, una manera de vivir un cierto número de valores y, tal vez, importante en ella es la noción de ciudadanía y menos la noción de individuo. Entonces, en este sentido, no hay posibilidad de democracia sin la penetración de ciertas representaciones de lo que es la democracia, de allí la dificultad, porque también hemos estudiado estas representaciones en la Europa Oriental. La caída del socialismo, como dice un investigador ruso que trabaja con nosotros, ha dejado un vacío mental, vacío de representación democrática, vacío de las relaciones interpersonales.

La pobreza es hoy en día un misterio. Pero, ¿Qué se entiende realmente por pobreza? Porque la misma realidad, la misma relación que era considerada como relaciones de clase, no de exclusión sino de explotación, ha cambiado. Hasta hace poco no decíamos que un desempleado estaba excluido, se hablaba más bien de obrero explotado. Lo mismo podríamos decir también de los pobres.

Si hablamos de exclusión es porque la representación de la sociedad ha cam-

**La influencia es algo independiente del poder, porque el poder puede actuar por la violencia o la fuerza, no tiene necesidad de influencia, pero la legitimidad no se adquiere por el poder, sino por la influencia. Todo poder que quiere permanecer, tienen que ser un poder legítimo, tienen que ser capaz de construir la influencia.**

---

biado. El hecho mismo de que dispongamos de una categoría de pobres, expresa una nueva representación de la sociedad, con una nueva representación de grupos sociales. Y ello nos dice, no solamente que hay un número mayor de pobres, sino hay una transformación de las representaciones sociales que abre espacio a los grupos excluidos de la sociedad. Y esto es altamente importante. El hecho de que sean pobres, también está ligado a nuevas formas de actuar que son también representacionales; por ejemplo, encontramos algo de religioso como la caridad o dar limosna. Los pobres no se reivindicaban ellos mismos, no han manifestado su situación, sino la transformación de la sociedad y su aceptación. Tanto la política como la sociedad, hablan de las mismas categorías y significados.

Si tú me preguntas a mí, debo reconocer que he nacido en medio de otra perspectiva, como es la aceptación profunda de una sociedad que marcha a dos velocidades distintas. Pero, también, percibo una sociedad que tampoco se transformará, porque el problema de la pobreza es cómo hacerla mejorar, pero no cómo hacerla desaparecer. No está planteado hacer cambiar la sociedad. Y aquí lo que sería importante es la transformación de la sociedad.

**¿Considera que hay diferencia en las representaciones de ciudadanía, de participación y responsabilidad social ?**

Creo que sí. Hay problemas de tradición. Podemos ver que en algunos países de Europa la tradición democrática, política o jurídica, es más antigua que en América Latina. Por otra parte, a pesar de los cambios de partidos, de grupos y de gobiernos, los sistemas políticos, a excepción de México, son más estables en Europa que en América Latina. Pienso que alguien debería examinar la ventaja que representa para Latinoamérica la inexperiencia en las grandes guerras. Mientras que nosotros hemos conocido, en este siglo, dos guerras monstruosas y las revoluciones. Aun cuando exista un movimiento revolucionario en América Latina, la tradición revolucionaria es fundamentalmente europea, no vemos que exista de manera similar en los Estados Unidos y en América Latina. A lo mejor puedo equivocarme, pero me parece que el movimiento más significativo de Latinoamérica es el nacionalista. Pero

no podemos decir lo mismo en lo social, aunque Cuba haya tenido algo, tampoco encontramos muestras significativas de revoluciones sociales. En cuanto las nociones de ciudadanía, de los derechos del hombre, son ideas más bien implantadas. Habría que ver, la ciudadanía es una idea latina, francesa e italiana. Los derechos del hombre también tienen matices, Henri Bergson lo consideraba desde una posición crítica. Hay, por ejemplo, hechos europeos altamente importantes para Europa como es la lucha contra la Iglesia: la separación del Estado y de la Iglesia. Este es un fenómeno único que viene gestándose desde el siglo XII en la lucha contra la teocracia. Y tal vez todo lo que llamamos modernismo, ha sido una lucha contra la Iglesia y la religión. Sin ello, podríamos no entender mucho de la especificidad de la historia europea. Y en ello, cuando hablamos del ciudadano, de los derechos del hombre, estamos ante el surgimiento de la laicidad, del pensamiento crítico con múltiples significados.

**¿Considera que las representaciones sociales se involucran en la actividad política?**

Para que un movimiento social exista, lo primero que tenemos que abordar es la transformación de las ideas, del saber, del conocimiento, en representaciones sociales compartidas por los grupos. La gente que es socialista o comunista no leen a Marx, ni aun a Jaurés, pero hay un cierto conjunto de ideas de sentido común en la manera de ver el mundo, hay una representación de la sociedad y la gente, tanto en Francia como en Italia, actúa hacia el porvenir en función de esa visión compartida. Pienso que la gente que no es capaz de crear dicha representación, ni de propagar esa visión compartida, no puede constituirse políticamente de manera permanente, es decir, crear una tradición políticamente estable.

Por ejemplo, podríamos referirnos a las acciones electorales. La idea generalizada que señala que la gente vota individualmente, es falsa. Sabemos que hay regiones con sus tradiciones y hemos demostrado, en los seguimientos de comunidades, que la gente ha votado radical socialista, después socialista, después comunista; encontramos allí siempre una cierta tendencia. Lo que se convierte en problema en Francia es que la modernización ha destruido las



# Nacionalizar y socializar a la educación

LEONARDO CARVAJAL

---

**La nueva Constitución Nacional debería establecer, además de un piso proporcional básico de inversión educativa por parte del Estado, la obligación de que al menos dos terceras partes de esa inversión global se destine a los niños y adolescentes, esto es: a la educación preescolar, básica y media y a atender a la legión de excluidos del sistema escolar.**

**H**oy nos toca asumir otra tarea trascendente: proponer los cambios necesarios en educación en nuestra Constitución Nacional. Nos moveremos, pues, en este Taller en el terreno de los grandes principios, de los criterios cardinales, de las principales orientaciones para nuestra educación. Porque eso y no un incongruente detallismo es lo que debe contener la Constitución de un país. El grupo que hoy se congrega, esta "fosforera" del talento y de la energía de una voluntad constructiva, se compone de personas de todos los sectores, de todas las ideologías y de disímiles experiencias vitales y profesionales. Invitamos con nombre y apellido a medio millar de venezolanas y venezolanos, de los nacidos acá y de los que libremente decidieron tener a esta patria como suya y, también, a algunos selectos representantes de países u organismos internacionales, que han demostrado un alto interés por apoyar nuestros esfuerzos para construir una sociedad mejor.

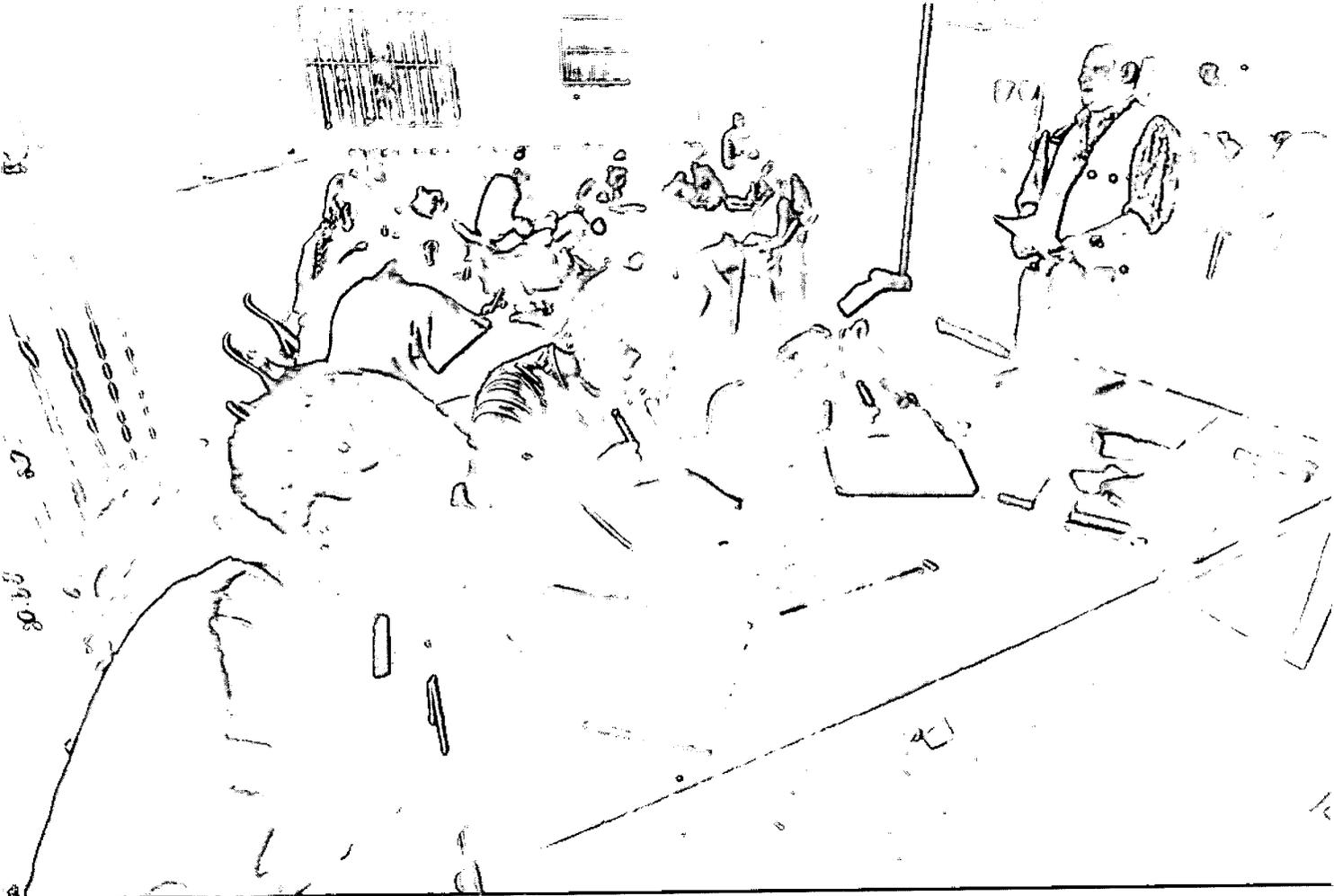
---

## Omnipresencia del Estado

Iniciamos un diálogo, desde la sociedad, sobre el tema más importante de la vida republicana, tal como lo ex-

presó, con la brevedad de lo magistral, Simón Rodríguez: "*Republicanos: pensadlo bien, educad muchachos si queréis hacer repúblicas*".

Parafraseando el título de uno de los libros del maestro Prieto Figueroa, es el momento de "empinarnos sobre nosotros mismos", sobre una herencia cultural, social y política que arrastramos de un par de siglos de dominio de la caudillocracia y de la partidocracia. Nos acostumbramos a pedir y esperar derechos a ser concedidos benévolamente por parte de los hegemones de turno. Es hora de que la Nación se muestre de cuerpo entero, se desperece, se afirme, se salga de los cauces limitadísimos por donde se le ha hecho discurrir. Dicen algunos o bastantes de nuestros escritores que, en Venezuela, el Estado hizo a la Nación. Yo no creo eso. La sociedad, la nación, siempre ha estado allí, con sus usos y costumbres, con sus lazos culturales, con su trabajo, con su heroísmo callado y cotidiano, aguardando expectante cuándo va a ser verdad que los hombres que dirigen al Estado se comporten como estadistas. Digamos ahora, empinándonos por encima de esa histórica subvaloración de la gente, por encima de los sempit-



ternos tutelajes socarrones, la verdad sencilla y profunda de la adultez, de la verdadera soberanía nacional, soberanía de la Nación.

En palabras de Alberto Quirós Corradi, hagamos valer aquello de que *"La Nación somos todos nosotros, el Estado es [solamente] la representación política y jurídica de la Nación y, como representación que es, no puede tener sino el poder que esa nación -todos nosotros- le delegue"*. Ello invierte la óptica y frente a la posible reiteración del estilo pediguéño, aquel que espera aprovechar la oportunidad de una nueva Constitución para incluir en ella un lote extra de nuevos derechos, demos el salto cualitativo de la madurez y en vez de preguntarnos, como copernicanamente acota Quirós Corradi, cuáles derechos le otorgará la Constitución al pueblo, decidamos más bien cuáles poderes le permitirá la Constitución al Estado en lo sucesivo. Se trata, aplicando el criterio a nuestro campo y tal como lo planteamos desde 1997, de nacionalizar y socializar a la educación. De hacerla de la nación y de la sociedad. El espíritu y la letra de la Constitución Nacional expresa y perfila a un Estado paternalista, hasta tal punto que cuando le señala a los pa-

dres, en su artículo 55, que ellos son responsables del deber de educar a sus hijos, indica inmediatamente que "El Estado proveerá los medios para que todos puedan cumplirlos", con lo cual éste se echa sobre sí el peso de tal deber.

Y ese espíritu paternalista de un Estado que se creía, para 1961, omnipotente es el que se plasma en la Ley Orgánica de Educación de 1980, en la cual se establece que, según su artículo 107, al Ministerio de Educación le corresponde planificar, orientar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, evaluar, crear, autorizar, fomentar, realizar y reglamentar a la educación, mientras que a las comunidades educativas, reales y concretas expresiones directas de la sociedad, según el artículo 74 de la misma Ley, apenas les quedó del desigual reparto de los verbos que aluden a las competencias, tan sólo uno: "colaborar". ¿No será por eso que los ministros, los supervisores, los directores y los maestros, funcionarios de un Estado que ha orillado tanto a la sociedad que la ha mal acostumbrado a estar apartada, a mirar de lejitos, se quejan tanto de que

ella ni siquiera se anima a colaborar lo suficiente con el único tipo de asuntos que se le pide: firmar las boletas, asistir

a los actos festivos de las escuelas, pagar las cuotas de la sociedad de padres y representantes, atender a las citaciones para escuchar las admoniciones sobre las malas conductas de sus muchachos, lavar y planchar los uniformes de sus hijos, ayudarlos a hacer unas tareas aburridas y engorrosas? ¿Cómo queremos que se interesen más aquellos que por ley son apenas unos convidados de piedra, provistos de la única competencia de "colaborar" con un Estado demiurgo, acaparalotodo que crea, ejecuta, planifica y dirige, autoriza y evalúa él solito?

#### **Mayor participación de la sociedad**

Si vamos a tener democracia participativa en la educación, ella ha de suponer que en sus cuatro tareas centrales la sociedad debe ser corresponsable. Esas cuatro tareas son: planificar, gerenciar, financiar y evaluar a la educación. De todas esas acciones claves, la única que la sociedad desarrolla es la de financiar a la educación. Pues si los presupuestos del Estado, para la época en la que se promulgó la Constitución de 1961, en un 80% los proporcionaba el petróleo, para 1999 las dos terceras

**Un cambio constitucional transformará *per se* la vida del país, pero si ese cambio constitucional se realiza de manera valiente y sensata, puede contribuir de manera importante con la transformación social.**

partes de ese presupuesto estatal lo aporta la sociedad de sus propios bolsillos, mediante los impuestos y las tasas. ¿Por qué, entonces, ella no debe tener también el derecho a planificar, gerenciar y evaluar a la educación? Nacionalizar y socializar a la educación quiere decir que el Estado acaparador de competencias debe compartirlas con la Nación, con la Sociedad.

En esta nueva etapa civilizatoria que inició la humanidad desde hace pocas décadas, la era de la información y del conocimiento, ha de señalarse que la educación es la prioridad de la sociedad y del Estado, que es, con palabras de Simón Bolívar, su primer deber y que esa educación debe tener como finalidad, como indicamos en el documento sobre el Compromiso Educativo Nacional: "Dotar a las personas con los saberes básicos de una cultura general en lo humanístico y en lo científico-tecnológico; estimular el deseo y las capacidades de aprender y de crear; fortalecer su sensibilidad estética y ecológica y promover su sano desarrollo emocional; preparar para el cambio continuo en todas las esferas de la vida y formar para trabajar en equipo; capacitar para producir y para emprender, incitar a la participación en la vida social y política en marcos democráticos y -de último por ser lo más importante- enfatizar la dimensión moral de la personalidad, promoviendo los valores de la solidaridad, del respeto a los otros seres humanos, la lucha por la excelencia y el sentido de la pertenencia a lo nacional y de la apertura a lo universal".

Ese es un esbozo del ideal educativo del que una Constitución puede hacerse eco. Pero si ella se limita a sacarle punta a los fines de la educación, a los rasgos del perfil de la calidad que debe tener la educación, esa sería una Constitución romántica. La Constitución realista de un país maduro debe orientar también en cuanto a los principios de eficiencia y equidad. Porque ni somos un país rico, ni los recursos son infinitos, ni puede dar lo mismo que se inviertan en decenas de supuestas prioridades. La Constitución, como garantía de que la sociedad y el Estado van a cumplir con su primer deber, el de educar, debe establecer un piso mínimo de recursos a invertir, proporcionalmente hablando al Producto Interno Bruto o al presupuesto estatal. Pero hacerlo con

el señalamiento de criterios en torno al uso eficiente de tales recursos, a la rendición de cuentas sobre el uso de esos recursos. Y, sobre todo, debe hacer suyo el espíritu de lo que planteaba Simón Rodríguez y que nos ubica en el soslayado eje de la equidad: "*Pregúntase, a nombre de los pobres, si tienen derecho al saber. Si se los enseña y... qué. Quién los enseña y .... cómo. Si quien tiene obligación de enseñarles cumple con esta obligación, porque enseñar a medias no es enseñar ...*"

Si respondemos a esa interpelación de Simón Rodríguez, habría que decir que el derecho a saber de los pobres en Venezuela está enormemente limitado, no sólo por el descenso vertiginoso en cuanto a las capacidades económicas que hemos experimentado en las dos últimas décadas casi todos los venezolanos, sino porque a ellos se destina la proporción más baja, comparando este país con los restantes 173 del planeta, de la inversión educativa del Estado. Lo repito: este país es el que destina menor porcentaje de los recursos educativos del Estado a los niveles del preescolar, básica y media en todo el mundo, con un ínfimo 26%, según el Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas. Si le sumamos a ese porcentaje lo destinado al subsidio familiar aplicado a los niños de la básica, ahora en trance de desaparecer, llegamos a un 44%, todavía el menor del planeta mientras que, por citar seis casos de comparación, Cuba le dedica un 58% a los mismos niveles, Chile un 70%, Colombia un 72%, Alemania un 73%, España un 75% y Japón un 78%.

Y mientras esto viene ocurriendo desde hace dos décadas, este tratamiento injusto de toda injusticia, insensato de toda insensatez, para con los más pobres, el país se distrajo el año pasado con los desfiles de universitarios desnudos y pintados de azul, que protestaban porque de alguna manera se quisiese dar cumplimiento a lo que establece la actual Constitución en su artículo 78, en el que se señala que los que tengan abundancia de recursos, "bienes de fortuna" y cursen educación superior, no tienen por qué recibir el subsidio de una educación gratuita por parte del Estado. Y ahora hay quienes pretenden incluso seccionar esa coletilla o apéndice del artículo 78 estableciendo la gratuidad absoluta de la educación proporcionada por el Estado. Frente a

tal postura, afirmo que no es la gratuidad un fin, sino un medio y que lo que sí es un fin es la justicia, la equidad. Y que lo que debería establecer la nueva Constitución Nacional es, además de un piso proporcional básico de inversión educativa global por parte del Estado, es la obligación de que al menos dos terceras partes de esa inversión global se destine a los niños y adolescentes, esto es: a la educación preescolar, básica y media y a atender a la legión de excluidos del sistema escolar. Sino, siempre la educación de los más pobres, por carecer de los recursos adecuados, seguirá siendo deficiente, pobre y empobrecedora, a medias...

También debemos revisar para la nueva Constitución, como pedía Simón Rodríguez, quiénes deben enseñar. Y aquí la respuesta debería ser la de Perogrullo: deben enseñar los que tengan algo que enseñar y sepan hacerlo. En esto, la sociedad debe ser libre y sensata consigo misma. No puede seguir atada a enfoques gremialistas medievales. Porque la educación debe hacerse para el niño, para el que aprende y no para el que la pretende ejercer como parte de un fuero medieval. Lo que debe interesar -y no está ocurriendo suficientemente así, porque parece que perdimos el sentido común- es que el educador sea aquel que sabe lo que pretende enseñar y sabe cómo enseñarlo y también sabe cómo estimular el deseo de aprender y no el que exhibe el diploma y la agremiación o colegiación o, peor aún, la recomendación. Mirar al desempeño y no al pergamino es el reclamo del interés social, so pena, de que al milenio al que nos acerquemos no sea al tercero sino al primero.

### Un enfoque dialéctico de la historia

Sobre muchos otros asuntos de rango constitucional querría exponerles algunas ideas e, incluso, abundar en mayores razonamientos sobre los esbozados. Pero, aunque uno que otro no lo crea, los discursos no deben ser extensos. Concluyo expresando mi convicción de que en un necesario enfoque dialéctico de la historia, no podríamos suponer ingenuamente que un cambio constitucional transformará per se la vida del país, pero si ese cambio constitucional se realiza de manera valiente y sensata, puede contribuir de manera importante con la transformación social.

Para actuar sensatamente, se impone romper con la infantil creencia de que la historia pueda comenzar de cero a cada rato, porque si al pasado no hay que sacralizarlo tampoco hay que demonizarlo. Me opongo con todas mis neuronas a esa pretensión voluntarista que circula últimamente y que suele reactivarse cada vez que en este país acaba un ciclo histórico. Hace exactamente un siglo, en 1899, se emborrachó Venezuela con aquello de "Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos". Se le aplicó la satanización a la dictadura gomecista a partir de 1936; se le aplicó a la dictadura perezjimenista desde 1958 y ahora se le quiere aplicar a los últimos cuarenta años. Pero no es sensato decir y repetir que en estos cuarenta años se ha destruido al país. Las deficiencias y hasta perversiones de un modelo, el democrático, no inhabilitan su esencia ni pueden hacernos creer que para diciembre de 1957 teníamos un paraíso que luego fue destruido. Rechazo esa campaña en nombre de una concepción civilista de la historia y señalo que, si esa nueva leyenda negra impregnase los espíritus, estaríamos abonando el terreno para aceptar la lógica de los 128 años anteriores de vida republicana, durante los cuales predominó de modo abrumador un modelo signado por el caudillismo militarista, pues durante todo ese larguísimo tiempo apenas tuvimos seis años de mandatos de civiles, si sumamos las breves presidencias de José María Vargas, Juan Pablo Rojas Paúl, Raimundo Andueza Palacios y Rómulo Gallegos.

Y para aplicar lo que hablo a la educación, para terminar de aclarar que ese largo tiempo de caudillismos arbitrarios fue mucho peor que los cuarenta años de la democracia cojitranca que tenemos, señalo que durante el gomecismo apenas se le dedicó, en promedio, el 5% de los presupuestos gubernamentales a la educación; durante el lapso 1936-1948 se le incrementó a 7,5%, para bajar luego, durante la dictadura perezjimenista, a un 5,5%. Es con estos cuarenta años de cojitranca democracia civilista que se ha incrementado fuertemente la inversión educativa, pues se le ha dedicado, en promedio, el 13,5% de los presupuestos gubernamentales, todavía insuficiente, pero el triple de lo que le adjudicaron históricamente las dictaduras.

Y como se cosecha según se siembra, la educación de castas de la colonia fue sucedida por una educación de élites, pues para 1935 apenas 4 venezolanos de cada 100 estaban educándose en cualquier nivel o modalidad. Y ese elitismo continuó hasta 1957, año en el cual sólo 12 venezolanos de cada 100 se educaban. Ahora, a finales de siglo, gracias a la apuesta que hizo la democracia por la educación, 30 venezolanos de cada 100 se educan. Es verdad, lo dije antes y habrá que seguirlo diciendo, esa educación mayoritariamente es mediocre. Por eso nos empeñamos en transformarla. Se trata, y ese es el reto, de pasar de la educación de masas que tenemos, a una educación de calidad para todos.

Para seguir luchando por esa transformación nos encontramos acá. Hagámoslo con el espíritu que brota del poema de Rafael Cadenas, ahora que vamos a examinar la vigente Constitución Nacional. Como si ella misma, la Constitución, nos hablara a nosotros, los que vamos a modificarla, para tratar de hacerla mejor. Si ella pudiese hablar, nos diría con el poeta Cadenas:

*"Que cada palabra lleve lo que dice. Que sea como el temblor que la sostiene. Que se mantenga como un latido.*

*No he de proferir adornada falsedad ni poner tinta dudosa ni añadir brillos a lo que es.*

*Esto me obliga a oírme. Pero estamos aquí para decir verdad.*

*Seamos reales. Quiero exactitudes aterradoras. Tiemblo cuando creo que me falsifico. Debo llevar en peso mis palabras. Me poseen tanto como yo a ellas.*

*Si no veo bien, dime tú, tú que me conoces, mi mentira, señálame la impostura, restriégame la estafa. Te lo agradeceré, en serio. Enloquezco por corresponderme. Sé mi ojo, espérame en la noche y divísame, escrútame, sacúdeme."*

### LEONARDO CARVAJAL

Presidente del Consejo Nacional de Educación

Extracto del discurso introductorio al Taller de la Asamblea Nacional de Educación, UCAB, 19-06-1999

En los artículos anteriores aparecidos en esta revista<sup>1</sup>, se hizo referencia a la importancia de contar con sistemas de monitoreo de la calidad de la educación en los países latinoamericanos, pues los resultados que se derivan de dichos sistemas sirven de insumo para dar cuenta de la eficiencia, eficacia, equidad y pertinencia de la educación. Se señaló, además que, con este propósito, el Ministerio de Educación de Venezuela creó una estructura organizativa de esta naturaleza: el Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje. Se mostraron también algunos de los resultados, nada halagadores por cierto, de la primera medición realizada en julio de 1998.

El objetivo de esta tercera parte es dar a conocer otros resultados que reflejan las mismas tendencias, pero aún más desalentadores: se pone en evidencia, una vez más, que la estratificación social actúa como variable diferenciadora de los niveles de logro alcanzados por los alumnos. Se tomará como referencia sólo el 6<sup>to</sup> grado.

Es necesario recordar que los resultados se expresan estadísticamente en medias y desviaciones típicas, así como por niveles de ejecución en las pruebas: no logro, logro parcial y logro. Un alumno está ubicado en el nivel de no logro cuando responde menos del 40% de respuestas correctas a la prueba (equivalente a menos de 8 puntos en una escala del 0 al 20); se ubica en el nivel de logro parcial cuando responde entre el 40% y el 70% (entre 8 y 14 puntos al hacer la equivalencia a la escala del 0 al 20) y está en el nivel de logro cuando responde más del 70%.

Se observa que los resultados en las áreas de Lengua y Matemática son superiores en los planteles privados ubicados tanto en zonas urbanas marginales como no marginales (independientemente de su ubicación).

## Calidad de la educación Resultados de aprendizaje (parte III)

# Un milagro

MORAVIA SILVA

**Tabla N° 1 Área de Lengua**  
Sexto Grado

$\bar{X}=17,94$	Estados	Media
<b>Por encima de la Media</b>		
	Miranda	20,01
<b>Próximas a la Media</b>		
	Anzoátegui	18,14
	Aragua	19,59
	Apure	16,56
	Barinas	18,89
	Bolívar	18,11
	Carabobo	18,29
	Cojedes	16,72
	Distrito Federal	19,20
	Falcón	19,54
	Guárico	17,24
	Lara	17,31
	Mérida	19,49
	Monagas	18,17
	Nueva Esparta	14,86
	Sucre	16,47
	Táchira	17,59
	Trujillo	18,87
	Yaracuy	18,55
	Zulia	16,66
<b>Por debajo de la Media</b>		
	Amazonas	14,86
	Delta Amacuro	15,24
	Portuguesa	16,05

**Tabla N° 2 Área de Matemática**  
Sexto Grado

$\bar{X}=17,94$	Estados	Media
<b>Por encima de la Media</b>		
	Falcón	18,82
	Mérida	19,22
	Nueva Esparta	19,47
	Trujillo	19,60
<b>Próximas a la Media</b>		
	Anzoátegui	17,48
	Aragua	17,73
	Apure	16,52
	Barinas	18,54
	Bolívar	17,73
	Carabobo	17,18
	Cojedes	16,29
	Distrito Federal	17,69
	Guárico	16,08
	Lara	16,71
	Miranda	18,26
	Monagas	17,17
	Táchira	16,99
	Yaracuy	18,42
	Zulia	15,84
<b>Por debajo de la Media</b>		
	Amazonas	14,36
	Delta Amacuro	14,70
	Portuguesa	15,71
	Sucre	15,50

Esta situación se corrobora al expresar los resultados en niveles de ejecución (no logro, logro parcial y logro) y se pueden observar en los Gráficos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4: una primera diferencia viene marcada por la ubicación socio-económica del plantel (zona urbana no marginal - urbana marginal) y una segunda por su carácter oficial o privado. En las dos áreas evaluadas los resultados favorecen a los alumnos de los planteles privados ubicados en zonas urbanas.

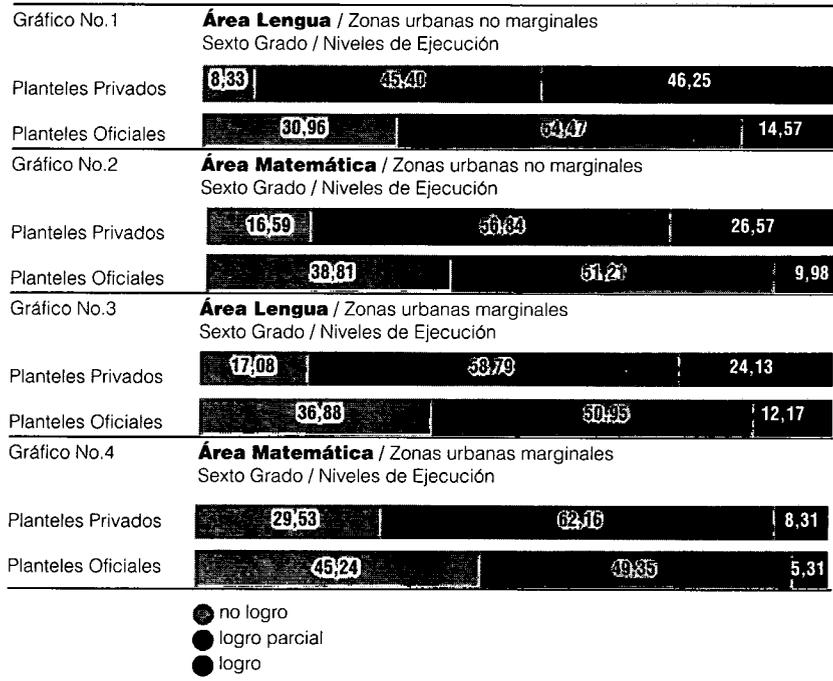
Observemos ahora en las Tablas N° 1 y N° 2 el panorama nacional: los resultados son bastante homogéneos, tanto en el área de Lengua como en el área de Matemática. Sin embargo, se aprecia, en el área de Lengua, mejores resultados en el estado Miranda y en el área de Matemática, en los estados Falcón, Mérida, Nueva Esparta y Trujillo.

Tomemos, ahora como ejemplo al estado Mérida, observándose lo siguiente en las variables lengua y matemática, en planteles oficiales y privados: la tendencia en este estado es la misma que la observada a nivel nacional, la diferencia es a favor de los planteles privados. Por razones de espacio no se pueden presentar los resultados de todas las entidades federales, pero la tendencia es similar.

En búsqueda de una explicación para estos resultados, el SINEA encuestó a 19.520 representantes de los alumnos de tercer grado que presentaron las pruebas de Lengua y Matemática, se les preguntó acerca de las características de la estructura familiar, nivel socio-económico, apoyo académico brindado al alumno, relación del representante con el plantel, recursos para el aprendizaje existentes en el hogar, percepción de logro del alumno y repitencia.

Estos resultados se analizaron tomando los grupos extremos de rendimiento en las dos áreas (25% superior y 25% inferior), se procedió a identificar el tipo de plantel (privado y oficial) de donde provenían los alumnos de dichos grupos y, por último, se analizaron las respuestas que dieron sus representantes. Los resultados que se reportarán a continuación corresponden al 25% superior.

En las respuestas del grupo superior de representantes, provenientes de planteles privados, se observó un mayor porcentaje de madres casadas, con mayor nivel de instrucción y que realizan trabajo asalariado. Jefes de familia con



más alto nivel profesional, mayores niveles de ingreso familiar, remuneración estable, mejores condiciones de alojamiento familiar, poseen mayores recursos de aprendizaje en el hogar, el alumno recibe ayuda tanto de la madre como del padre para el desarrollo de sus tareas, con predominio de la primera; casi la totalidad considera que el hijo cursará educación superior y poseen un alto nivel de participación en actividades de la comunidad educativa relacionadas con charlas, actos culturales o jornadas especiales.

En oposición a los resultados anteriores, los representantes de los alumnos del grupo superior provenientes de planteles oficiales se comportan de manera similar a los del grupo inferior oficial e inferior privado. Se reporta: un mayor porcentaje de madres de estado civil no casadas, con bajos niveles de instrucción y en su mayoría son amas de casa; jefes de familia con bajo nivel profesional, menores niveles de ingreso familiar, remuneración inestable, peores condiciones de alojamiento familiar, menores recursos para el aprendizaje en el hogar y ayuda de la madre en la realización de las tareas del alumno. El grupo superior oficial coincide con el grupo superior privado en la expectativa de que el hijo completará la educación superior, bajo porcentaje de alumnos que ha repetido grado y niveles de participación en todas las actividades de la comunidad educativa.

Este conjunto de planteles oficiales con rendimiento superior, si bien proporcionalmente son pocos, constituyen "un milagro" de la educación oficial venezolana; en ellos la escuela parece estar realizando una acción socializadora que los iguala en niveles de aprendizaje con los mejores de la educación privada. Estos planteles deben ser objeto de una evaluación cualitativa a profundidad con el propósito de identificar los factores que están produciendo esos altos niveles de logro. Y ¿por qué no convertirlos en modelos fácilmente replicables por otras escuelas del sector oficial?

#### Referencias:

- 1 "Calidad de la Educación: Sistemas de Monitoreo" (Parte I). SIC 614, mayo de 1999.
- "Calidad de la Educación: Resultados de Aprendizaje" (Parte II). SIC 615, junio de 1999.
- SINEA, Ministerio de Educación: Análisis de Resultados Nacionales, Sexto Grado. Caracas, junio de 1999.
- SINEA, Ministerio de Educación: Informe para el Docente, Sexto Grado. Caracas, enero de 1999.
- SINEA, Ministerio de Educación: Análisis preliminar de resultados de Factores Asociados al Aprendizaje. Caracas, junio de 1999.

**MORAVIA SILVA**  
Psicóloga, profesora de la UCAB



**¿Por qué se retrasa o se cancela la liquidación del IVSS?**

La liquidación del IVSS ha tenido, desde el inicio de las discusiones sobre la seguridad social, sus opositores y dolientes. Son innumerables los estudios, documentos, tesis, etc. que denunciaban la situación de descalabro, corrupción, cabalgamiento de horarios y quiebra económica que significó durante largos años el IVSS. Este Instituto, que funcionó como modelo para América Latina y que ayudó a muchos pacientes de enfermedades crónicas y críticas, definitivamente había colapsado. Los diversos fondos de recaudación se intercambiaban, no había estudios actuariales, se sobreabultó la nómina donde había gente que cobraba sin trabajar y donde la información brillaba por su ausencia.

El diagnóstico que se hizo era claro: El IVSS era irrecuperable. En esto estaban de acuerdo hasta las instituciones financieras internacionales. No sin razón se había decidido su liquidación.

Liquidar el IVSS no podía significar dejar en la indefensión a millones de personas que no tienen otro recurso que la medicina pública. Liquidar el IVSS no puede significar el abandono de la Seguridad Social (SS). Esto sería una flagrante injusticia social. Por eso se ideó un sistema orgánico de seguridad social.

Es sano que se revise si el que se ideó es el correcto y viable. Pero lo que no se puede, por razones de defensa de los míos (ahora de signo distinto), es colaborar y premiar a corruptos y flojos.

Se señala que la administración pasada del IVSS había presentado expedientes penales contra personas despedidas del IVSS por corrupción

y venalidad. Ahora se indica que muchos de ellos, por el proceso de retraso en la liquidación del Instituto, van a ser reenganchados. Más aun, se rumorea que los expedientes penales han desaparecido de las respectivas instancias institucionales. ¿Es éste el país que queremos? ¿Seguimos heredando y prohijando la corrupción del quitate tú para ponerme yo?

Ultimamente se nos informa que no es que se cancele la liquidación del IVSS, sino que se retrasa. ¿Con qué fin? ¿Con el objeto de hacer más equitativo y viable un sistema de seguridad social o con el fin de echar un manto a los vagos y maleantes que vegetaban o usufructuaban del IVSS y son amigos nuestros? ¿A burocratas y médicos cabalgantes de horarios y reposeros?

¿Será por ello que se dice que el BID ha retirado, por el momento, los fondos prometidos para reestructurar el Sistema de Seguridad Social?

Nada afirmamos ni negamos, pero el Ministerio del Trabajo mucho tendrá que aclarar y, particularmente, sobre el modo cómo se está tratando de reformar las leyes de SS aprobadas, especialmente lo referido a los entes encargados de la supervisión financiera.

Hay que estar atentos para que no se tinte de nuevo al pueblo indefenso.

**Desinformación e ingenuidad en los programas sociales**

Ya forma parte de las transiciones de gobierno lo que pudiéramos llamar "síndrome de la desinformación", esto es: la parálisis de las decisiones y el surgimiento de la desconfianza y sospecha por todo lo realizado en la anterior administración. De allí la parálisis de los programas sociales. Sin embargo, además de parálisis, tenemos hoy un problema agudo de ingenuidad, en el cual además de la sospecha y desconfianza, existe la ingenuidad de asumir que se pueden hacer las cosas mucho mejor, porque los anteriores no son tan "chivos" o tan comprometidos como los nuevos. A la situación de grave desempleo, se une la ausencia de servicios impres-

Cuadernos de discusión

# 4 Constitución y derechos sociales

## Introducción

Hace poco más de 160 años, Alexis de Tocqueville intentaba dilucidar cuáles eran las principales causas que permitían la existencia de una república democrática en los Estados Unidos. Al respecto, el agudo intelectual clasificó tales causas en tres tipos; las providenciales (vinculadas a factores naturales y geopolíticos), las relacionadas a las leyes e instituciones y las asociadas a los que él llamó los hábitos y costumbres de los norteamericanos. Al jerarquizar la importancia de cada una de estas variables, Tocqueville concluyó que las costumbres (que hoy llamaríamos variables socioculturales) resultaban más significativas que las legales-institucionales y las providenciales:

*"Estoy convencido de que la situación más afortunada y las mejores leyes no pueden mantener una constitución a despecho de las costumbres, en tanto que éstas sacan aún partido de las posiciones más desfavorables y de las peores leyes. La importancia de las costumbres es una verdad común a la cual el estudio y la experiencia conducen sin cesar... Las leyes sirven más al mantenimiento de la república democrática en los Estados Unidos que las causas físicas, y las costumbres más que las leyes"*

Desde nuestra perspectiva, la gran conclusión del trabajo de Tocqueville es que *la realidad no se decreta*. Esta vieja lección la hemos de tener muy presente en el marco de la discusión en torno al proceso constituyente.

Esto no significa que el proceso mediante el cual se configura una nueva constitución carezca de sentido o importancia. Entre otras cosas, la constitución representa un conjunto de reglas que condicionan normas y procedimientos sociales e institucionales, que contribuyen a incentivar o inhibir la adopción de determinadas conductas.

En esta dirección deseamos enmarcar la discusión en torno a los derechos sociales. Superar la pobreza y lograr el desarrollo social, no son consecuencia directa de decretos o normas legales; sin embargo, el marco regulatorio puede ser propicio para estimular el surgimiento de las condiciones que permitan encarar exitosamente el acuciante problema de la pobreza y

lograr la construcción de una sociedad de ciudadanos que gocen de, al menos, un set de derechos sociales mínimos sin los cuales la propia noción de ciudadanía queda en entredicho. Para que la constitución sea viable hay, al menos, cuatro pre-requisitos básicos que deben ser tenidos en cuenta:

- a. La presencia de un proyecto político que adquiere corporeidad normativa a través de la constitución.
- b. Un proceso de transacción y negociación que conduce a la adopción y aprobación del texto constitucional con una base de apoyo consensual que se traduce en mayores montos de legitimidad.
- c. La presencia de instituciones con capacidad de desempeñarse de acuerdo al proyecto político y de estructurar el comportamiento del ciudadano.
- d. Que en el corto plazo, reglas e instituciones puedan ser viables dado un determinado contexto sociocultural, aunque a largo plazo puedan contribuir a modificar tal contexto.

El desarrollo del artículo se centra en dos direcciones:

1. La jerarquización de los derechos sociales
2. Identificar algunas condiciones que contribuyan a que las instituciones vinculadas, directa o indirectamente, al sector social optimicen su desempeño, lo que las supone dotadas de capacidad de respuesta efectiva, en términos de su contribución a la realización de los derechos sociales previamente definidos. Esto en un contexto democrático.

Estas dos líneas intentan cruzar los puntos a, c y d de los pre-requisitos previamente identificados.

Si se acepta tal jerarquización, entonces necesitamos de un criterio de selección de áreas básicas de intervención por parte del Estado. Tal criterio será *garantizar la cobertura de los déficit de atención en los servicios sociales que se supone deben ser recibidos por todo miembro perteneciente a esta sociedad, independientemente de su capacidad para auto - proveérselos.*

Tales servicios sociales se establecerán a partir de la definición de los servicios mínimos necesarios para que cada nuevo ciudadano no carezca, en sus primeros años de vida, de los atributos mínimos para proveerse de los bienes materiales necesarios para su subsistencia. Así queda establecida la primera prioridad; niños menores de 6 años, madres embarazadas y lactantes, y población en edad escolar hasta los 14 años. Para estos sería prioritario la cobertura de servicios de salud y educación.

Junto a esta fracción concurre otra parte de la población pobre y excluida, que por no haber tenido acceso (entre otras causas) a los servicios sociales básicos durante sus primeros años de vida, está en situación alto riesgo. *Esta población, compuesta por los miembros mayores de 15 años y menores de 25 años pertenecientes a hogares pobres, constituye la segunda prioridad a atender. Se trata de jóvenes en situación de exclusión, es decir, aquellos que no están insertos en la dinámica de la sociedad como miembros productivos o en preparación para serlo. Son jóvenes desempleados y los desertores del sistema escolar que se encuentran en un "limbo" que las estadísticas llaman (no sin cierto eufemismo) "otra situación".*

Un tercer grupo son los hogares en situación de pobreza extrema. Para ellos se establecerá, con rango constitucional, un sistema de ayuda por medio de subsidios directos sujeto a criterios técnicos de selección. Con ellos se presenta el problema de la temporalidad de la compensación y su necesaria justificación para el resto de la población no beneficiaria del subsidio.

Un cuarto grupo es la población indigente del país, en situación de abandono familiar.

---

## Jerarquización de los Derechos Sociales (DS)

Seleccionar cuáles deben ser las áreas de intervención de un Estado Democrático y Social para que se garanticen los DS de la población no es tarea fácil, dado que, dependiendo de los criterios utilizados, pueden incluirse o excluirse algunas áreas de atención. Se puede caer en dos extremos, ambos equívocos. Uno sería incluir la mayor cantidad de derechos sociales imaginables, sin considerar la posibilidad de que esos derechos se cumplan o la conveniencia de que la colectividad cargue con las responsabilidades individuales. El otro extremo sería restringir tales derechos a un mínimo establecido por lo que son las restricciones financieras e institucionales de hoy. Esto último, aunque realista, caería en la *falacia naturalista* de "lo que es, es lo que debe ser".

Desde lo constitucional, lo más aconsejable es dejar los DS establecidos en la Constitución de 1961 tal y cómo están, y como lo que está es demasiado para la pobre institucionalidad de nuestro Estado y sus recursos, vale la pena establecer "prioridades constitucionales", es decir, derechos mínimos a cubrir, los cuales no deben ser explícitos en el propio texto constitucional (porque corremos el riesgo de restringir derechos que hoy no pueden cubrirse, pero quizás mañana sí), sino que serían regulados por los reglamentos y las leyes de las instituciones públicas encargadas de hacer valer tales derechos. Estos criterios deben partir de la experiencia que tiene el país en lo que ha sido su práctica social institucional. Cualquier otro punto de partida es irreal y sólo sostenible en el papel. La perspectiva de tal plan de prioridades será la atención a los déficit de cobertura del Estado en la prestación de servicios sociales básicos; definir un conjunto de bienes y servicios que deben ser provistos por el Estado en el caso de que los individuos no puedan proveérselos. Se trata de una acción social del Estado concentrada en las poblaciones excluidas de tales servicios. Se apoyarán en las estructuras institucionales ya instaladas y en las estrategias de ejecución de éxito demostrado.

Las innovaciones constitucionales en materia de DS no tienen que ver tanto con la definición de los derechos en sí: a la salud, a la educación o a la protección. Es en el campo institucional donde se harán nuevos y buenos aportes. Por ejemplo, romper con el monopolio del Estado en la prestación de los DS, establecer prioridades de atención (cuáles grupos primero y cuáles después) y obligar constitucionalmente a que sean instituciones donde priven criterios técnicos las responsables de asignar. Esto ayudará a que los DS consagrados sean realidad y no papel. Romper con este monopolio supone incorporar al sector privado en la ejecución de las políticas sociales y, por otra parte, vincular la asignación de recursos a la contabilización social de los déficit de atención, lo que implica racionalizar técnicamente la acción del estado social.

Si se acepta tal jerarquización, entonces necesitamos de un criterio de selección de áreas básicas de intervención por parte del Estado. Tal criterio será *garantizar la cobertura de los déficit de atención en los servicios sociales que se supone deben ser recibidos por todo miembro perteneciente a esta sociedad, independientemente de su capacidad para auto - proveérselos.*

Tales servicios sociales se establecerán a partir de la definición de los servicios mínimos necesarios para que cada nuevo ciudadano no carezca, en sus primeros años de vida, de los atributos mínimos para proveerse de los bienes materiales necesarios para su subsistencia. Así, queda establecida la primera prioridad: niños menores de 6 años, madres embarazadas y lactantes y población en edad escolar hasta los 14 años. Para estos sería prioritario la cobertura de servicios de salud y educación.

Junto a esta fracción concurre otra parte de la población pobre y excluida que por no haber tenido acceso (entre otras causas) a los servicios sociales básicos durante sus primeros años de vida, está en situación alto riesgo. *Esta población, compuesta por los miembros mayores de 15 años y menores de 25 años, pertenecientes a hogares pobres, constituye la segunda prioridad a atender. Se trata de jóvenes en situación de exclusión, es decir, aquellos que no están insertos en la dinámica de la sociedad como miembros productivos o en preparación para serlo. Son*

*jóvenes desempleados y los desertores del sistema escolar que se encuentran en un "limbo" que las estadísticas llaman (no sin cierto eufemismo) "otra situación".*

Un tercer grupo son los hogares en situación de pobreza extrema. Para ellos se establecerá, con rango constitucional, un sistema de ayuda por medio de subsidios directos, sujetos a criterios técnicos de selección. Con ellos se presenta el problema de la temporalidad de la compensación y su necesaria justificación para el resto de la población no beneficiaria del subsidio.

Un cuarto grupo es la población indigente del país, en situación de abandono familiar. Si se acepta que los DS son prioritariamente para quienes se encuentran en situación de pobreza y no para toda la población, la Constitución definirá las instituciones del Estado a ocuparse de contabilizar los déficit de atención en servicios sociales básicos y ello sería un lineamiento de jerarquización para ordenar las prioridades en la asignación de recursos públicos.

---

## **Algunas condiciones**

para obtener un desempeño institucional efectivo en el sector social

### *Permitir o Propiciar*

La primera interrogante alude al rol del Estado en términos de la realización de los derechos sociales. ¿El Estado debe tener funciones negativas o positivas? Según Raphael (1989) un Estado está dotado de funciones negativas: "...en el sentido de que se encamina a proteger los derechos o el bienestar existentes contra posibles daños. El objeto de la función negativa es preservar el status quo de los derechos y oportunidades". Un Estado con funciones negativas corresponde a un Estado mínimo en la tradición liberal. Un Estado que arbitra el juego (o la disputa) social. En tanto que un Estado con funciones positivas promueve, tiene iniciativa, es proactivo.

En términos de los DS, el Estado debe estar dotado de funciones positivas. Las siguientes razones justifican esta afirmación:

a. El monto de la población excluida de los servicios sociales básicos (aproximadamente 1.070.000 hogares, 35% de pobreza extrema) representa tal magnitud, que es ilusorio pretender incorporarla y proveerla de servicios sociales sólo con iniciativa privada. Si se añade la población pobre que deja de acceder o accede mal a parte de los servicios sociales, hablamos del 67.3%. Mal puede aspirarse que el 32.7% pueda acometer tal reto.

b. Desde la cultura política, la matriz de preferencias de los venezolanos presenta señales de dirigirse hacia un Estado dotado de funciones activas, tanto en el área social como en la económica. Un estudio realizado en Caracas y zonas adyacentes, en febrero del año pasado, muestra que el 70% de la población opina que el Estado debe tener un rol activo en la política social. El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello realizó el mismo estudio en otras localidades de los estados Zulia, Carabobo, Cojedes, Anzoátegui y Bolívar, obteniendo porcentajes aún mayores.

Ahora bien, que el Estado esté dotado de funciones positivas no implica que la provisión de los servicios sociales básicos corresponda sólo al Estado. Las experiencias exitosas en programas de atención a población en edad preescolar (Hogares y Multihogares de Cuidado Diario), en el ámbito educativo (Fe y Alegría y CICE, entre otros) y en el sector salud, muestran las potencialidades de la operación de servicios sociales a través de modalidades de corresponsabilidad pública-privada.

### *La optimización de la política social básica*

La política social desarrollada por el Estado venezolano desde los años 40, se fundamenta en que el bienestar social es en esencia el resultante del crecimiento económico. A partir de esta premisa, se establecieron cuatro ejes de acción:

- Inversión en capital humano. El papel de Estado debe estar orientado a mejorar las condiciones básicas de salud y educación de la población.
- El Estado debe intervenir en la regulación y remuneración del mercado de trabajo.
- Universalización, la provisión de bienes sociales se hace indiscriminadamente.
- La intervención social es un recurso de po-

**El proceso constituyente, en lo atinente a los derechos sociales, no puede perder de vista la necesidad de crear condiciones que fortalezcan la acumulación del capital social a través de:**

- **La reafirmación permanente de lo público como patrimonio de la ciudadanía.**
- **La aplicación universal de reglas en la que efectivamente se realiza la igualdad de derechos y deberes.**
- **En la medida en que las instituciones funcionan, la confianza interpersonal aumenta.**
- **Propiciar y estimular la conformación y el desarrollo del asociacionismo.**

der político que se traduce en un aumento de las bases de apoyo al sistema político (sobre todo a partir de 1958).

La viabilidad de esta política social estaba asociada al monto de recursos con los que contara el Estado, en un contexto social relativamente simple. En la medida en que el margen de maniobra fiscal se redujo significativamente, en un contexto de demandas y expectativas crecientes, algunos componentes de la política social tradicional se han hecho inviables.

La institucionalidad vinculada al sector social ha mostrado su incapacidad para encarar una realidad más restrictiva. Tres tópicos evidencian tal incapacidad:

a. El desempeño y los resultados de tal política muestran resultados desalentadores, después de haber obtenido importantes logros.

El escaso impacto de la política social tradicional frente al sostenido aumento de la pobreza, el deterioro cualitativo y cuantitativo de los servicios sociales básicos, son indicadores de esta tendencia.

b. La persistencia en concepciones universalistas (por ejemplo, frente al tema de la Educación superior), cuando la exclusión y segmentación de los servicios es evidente. Aquí, la concepción universalista dificulta el acceso y la cobertura de los grupos vulnerables a ciertos y determinados servicios sociales.

c. La ineficiencia en el manejo de la política social. En un contexto restrictivo, se mantiene la concentración en áreas tradicionales de atención, la estructura presupuestaria muestra una enorme rigidez e inercia, expresada en el aumento sostenido del gasto corriente frente al gasto de inversión.

#### *Condiciones Básicas*

##### *a. Asignación y distribución de recursos a partir de criterios basados en el desempeño*

Los procesos para la asignación y distribución de los recursos deben considerar el desempeño de las instituciones y el impacto de los programas, proyectos y servicios, sustituyendo la dinámica inercial y el lobby. Para ello tienen que darse al menos tres precondiciones:

- Claridad en la concepción y formulación de los programas y proyectos sociales. El qué se quiere, cómo y en cuánto tiempo resulta

determinante.

- Implantación de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el impacto y la gestión de los programas y proyectos.

- Recursos humanos calificados para emprender estas tareas.

Éstas apuntan hacia la conformación de instituciones o agencias nacionales que coordinen, formulen y monitoreen la política y los servicios sociales, que deben ser ejecutadas por instancias regionales y locales. Para que la supervisión sea exitosa y el desempeño mejore, el visto bueno de estas agencias, a partir de criterios técnicos, es una condición necesaria para el acceso a fondos y recursos nacionales.

En tal sentido, el proceso de descentralización y transferencia de competencias en el sector social debe mantenerse y profundizarse, a partir de consideraciones que privilegien el comportamiento y la evolución de los programas sustantivos.

b. Acumulación de Capital Social R. Putnam (1994)<sup>3</sup>, estudioso de las ciencias sociales, después de revisar las variables que explican el desempeño desigual de las instituciones en la sociedad italiana a partir de la descentralización, concluye que el capital social resulta crucial para explicar el éxito institucional. Las regiones de Italia con altos niveles de compromiso cívico, con igualdad política, montos significativos de solidaridad, confianza y tolerancia y entretajadas con una trama de asociaciones abundante y sólida, contaban con instituciones más exitosas que aquellas que carecían de estos atributos. Estos hallazgos sugieren que el proceso constituyente, en lo atinente a los derechos sociales, no puede perder de vista la necesidad de crear condiciones que fortalezcan la acumulación del capital social a través de:

- La reafirmación permanente de lo público como patrimonio de la ciudadanía. Los espacios públicos no son tierra de nadie apropiada por muchos; son, por el contrario, ámbitos que pueden desarrollar y compatibilizar fines particulares y colectivos.

- La aplicación universal de reglas en la que efectivamente se realiza la igualdad de derechos y deberes.

- Cuando las instituciones funcionan, la confianza interpersonal aumenta, se reducen los costos transaccionales y se viabiliza la apli-

**Los procesos para la asignación y distribución de los recursos deben considerar el desempeño de las instituciones y el impacto de los programas, proyectos y servicios, sustituyendo la dinámica inercial y el lobby.**

cación de la política social

• Propiciar y estimular la conformación y el desarrollo del asociacionismo. No es asumir una concepción cándida de la sociedad civil y las ONG. Es reconocer que estas instancias tienen efectos significativos en los miembros que la conforman, propiciando tal como lo afirma Putnam: "...hábitos de cooperación, solidaridad y espíritu público..."<sup>4</sup>. En un contexto de crisis de los partidos, como instancias de articulación y agregación de intereses, las organizaciones civiles adquieren un rol relevante. En lo que concierne directamente a la política social, vale subrayar el papel cada vez más relevante de estas organizaciones en la provisión y operación de servicios sociales.

*c. El crecimiento económico*

El crecimiento económico no es suficiente para garantizar la realización de los derechos sociales, pero resulta una condición indispensable a largo plazo, que se traduzca en empleo y mejores remuneraciones, facilita el acceso a los atributos de la modernidad.

---

## **La discusión del sector salud en la Constituyente**

Contrario a lo que indica el desarrollo institucional en muchas partes del mundo, muchos tienen la ilusión de que al tener una nueva Constitución, la realidad cambiará y viviremos en un país más avanzado. Todo por obra y gracia de la Constituyente. En el sector salud nada puede ser más distante. La construcción de un sistema de salud que preste servicios adecuados y cubra a la totalidad de la población, requiere esfuerzos sostenidos por largos períodos de tiempo. Los condicionantes técnicos y políticos de tal empresa son numerosos y, muchas veces, sofisticados.

La discusión de la Constituyente encuentra al sistema de salud venezolano en la encrucijada más importante de su historia. En términos de desempeño institucional, el sistema de salud estaba a la cola de los países de la región a principios de los noventa. Sólo los países más pobres tenían menores coberturas de población en actividades y servicios prio-

ritarios. Nuestra experiencia demuestra que es posible tener inmensas cantidades de recursos y, al mismo tiempo, tener coberturas inadecuadas junto con grandes inequidades en el financiamiento y prestación de servicios. Las mejoras en nuestros indicadores de salud es posible que estén más asociadas con avances en otros frentes como la educación, el saneamiento ambiental y la disminución de las tasas de crecimiento poblacional; que con el desempeño de nuestros servicios públicos de salud.

Sin embargo, el país, sin haberlo hecho consciente, desarrolla una auténtica revolución. Desde 1990 hemos transitado el camino de construir un sistema intergubernamental de salud que constituye, probablemente, una de las experiencias más complejas de su tipo en el mundo en desarrollo. Más aun, ha sido exitosa. Hoy en día, los estados descentralizados están haciendo más con menos. Y en muchos casos sin el apoyo de los niveles centrales o en contra.

Estos éxitos en el área de la gestión y la asignación de recursos contrastan con una inmensa deficiencia. El financiamiento de la salud es fragmentado. Una parte por recursos fiscales (la mayoritaria), otra por las contribuciones de la seguridad social, otra por los aportes del situado constitucional, otras por innumerables fuentes de carácter público vinculadas a la administración centralizada o descentralizada.

El resultado de tal dispersión reafirma una constante internacional: los países con financiamiento fragmentado de los servicios públicos de salud son incapaces de compensar las diferencias entre los más jóvenes y los ancianos, entre los que se enferman más (generalmente los más pobres) y los que se enferman menos, entre los que tienen más posibilidades económicas fuera del sistema público y los que tienen menos. La inexistencia de estos mecanismos de compensación tiene efectos devastadores. Los grupos de mayor poder económico y social, mayoritariamente en el sector formal de la economía, terminan siendo beneficiados de los recursos de las pensiones de los más pobres y de las asignaciones fiscales vía endeudamiento público e inflación.

A pesar de ello, el país nunca ha discutido una propuesta de financiamiento que integre

**Las innovaciones constitucionales en materia de DS no tienen que ver tanto con la definición de los derechos en sí: a la salud, a la educación o a la protección. Es en el campo institucional donde se harán nuevos y buenos aportes.**

las distintas fuentes, a través de mecanismos que mejoren su uso y disminuyan los riesgos de solapamientos, redundancias e ineficiencias. Las macro-reformas de 1987 y 1998 ilustran el punto. La de 1987 consistió en la creación del Sistema Nacional de Salud. Fue una ley, aprobada por unanimidad, que eludió resolver el "pequeño" problema del financiamiento. La de 1998 nos aleja aún más. Ésta crea un sistema de financiamiento para los asegurados cuya tasa de cotización sólo financiará, en el mejor de los casos, el 50% de los costos. El resto será financiado con cargo a los recursos fiscales, es decir, un subsidio cruzado de los más pobres y desempleados, a los empleados de la economía formal. Más aun, las leyes de 1998 echan por la borda las ganancias del proceso de descentralización de los últimos diez años, crean instancias de intermediación financiera que encarecerán los costos generales del sistema y hacen culto reverencial en el templo de la competencia de servicios de salud, cuando ésta ha sido abandonada y cuestionada en los sistemas más modernos del mundo.

Pareciera que la sociedad venezolana, en sus diversas instituciones, ha sido incapaz de elaborar una propuesta más integradora del financiamiento de su salud. Más por omisión que por otra cosa. Cuando estuvimos más cerca fue en 1937. El Ministro de Sanidad de la época, Santos Domínici, planteó que el MSAS centralizara el financiamiento de la salud. La Comisión designada preparó la ley. Se tomó en cuenta la experiencia internacional de la época. A semanas de ser discutida en el Congreso de 1937, se reestructuró el gabinete ministerial y Domínici fue sustituido. La ley no fue discutida. A principios de 1940 se crea el IVSS y se inicia la fragmentación del financiamiento. En las siguientes décadas se profundiza la dispersión con la creación de múltiples sistemas de financiamiento con fuentes públicas. Los resultados están a la vista. Nos alejamos de la posibilidad de compensar y terminamos en el peor de los mundos: divididos y con un sistema de salud en terapia intensiva.

La historia nos ha traído al punto de 1937. A pesar de todo, nos da otra oportunidad. La decisión que tomemos ahora será decisiva. Marcará la vida y el acceso a la salud de las

próximas generaciones de venezolanos. No existe ninguna decisión más importante para una sociedad que aquella que tiene que ver con la salud y el bienestar de sus niños y sus ancianos, especialmente en el largo plazo. Pero para decidir sobre esto no hace falta la Constituyente. El Congreso Nacional habilitó al Presidente de la República para legislar sobre la materia desde abril de este año. Sin limitaciones ni cortapisas. El gobierno actual podría liderizar un proceso de reforma basado en tres lineamientos:

1. La transferencia del financiamiento contributivo del IVSS, del Fondo de Atención Médica al MSAS. La combinación de ambos financiamientos permitirá optimizar la asignación de los recursos y promover ganancias institucionales en la prestación de servicios. No se requiere necesariamente aumentar las cotizaciones de la seguridad social. Cualquier financiamiento adicional, plenamente demostrado, se haría por la vía fiscal. Con ello se podría disminuir los costos de los empresarios y trabajadores y aumentar las posibilidades de expansión de la economía formal. Los empresarios, trabajadores y representantes gubernamentales, podrían reunirse para concebir un sistema de financiamiento basado primordialmente en recursos fiscales, e integrado a los recursos del situado constitucional en el mediano plazo. Un sistema que sea simple, novedoso, imaginativo, que se implemente por etapas y que nos permita aprender.

2. La profundización de la descentralización de servicios de salud. Para ello se debe mejorar la coordinación de los niveles de gobierno, impulsar la creación de mecanismos de asignación de recursos vinculados al desempeño de redes de servicios y reformar los sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión pública para promover la priorización de problemas y, por ende, la asignación de recursos de manera más efectiva.

3. Apertura más decidida a la prestación de servicios a través de modalidades más autónomas. Es decir, la conversión de redes burocratizadas en redes con mayor flexibilidad para la gestión, capaces de introducir sistemáticamente incentivos que redunden en mayores coberturas de servicios y en un mejoramiento de la calidad.

El Ejecutivo puede encabezar la discusión de

**El gobierno actual  
podría liderizar un  
proceso de reforma  
basado en tres  
lineamientos.**

**• La transferencia del  
financiamiento  
contributivo del IVSS  
del Fondo de Atención  
Médica al MSAS.**

**• La profundización de  
la descentralización de  
servicios de salud.**

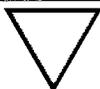
**• Apertura más  
decidida a la  
prestación de servicios  
a través de  
modalidades más  
autónomas.**

estos lineamientos de reforma. Con todos los sectores. Sin exclusiones. Tratando de desarrollar una propuesta que nos haga avanzar. La discusión en la Constituyente sólo será útil en cuanto complemente estos esfuerzos. El texto constitucional deberá restringirse a dar cabida a grandes lineamientos de política. Lo que debe aspirar es impedir el establecimiento de límites. Cualquier restricción de los procesos de reforma, tales como, modalidades expresas de financiamiento, limitaciones al rol de los estados y municipios, impedimentos para la prestación de servicios por entes autónomos, no son materias a ser incluidas en el texto constitucional. Tampoco puede la Constituyente convertirse en el escenario para la asignación de cuotas de recursos que contravienen dramáticamente las normas elementales de las finanzas públicas modernas.

Por tanto, es ingenuo pensar que la Constituyente, por sí sola, puede reformar el sistema de salud de Venezuela. A lo más, en caso de que el gobierno no logre liderizar la reforma, la Constituyente puede ser un escenario privilegiado para generar esta discusión. Las decisiones que se tomen sobre la materia sólo serán el inicio del camino. Mientras más temprano, mejor.

**Referencias:**

1	Tocqueville A. 1973. (1835) La democracia en América. pp. 302-305. México: Fondo de Cultura Económica.
2	Raphael D. (1989) Problemas de filosofía política pp. 56-64. Madrid: Alianza Editorial.
3	Putnam R.(1994) Para hacer que la democracia funcione, Editorial Galac, Caracas.
4	Ibid, pag 19



Este cuarto cuaderno de discusión ha sido elaborado por la Fundación Centro Gumilla, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello y el equipo de redacción y diagramación de la Revista SIC, bajo el patrocinio del semanario Quinto Día y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).  
Julio de 1999.

cindibles para la gran mayoría de los pobres. La atención ambulatoria de madres y lactantes, los multihogares y hogares que, no sólo protegen a 335.000 niños, sino que son el único ingreso familiar de madres cuidadoras de nuestros barrios y la posibilidad de que las madres trabajadoras puedan ejercer su empleo; los jóvenes sin capacitación, ni opciones de empleo, quedan a la deriva de la violencia o el narcotráfico. El incipiente tejido social de solidaridad y organización popular se desmantela. Las alianzas entre organizaciones y gobierno, que permitían construir soluciones cercanas a la gente, son desconocidas. Las justificaciones sobran. Por una parte, que si el presupuesto fue reconducido y reducido y requiere ajustes, que los equipos técnicos se han sustituido y no se sabe cómo operar, que si se tienen nuevas visiones de lo que hay que hacer pero todavía no se ha diseñado, que se va a reestructurar la administración pública y todavía no hay definiciones y, hasta se comenta, que los programas sociales deben ser debate de la constituyente, que para eso se implementa el Plan Bolívar 2000. La realidad es otra. El hambre y la pobreza no esperan. Desconocer la experiencia y esfuerzo de la gente, resulta tan criminal como la ingenuidad de creer que se pueden inventar sistemas y procedimientos por simple voluntad. Los programas sociales siempre serán ajustables, pero su existencia no es un simple capricho, sino la responsabilidad del Estado y de quienes asumen la tarea de gobernar.

### Instrucción premilitar

Cuando la guerra contemporánea se ha vuelto un asunto de alta política y de tecnología de punta, he aquí que el curso próximo nuestros muchachos y muchachas recibirán instrucción premilitar, seguramente para formarlos como los ciudadanos-soldados que constituyeron el gran avance en la concepción militar de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Debe ser que ya se alcanzan los objetivos de nuestra educación básica y media en materia de lenguaje, matemáticas, ciencias, habilidades productivas y co-

nocimiento del medio social, puesto que sobra tiempo para que los oficiales de las FAN les enseñen a desfilarse y les inculquen los temas favoritos de la mitología patria.

Más horas de aula y menos pérdidas de tiempo. Que los muchachos aprendan cosas útiles para continuar sus estudios en las Universidades o para integrarse a la producción como trabajadores cualificados, que en todo ello estamos por detrás, no sólo del Primer Mundo, sino también de nuestros vecinos y competidores inmediatos. El conflicto que viene no será por el territorio sino por los mercados y las inversiones: si nuestros liceístas no saben leer, para qué vamos a enseñarles a desfilarse.

En todo caso, si se les quisiera formar en una disciplina física, sugerimos sustituir la instrucción premilitar por el adiestramiento en defensa personal. A la vista de adónde está llevando nuestra escuela a la sociedad venezolana con sus constantes pérdidas de tiempo, les será más útil.

### Avaricia jubilar

El 19 de junio, los portavoces del G8 (los siete países más industrializados del mundo y Rusia, ilustre mendigo nuclear) anunciaron en Colonia la condonación de US\$ 70.000 millones en la deuda de los países más pobres altamente endeudados. Lo hicieron bajo presión de la campaña del Jubileo 2000, una coalición mundial que recogió millones de firmas y significativos apoyos políticos para la idea de celebrar el milenio cristiano ofreciendo un nuevo punto de partida a los países más pobres (ver sección Documentos en esta misma revista).

US\$ 70.000 millones, se dirá, no está mal: un bonito gesto de generosidad de los países ricos que, enternecidos por la presión internacional, se rascan el bolsillo con una sonrisa.

Pero cuando se examina un poco más de cerca tal gesto, las ilusiones se desvanecen. La deuda total de los países más pobres altamente endeudados ronda los US\$ 300.000 millones, de manera que la condonación

acordada en Colonia sólo disminuirá la relación deuda/exportaciones de esos países del actual 200% al 150%, dejándola todavía lo suficientemente pesada para agobiarlos. La campaña Jubileo 2000 sostuvo que sólo una reducción de al menos US\$ 150.000 millones, resultaría efectiva en la lucha contra la pobreza.

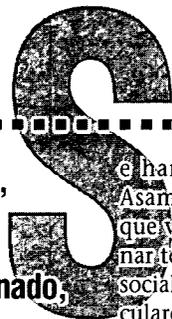
Además, ocurre que la deuda perdonada es la de menor tasa de interés, por lo que el impacto de la decisión sobre el servicio de la deuda será menos que proporcional. Con ello, lo decisivo, que era aliviar el servicio de la deuda del presupuesto nacional de los países más pobres a favor del gasto social, quedó sin hacer.

Y la reducción sólo será efectiva tras tres años de prueba por parte del país deudor, que deberá cumplir entretanto un programa de reforma estructural de su economía según directrices del Fondo Monetario Internacional, para merecer la gracia que se le hace. Eso sí, ninguna condición sobre el destino social de los fondos ahorrados, ninguna condición sobre la participación de las sociedades civiles en la gestión de esos fondos... como pedía la campaña Jubileo 2000. Los gobiernos que cumplan la condición económica no necesitarán cumplir ninguna condición social ni política. Y los que fallen, que se despidan de la reducción de la deuda.

En suma, en vez del Jubileo focalizado directamente sobre la pobreza en el mundo, nos encontramos con la avaricia de quien da la menor limosna que puede, y en las condiciones más a su propia conveniencia posibles, con el solo fin de salvar la cara delante de la opinión pública. Será un milagro si esta reducción de la deuda no mata alguna gente adicional a la que ya está matando la deuda misma en los países más pobres. Por ese camino, si no les gusta ver negros del África Subsahariana durmiendo en las esquinas de las grandes ciudades de Europa y Norteamérica, tendrán que construir muros muy altos...



En la actual Constitución, aparece el Estado con un papel sobredimensionado, tal vez necesario en un momento histórico en que la sociedad civil prácticamente no existía en Venezuela.



Se han creado expectativas sobre la Asamblea Constituyente, esperando que va a cambiar el país, va a solucionar todos los problemas económicos y sociales, e incluso las apetencias particulares. Se trata de expectativas exageradas y perjudiciales, porque pueden llevar a un desencanto mayúsculo si la Asamblea no responde a tales ilusiones. Como acostumbran a decir los sociólogos, si el locus de control es externo, si atribuimos a circunstancias externas nuestros éxitos o fracasos, entonces culparemos a la nueva Constitución por nuestra situación y no haremos los esfuerzos necesarios para mejorar el propio ambiente familiar y vecinal y hacer más productivo el trabajo. La frustración de muchos, si la Asamblea no arregla el país de la noche a la mañana, puede incitar a buscar chivos expiatorios a los que culpar por el fracaso.

Pero la Asamblea Constituyente no puede arreglar el día al día de la sociedad venezolana. Tiene como finalidad proporcionar marcos organizativos y legales, pero no puede cambiar a las personas que los aplican. Las leyes ayudan, pero no cambian a la gente, y es la gente la que tiene que respetar las normas, producir, crear comunidad, solucionar los conflictos ordinarios de la convivencia. La Asamblea debe redactar una nueva constitución, esa es su función primordial. Y la nueva constitución "debe plantearse como un instrumento para 'mejorar el desempeño del Estado', es decir, delimitar sus funciones y sus ámbitos de intervención, crear mecanis-

mos normativos para combatir el clientelismo, obligar a que los responsables de los organismos públicos tengan que mostrar resultados, que la competencia y la exigencia sea la norma para el ejercicio de las funciones públicas" (Luis Pedro España, "El Ucabista", nº 34, año 5, mayo 1999). En otras palabras, la constitución debe servir para cambiar la manera de gobernar y debe ayudar a los gobernados a cambiar sus actitudes frente a lo público.

#### **La educación en la Constitución vigente**

En la actual Constitución hay 6 artículos que tratan de la educación:

Art.55º: obligatoriedad de la educación.

Art.57º: obligación del Estado y de los particulares en cuanto a la educación.

Art.78º: derecho de todos a la educación; gratuidad de la educación en todos los niveles, con la excepción prevista del nivel superior.

Art.79º: libertad para dedicarse a la educación, estímulo a la educación privada.

Art.80º: fines de la educación.

Art.81º: moralidad y profesionalidad de los docentes y el trato social que se les debe dar.

Hay otros 8 artículos relacionados con la educación (56, 74, 82, 83, 90, 92, 100 y 136). En este conjunto de 14 artículos se reconocen aspectos fundamentales que deberán estar vigentes en la próxima Constitución: el derecho uni-

# La constituyente y la educación

JAVIER DUPLÁ

versal a la educación, la obligación del Estado de dar educación gratuita en los primeros niveles, la necesaria contribución de los particulares, los excelsos fines que debe alcanzar la educación, la calidad humana y profesional de los docentes. Sin embargo, en ellos aparece el Estado con un papel sobredimensionado, tal vez necesario en un momento histórico en que la sociedad civil prácticamente no existía en Venezuela. Por otra parte, el concepto de educación se restringe a lo estrictamente escolar, se reduce al ámbito del sistema educativo y la educación es una dimensión mucho más amplia, que descansa primariamente sobre la familia.

## Temas educativos de discusión en la Constituyente

No es la intención de este artículo proponer la redacción de los artículos educativos que deben ir en la Constitución, sino señalar temas que deben debatirse en la Constituyente por su trascendencia para el futuro del país. Partimos del supuesto de que los lectores comparten la idea de que la educación, en su sentido amplio, es la tarea más importante que tiene en sus manos la sociedad venezolana. Según ello, estos serían algunos de los temas que deben ser tratados en la Asamblea Constituyente, referentes a la educación:

### 1. Derecho a la educación, su importancia y los fines que deben alcanzarse

Todo ciudadano tiene el derecho de recibir una educación integral y de cali-

dad que lo capacite para ser una persona equilibrada y armónica y aportar para la construcción de una sociedad democrática y fraterna. La educación es obligatoria en los niveles preescolar y básico.

El primer responsable de la educación es la familia. El Estado tiene un papel subsidiario en atención al bien común, ya que a él le corresponde garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y sociales. La educación de todos los ciudadanos constituye la responsabilidad más importante del Estado venezolano, porque ella tiene como finalidad la formación de personas cultas, sanas física y mentalmente, productivas, útiles, capaces de convivir en armonía y de solucionar pacíficamente sus problemas, personas integrales en una palabra. Solamente con personas así, se puede construir y mejorar una sociedad democrática, basada en la equidad, la participación, el respeto a las leyes y a las normas de la convivencia.

### 2. Responsables de la educación

La educación es tarea fundamental de todos los ciudadanos, primordialmente de los padres del niño y de la niña que nacen dentro de una agrupación familiar. Los padres de los niños y jóvenes tienen la máxima responsabilidad en comunicarles actitudes y valores básicos que sirvan para formar en ellos una personalidad armónica y positiva para la sociedad. La educación es también responsabilidad de aquellas instituciones sociales que tienen entre sus finalidades ayudar a educar, como son

las instituciones educativas y las iglesias. También a los medios de comunicación social les corresponde una función educativa de gran importancia.

La sociedad ha encomendado al educador la función de mayor trascendencia para la estabilidad y el desarrollo sociales: la formación integral del ser humano. El Estado velará por darle a la profesión docente el máximo reconocimiento, que se expresará en retribuciones socioeconómicas consonas con su labor y responsabilidad, haciéndola así atractiva para jóvenes con vocación y altas dotes intelectuales. Las agrupaciones docentes velarán para que los profesionales de la docencia se hagan acreedores del máximo reconocimiento social por la calidad de su trabajo.

Las instituciones educativas deben completar la educación familiar con la transmisión de destrezas y habilidades manuales e intelectuales necesarias para la vida moderna. En los niveles medio y superior orientarán, junto con las instituciones del sector productivo y con los organismos de planificación del Estado, hacia aquellas profesiones y ocupaciones más necesarias socialmente. Las empresas productivas y las instituciones sociales cooperarán con el Estado para la formación integral de los niños y jóvenes en los aspectos relacionados con la producción y la organización.

### 3. Organización de la educación

El Estado debe abrir los espacios para la participación en la tarea de educar a todas las personas y agrupaciones idó-



**El concepto de educación no se restringe a lo estrictamente escolar, no se reduce al ámbito del sistema educativo; la educación es una dimensión mucho más amplia, que descansa primariamente sobre la familia.**

neas. Esto significa que deben favorecerse y afinarse los procesos de descentralización y desconcentración y que el Estado debe favorecer, dando el marco legal oportuno, los procesos que lleven al funcionamiento autónomo de las escuelas, en donde las comunidades educativas juegan un papel fundamental.

El sistema educativo proporcionará los conocimientos, destrezas, actitudes y valores necesarios para los fines de la educación señalados más arriba. Se valdrá para hacerlo de los mejores medios y recursos humanos, organizacionales y materiales, sin escatimar esfuerzos ni gastos. La familia y la sociedad organizada cooperarán con el Estado y velarán por el cumplimiento de estos propósitos con parámetros claros de exigencia en el rendimiento.

El sistema educativo tomará en cuenta las características regionales y las incorporará a un plan de estudio general que proporcione un sentido de nacionalidad y pertenencia al país, a la comunidad latinoamericana y de apertura a la comunidad mundial.

#### *4. El Estado y la sociedad*

El Ministerio de Educación es el organismo del Estado responsable de diseñar las políticas educativas para obtener los fines de la educación. Su función será, además, acompañar y estimular el trabajo de las instituciones escolares y de los docentes, facilitando los medios y recursos y evaluando los resultados.

El Estado operará, también, en los niveles regional y municipal, de acuerdo a la organización concreta del sistema educativo que determinen la Ley de Educación y sus reglamentos, y estimulará a la iniciativa privada para que coopere en el establecimiento de instituciones educativas en los términos que señale la Ley.

Toda persona, natural o jurídica, podrá organizar instituciones educativas, haciendo ver su capacidad profesional y moral para gerenciarlas, bajo la supervisión última del Estado en los términos que señale la Ley. En la sociedad venezolana reside en último término la responsabilidad de educar a sus miembros, a través de las instituciones educativas públicas y privadas.

#### *5. Financiamiento de la Educación*

El Estado velará para que el sistema educativo se considere prioritario en la distribución del presupuesto nacional.

La educación oficial será gratuita en los niveles Preescolar, Básico y Medio, y en el nivel Superior el Estado podrá exigir una contribución a las personas provistas de medios económicos de acuerdo a sus ingresos. Esta prescripción satisface los principios de equidad y redistribución social y ayudará a descargar al Estado del peso económico que supone la educación gratuita en los niveles básico y medio del sistema educativo.

#### **JAVIER DUPLÁ**

Jesuita, investigador del Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE)

**Hay ciertos temas que deben debatirse en la Constituyente por su trascendencia para el futuro del país, uno de ellos es la idea de que la educación, en su sentido amplio, es la tarea más importante que tiene en sus manos la sociedad venezolana.**



**JEAN PIERRE WYSSENBACH**

# Autobiblioteca

## El trabajo durante el curso

Seguimos buscando caminos para mejorar la educación en los barrios.

Realizamos dos talleres de juegos instructivos con los maestros. Varios salones de clase repitieron el correo matemático, envían problemas a otras escuelas.

Este año en La Vega hemos batido varios récords: en 25 escuelas han funcionado 163 clubes de matemáticas, es decir, salones en los que el maestro asignaba semanalmente 20 problemas, que se corregían por co-evaluación.

Hemos revisado más de un millón ochocientos mil problemas.

En varias escuelas un maestro coordinador recogía y reportaba semanalmente los resultados. Informábamos quincenalmente a cada escuela de la marcha del trabajo.

## Las olimpiadas

El 8 de junio realizamos las VII Olimpiadas de matemáticas de 1º a 4º grado. Participaron los 10 salones más trabajadores de cada grado, más otros once, que habían superado la barrera de los mil puntos con su trabajo. Participaron más de 1.270 alumnos.

El 26 de junio realizamos las XII Olimpiadas de castellano y matemáticas de 5º y 6º grado. Asistieron 1.452 alumnos, de las 26 escuelas. Es de agradecer el apoyo de todos los directores y de tantos maestros y maestras. Batimos el récord de asistencia, con 1.452 alumnos. Vinieron 140 amigos para ayudarnos en la organización y corrección de la prueba: nunca habíamos tenido tantos.

Se batieron once récords, por salones de quinto y sexto grado y por escuelas. Hubo una escuela que subió en más de 6 puntos su porcentaje de clasificados,

es decir, de alumnos que superaron la barrera olímpica de 14 puntos sobre 20. Hubo un salón que subió el récord de La Vega de 5º grado de 41% a 58% de clasificados.

El número total de clasificados fue siete veces superior a cuando empezamos hace 11 años. Pero no estamos satisfechos, porque el año pasado habían clasificado más. En matemáticas clasificaron 4 veces más que en castellano.

## El próximo curso

El próximo curso tenemos que volver a los clubes de castellano. Poesías u otras lecturas que el maestro dicta y les da una semana para, diccionario en mano, corregirlas. Luego se corrigen por co-evaluación en el aula.

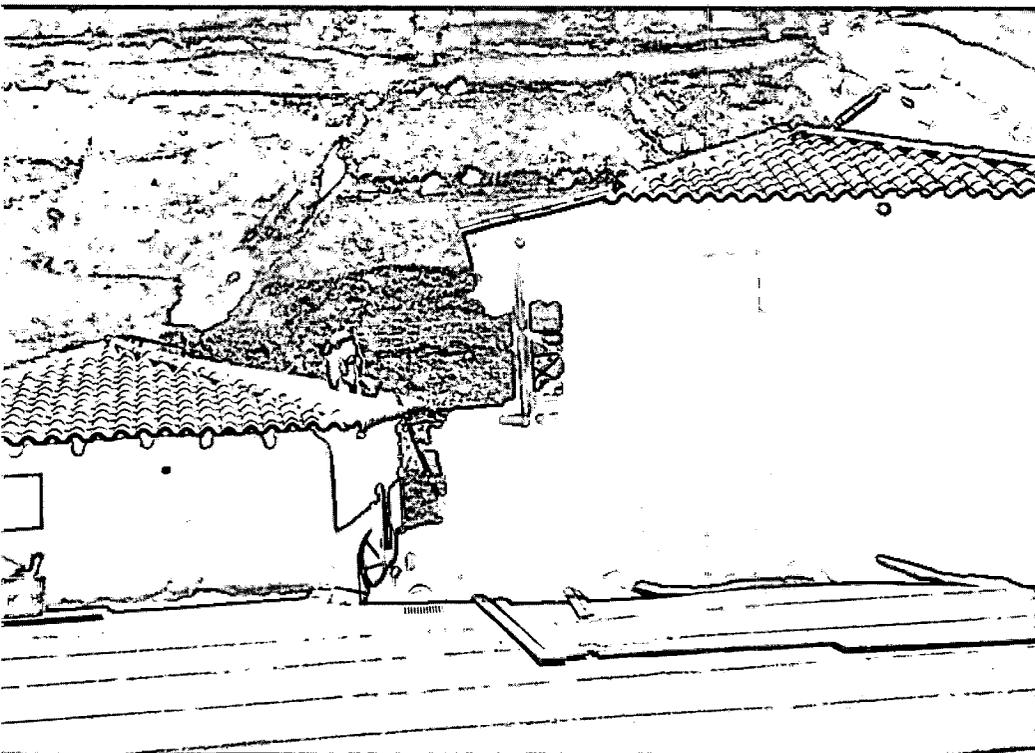
El mejor club de castellano es la lectura. El salón que batió el récord de 5º grado de La Vega nos regaló una "autobiblioteca", una biblioteca hecha por ellos mismos. Cada alumno elabora un cuento y lo ilustra con dibujos propios o recortes. Le pone unas carátulas con cajas de cartón. Salen los libros más baratos del mundo. A los pobres no les alcanza la plata para la comida, mucho menos para libros. Pero con el sistema de "autobiblioteca", los salones pueden intercambiar libros hechos por los alumnos.

Además, tendremos que hacer exámenes mensualmente, para acostumbrar a los alumnos a no ponerse nerviosos por la prueba, sino a estar serenos, para poder demostrar todo lo que han aprendido.

# Fundación Medatia

## Un espacio a la altura de los sueños

JOSÉ RAFAEL BRICEÑO



Taller de Serapio (izquierda)  
y edificio de facilitadores (derecha)

Vivir a la altura de los sueños de un hombre de noventa y cinco años, no ha sido cosa fácil para la Fundación Medatia. Escondido tras la débil estampa de su silla de ruedas, se encontraba el temple innegable de Juan Félix Sánchez, cuando hace 5 años la Profesora Virginia Aponte, la Arquitecto Teresa Sánchez y un puñado de jóvenes del Grupo de Teatro UCAB, fueron llamados por él para ver si ponían de acuerdo sus planes y los anhelos de estos "caraqueños" que rondaban el páramo merideño.

Hace escasas semanas, la Fundación Medatia inauguró el centro cultural que grano a grano había ido construyendo en San Rafael de Mucuchíes. "El Taller de Serapio" -en honor al primer títere que manipulara en sus andanzas Sánchez- se abrió culminando así la última etapa de tres edificios que son una afir-

mación más que las utopías son los sueños de la razón. Desde el 16 de mayo, el que sería el cumpleaños 99 del artista del páramo, se abre la puerta no sólo de una sede, sino de una apuesta por el joven y el niño venezolano.

Educar para "ser persona", "la palabra sin acción pierde todo sentido", "el esfuerzo del joven con el niño", "vivir es comprender y optar"; tales frases pueden encontrarse bajo el encabezado Fundación Medatia, en los documentos que ésta ha tenido que someter al juicio de las instituciones que la han apoyado a lo largo de sus primeros años. ¿Cómo describir, entonces, un proyecto que ha logrado involucrar a cientos de jóvenes y niños, cuando sus planteamientos parecen más filosóficos, éticos para ser exactos, que instrumentales? Habría que comenzar por hablar de su nombre y su historia.

### La fuerza del querer

Medatia, esa voz Yekuana que recuerda al héroe que viajó al ultramundo de Wanadi, el dios bueno, y trajo consigo el mensaje de esperanza, la fuerza del querer, es ya suficiente para imaginar la carga de misticismo que lleva consigo el trabajo de la Fundación. La historia llega a manos del Grupo de Teatro UCAB gracias a Henriette Arreaza, investigadora que la transformó en cuento para niños. El Grupo de Teatro UCAB la llevó a las tablas bajo el título "Iakere y los espíritus" y desde entonces la idea de un Cristo indígena, el héroe mítico que descubre el otro mundo a los hombres, ha pasado a ser parte su idiosincracia. Luego, encontramos la imagen de la tortuga amarrada al sol, coronando el Taller de Serapio en dos vitrales de Susana Gómez. Este ícono, tomado de un petroglifo, muy bien resalta la paciencia con que los miembros de Medatia han tenido que afrontar el reto de trabajar con recursos exiguos. Si bien su trabajo ha encontrado eco en la industria privada y en instituciones públicas, no son pocos los obstáculos con que han topado. Desde las trabas burocráticas de costumbre hasta la incompreensión que el trabajo cultural y educativo tiene en un mundo cada vez más limitado por el ambiguo valor de los resultados cuantificables.

## Desde un sótano de la UCAB hasta el páramo merideño

Desde 1991, el Grupo de Teatro UCAB empezó a redimensionar sus giras a la provincia, integrando talleres para jóvenes y niños. Ya en 1995, empezó esta agrupación a buscar un espacio en el páramo merideño para profundizar su investigación teatral y darle continuidad al estímulo generado en la población. Sin embargo, los talleres fueron mostrando necesidades que sobrepasaban las búsquedas meramente del grupo y empezaron a transformar los propósitos con que se habían acercado a esta zona del país. De repente, gracias a la gestión providente del Padre Javier Duplá, Juan Félix Sánchez se acercó con la intención de poner el terreno, si este grupo ponía el resto. Para no caer en la larga lista de oportunistas que con promesas falsas habían tomado de este artista buena parte de su patrimonio, se creó una Fundación con él a la cabeza. El trato: Se construiría "la escuelita", como él gustaba llamar al proyecto, y también su "cuartico" para lo que él lo destinara. Poco tiempo antes de dejar su silla de ruedas para acompañarnos de otros modos menos físicos, pero más evidentes, Juan Félix destinó el famoso cuartico a los niños del páramo, para que la Fundación les diera más talleres y cursos, como hoy en día lo hace.

Con esas semillas se fue haciendo el edificio. No pocas han sido las manos que han ayudado: INCE Construcción Mérida, Cementos Caribe, Cementos La Fargé, Comercial El Roble, Amigos de Corpoven, Grupo Blumenpack SENIFA, PDVSA y el aporte de la taquilla de Ago teatro -grupo de teatro profesional de egresados de la UCAB- y el Grupo UCAB, entre otros que no por omisión son menos importantes.

Durante estos cuatro años, la Fundación ha ido cumpliendo y redimensionando su misión primigenia de proveer al joven y niño venezolano con la educación no formal que su situación económica o geográfica le había negado hasta entonces. Desde la formación para el trabajo con que fue construida la sede, pasando por talleres de música, teatro, poesía, fotografía, cine-foros y los talleres para facilitadores que dicta en Caracas, Medatia ha ido dejando su huella en cada vez más poblaciones de

la provincia. Nada más en el Municipio Rangel, donde se encuentra su sede de San Rafael, la Fundación trabaja en las poblaciones de Gavidía, Mucurubá, Mucumpate, Las Cuevas, Llano del Hato, Apartaderos, La Mucuchache, San Rafael y El Trompicon.

## Un Cambio en la vida ucabista

Sin embargo, Medatia lleva a cabo un doble trabajo de formación. El desempeño voluntario de cientos de jóvenes que han acudido a San Rafael en sus períodos vacacionales como facilitadores, agrega un componente vital al proyecto. En un principio se trataba básicamente de los integrantes del Grupo de Teatro UCAB, alumnos de diversas escuelas como Letras, Educación, Ciencias Sociales, Administración y Comunicación. Estos jóvenes dieron los primeros talleres, como parte de su proceso dentro del Grupo hacia la comprensión del Teatro como un fenómeno social que no podía desvincularse de la realidad de su país. Las giras de presentaciones, donde se evocaba el espíritu de "La Barraca" -compañía itinerante con que García Lorca llevara clásicos y modernos del teatro a la provincia española-, introdujeron talleres que hoy modelan la metodología desarrollada por la Fundación. Desde 1997, se instaura un taller para estudiantes de segundo año de Comunicación Social, apoyado por el director de la Escuela Max Römer, con miras a formar facilitadores en el área de Comunicación y Desarrollo Social. De estos talleres surge buena parte de los voluntarios que han ido a trabajar a San Rafael. Hoy en día culminan su período de formación más de 60 alumnos con prácticas en colegios públicos del área metropolitana y otras instituciones que trabajan con la infancia abandonada.

El joven universitario obtiene así una visión más amplia de su carrera, comprendiendo la responsabilidad social que el privilegio de una formación académica implica y una medida importante de las necesidades que su país enfrenta. La Escuela de Educación también ha integrado una materia electiva dictada por profesores surgidos de la experiencia de Medatia y cada vez más la Universidad aprovecha las posibilidades de formación que la Fundación ofrece.

## Muchos caminos

Existen ya planes de trabajo con el Parque Social Manuel Aguirre. Desde allí Medatia arrancará con las parroquias que esta institución ha tomado como objetivos. Un espacio más donde Medatia pondrá su grano de arena abriendo a más niños y jóvenes el universo de sus posibilidades creativas y cognitivas y descubriendo al estudiante universitario el potencial de su formación como agente de cambio social. Fe y Alegría también tiene propuestas avanzadas de trabajo con Medatia, donde trabajarían más de 40 facilitadores en distintos colegios del área metropolitana.

Este año el Banco Mundial, junto al Departamento de Publicaciones de la UCAB, editará el libro "A partir de la docencia en el Teatro UCAB, una propuesta educativa". En él se encuentra acotada la experiencia que ha dado los frutos arriba descritos. 25 años de trabajo de la Profesora Virginia Aponte en un grupo generador de respuestas, en ámbitos que van desde el meramente cultural como Ago Teatro hasta las propuestas de Desarrollo Social de la Fundación Medatia, se encuentran plasmados en este trabajo de ascenso pronto al alcance de todos.

El día de la inauguración del complejo cultural Medatia, Epifanía Gil, compañera incansable de Juan Félix, hizo leer algunas palabras de agradecimiento a la Fundación: "El sueño de Juan se ha hecho realidad". Con ellas comienza otro capítulo de un esfuerzo que promete seguir abriendo posibilidades en educación y desarrollo desde una perspectiva ética y afectiva. Una perspectiva que cimienta su enfoque en la concepción del otro ser humano como potencial y no como obstáculo. Visión que cada vez necesita de más adeptos en tiempos sembrados por el conflicto.

Fundación Medatia: [market@telcel.net.ve](mailto:market@telcel.net.ve)

## JOSÉ RAFAEL BRICEÑO

Comunicador Social, profesor de la UCAB y miembro de la Fundación Medatia

# Aporte para el Concilio Plenario Venezolano

# La Comunicación Global

## Sus desafíos para la formación y el apostolado

JESÚS MARÍA AGUIRRE

**La mejor forma de superar las seducciones y manipulaciones que se atribuyen a los medios masivos es la de adentrarse en los mecanismos de producción y consumo de los mismos.**

**Sería un mal augurio para la Iglesia que impregnó la cultura intelectual y estética en ciertas etapas de la historia, que al sentirse en minoría frente a un mundo globalizado y pluralista, tendiera al sectarismo o a las catacumbas.**

Ente los signos de los nuevos tiempo que la Iglesia venezolana debe afrontar en el Concilio Plenario está el de la globalización de las comunicaciones. En anteriores números de nuestra revista se han descrito las nuevas características de esta mundialización de las economías que va acompañada de una transformación de las relaciones culturales. Si queremos salir de unas meras posturas reactivas, necesitamos formular algunas líneas de reflexión y de acción, que nos permitan asumir las nuevas realidades con la serenidad de que quien ve despuntar la juventud de Dios en las nuevas transformaciones. Veamos a continuación un conjunto de propuestas del Pueblo de Dios ante los nuevos desafíos culturales, especialmente en el hemisferio americano. Aunque sin la fuerza que se ha desplegado actualmente, ya la Iglesia a mediados de la década de los 80 había acogido con vigor el esfuerzo de lectura de los signos de los nuevos tiempos, planteándose la necesidad de impulsar esfuerzos sistemáticos para formar a los fieles y al clero de cara al diálogo con la cultura, vehiculada principalmente por los modernos medios de difusión.

La mala conciencia, denunciada por Paulo VI, sobre el abismo entre la Evangelización y la Cultura ha acicateado a sus sucesores y a todo el Pueblo de Dios (Pablo VI 1964)<sup>1</sup>.

La preocupación impulsada por el Concilio Vaticano II con el decreto "Inter Mirifica" (1963) y desplegada más tarde en la instrucción pastoral "Communio et Progressio" (1971) se vierte en una propuesta formativa de la Congregación para

la Educación Católica con el objetivo de capacitar a los futuros sacerdotes en este nuevo contexto (Congregación para la Educación Católica 1986)<sup>2</sup>.

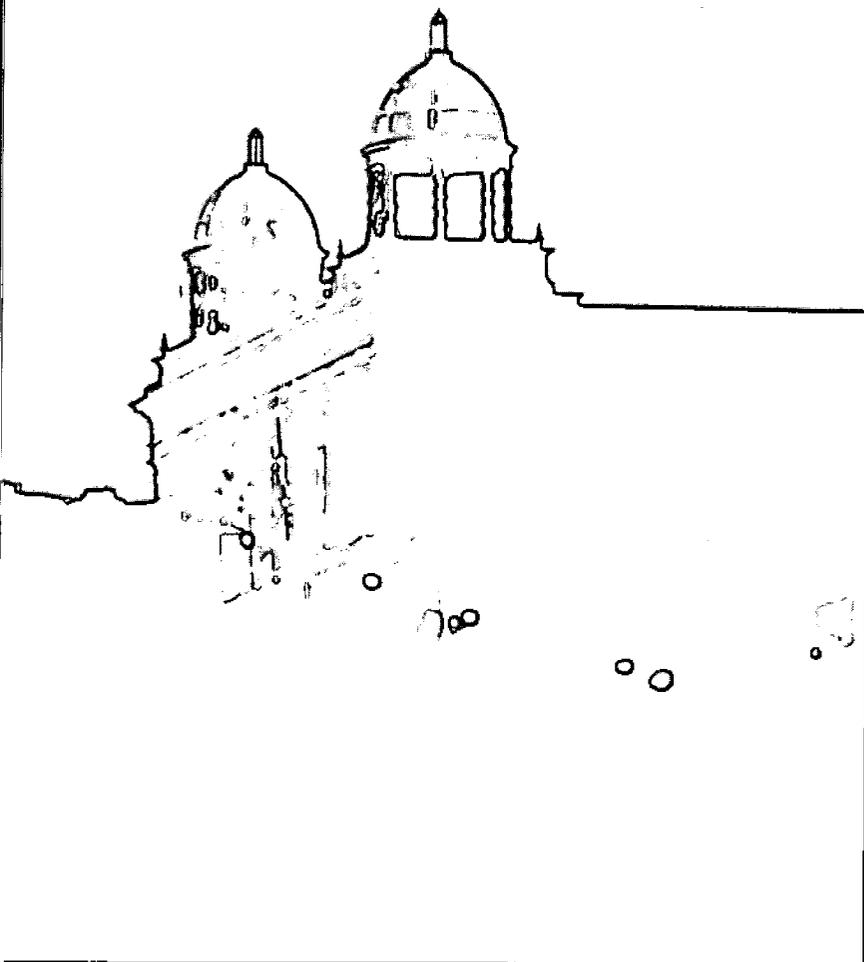
En su presentación da por sentado que tales orientaciones valen para el clero, incluidos religiosos y religiosas, laicado, instituciones de apostolado y de educación. Interpretando su espíritu podemos decir también que "mutatis mutandis" las recomendaciones sirven para la formación continua de los más adultos.

El documento reconoce que hay unos "atrasos" que contrastan con la rápida evolución de los sistemas y técnicas de comunicación que abrazan el universo cultural, social y espiritual de la persona humana.

Destaca dos cuestiones fundamentales, que deben ser atendidas con urgencia: la formación de receptores y la capacitación en el uso pastoral de los "mass media" y la formación especializada para tareas particulares.

Distingue tres grados o niveles de formación: el primero, "de base", se refiere a la adecuada y específica formación de los receptores, es decir, a todos los lectores, espectadores y auditores de los "mass media", que comparten la característica de ser usuarios habituales.

El segundo nivel, "pastoral", se refiere a la futura actividad apostólica, sea para poder formar a su vez a los fieles en el recto uso de los "mass media", sea para poder hacer un válido uso de los procesos más básicos en el apostolado, que ha de impartirse a todos los agentes de pastoral. Me permito hacer aquí una



communicationis socialis" (n. 761, 779, 804, 1063 y 1369) y en los cánones 666 y 747 al término "media" (C.I.C. 1983)<sup>4</sup>.

Sólo más recientemente, y en ello hay que reconocer la aportación de América Latina, se han desarrollado reflexiones sistemáticas de carácter teológico, no simplemente reducidas a la pastoral de los instrumentos, sino al sentido profundo de la comunicación inherente al misterio trinitario, a la estructura antropológica humana y a la dinámica de liberación<sup>5</sup>, que están en la base de toda convivencialidad histórica.

Quiero mencionar las obras publicadas por el CELAM, "Hacia una teología de la comunicación en América Latina" (CELAM 1983)<sup>6</sup>, nutrida del Documento de Puebla (Puebla 1979), y el manual "Comunicación, misión y desafío", cuyo capítulo teológico tuvo el honor de redactar (DECOS-CELAM 1986).<sup>7</sup> Haciendo puente entre la teología europea y americana, el paulino P. Benito Spoletini levantó una historia de la evolución de las experiencias de comunicación eclesial en América Latina (Spoletini 1985)<sup>8</sup>, el jesuita P. Soukup realizó un gran inventario de la producción teológica en este campo con una especial mirada al mundo desarrollado (Soukup 1983)<sup>9</sup>, y el dominico P. Felicísimo Martínez publicó más recientemente una excelente síntesis "Teología de la Comunicación", que aborda las perspectivas teológica y pastoral, pero con una visión más complejiva (Martínez 1994).

En estas obras podemos encontrar materiales que abordan elementos fundamentales para la comprensión de la comunicación a la luz de la fe, así como las directrices de una conducta comunicativa, inspirada en la imitación de Cristo, modelo supremo de Evangelizador. Las referencias bíblicas y magisteriales sirven de insumo para proponer una comprensión más sistemática, nutrir la meditación e inspirar la práctica apostólica.

En otro orden, más explícitamente preocupado por el contexto de la vida religiosa y el carisma de las órdenes, se ha suscitado un conjunto de reflexiones, o bien para discernir el rol de los medios en la vida comunitaria o bien para apostar por su utilización pastoral. Este es el caso de la revista inglesa "The Way Supplement", que recogió aportes de diversos países y congregaciones religiosas, haciendo hincapié en la necesidad de revisar los carismas fundacionales en

interpretación amplia, extendiendo la noción de los sacerdotes-apóstoles a todos los agentes calificados de pastoral en las diversas Congregaciones de religiosos y religiosas, que tienen el carisma particular vinculado al apostolado de la comunicación. Esta observación es particularmente válida para las ramas de Don Alberioni, y, específicamente, para la "Sociedad de San Pablo" e "Hijas de San Pablo", pioneros modernos en la acción comunicacional. El Cardenal Poupart, Presidente del Consejo Pontificio de la Cultura expresó: "La Iglesia está muy agradecida hoy al P. Alberione, ya que con su intuición profética y fe heroica la ha estimulado a no tener miedo de los medios de comunicación (...) sino la ha ayudado a lanzarse con confianza en la era de la comunicación"<sup>3</sup>.

El tercer nivel de "especialización", se refiere a cuantos se encaminan a la enseñanza y formación sobre los anteriores niveles. Este programa sigue teniendo plena vigencia una década después, habida cuenta de las exigencias cada vez más apremiantes de la alfabetización informática, que está en la base de las

comunicaciones digitales, la telemática y la globalización, vía Internet.

Antes y después de este documento se han ido realizando múltiples experiencias y aportes que responden a requerimientos de reflexión teológica y espiritual, a demandas de formación crítica, y a necesidades de planificación pastoral. Para efectos de clarificación y sin pretender ser exhaustivo, distribuiré su presentación en tres apartados principales.

### **Clero, religiosos y fieles requerimos de una reflexión teológica y espiritual sobre estas nuevas realidades de la creación**

En el clima de Concilio Vaticano II hubo una profusión de teologías sobre las realidades terrestres (trabajo, desarrollo, progreso, etc.), pero no hubo un acercamiento de esa índole sobre las comunicaciones, campo que se entendía subsimido en los anteriores por su carácter instrumental. Incluso en el Nuevo Derecho Canónico de los nueve cánones que tratan de este tema, en siete se recurre al término "instrumenta

relación con los nuevos contextos culturales, ya que la relación de la vida religiosa con el entorno tiene múltiples mediaciones (The Way 1986).<sup>10</sup>

Desde una perspectiva más preocupada por el impacto de los usos y rutinas del consumo cultural en las comunidades se han suscitado dos posturas polares, que marcan los aspectos disolventes o fecundos de la cultura de masas. Diríamos que los religiosos, al no poder estar exentos de tal problemática, reproducen las posturas antitéticas que Umberto Eco calificó de apocalípticos e integrados.

La visión crítica estima que cierta adicción a los medios, a veces, es un indicativo de "nuestra incapacidad para vivir desde dentro, reflejada en tantas deserciones de la lectura, en tanta desidia para comunicarnos unos con otros, lo que acaso está dando alas a esta forma cotidiana de servidumbre y hasta banalización de la existencia" (Tello 1997).<sup>11</sup>

No parece, sin embargo, que la solución sea el aislamiento profiláctico que nos incapacita para relacionarnos con la cultura actual y para evangelizar a nuestros contemporáneos. Baste recordar a este respecto las indicaciones saludables de la Exhortación Apostólica Post-sinodal "Vita Consecrata", que a la vez que nos "alerta ante el uso inadecuado de los medios" o la "necesidad de afrontarlos con el debido discernimiento" nos alienta a formar receptores entendidos y comunicadores expertos" (Juan Pablo II 1996).<sup>12</sup> Discernimiento y audacia parecen ser las dos consignas, aparentemente antitéticas, que nos obligan a mantener en una permanente examen de nuestras conductas y acciones apostólicas

### **El discernimiento espiritual debe ir fundamentado con una capacitación en la lectura crítica**

La mejor forma de superar las seducciones y manipulaciones que se atribuyen a los medios masivos es la de adentrarse en los mecanismos de producción y consumo de los mismos. El desentrañamiento de las industrias culturales, los procesos de elaboración de informaciones, la dinámica de formación de la opinión llamada pública, las estrategias publicitarias y propagandísticas, la creación de productos para el en-

### **La Conferencia Episcopal Venezolana estrena Presidencia**

Para el trienio 1999-2002 fueron electos los miembros que regirán los destinos del Episcopado Venezolano, resultando los siguientes nombres: Monseñor Baltazar Porras Cardozo, Presidente; Monseñor Ignacio Velasco, Primer Vicepresidente; Monseñor Ubaldo Santana, Segundo Vicepresidente y Monseñor Hernán Sánchez Porras fue reelecto en su cargo de Secretario General.

Monseñor Baltazar Porras, fue Vicepresidente de la CEV por dos períodos, y se viene desempeñando con éxito en el Arzobispado de Mérida, Monseñor Ignacio Velasco fue en el período anterior el segundo Vicepresidente y es el actual Arzobispo de Caracas, Monseñor Ubaldo Santana se desempeña como Obispo de Ciudad Guayana y Monseñor Sánchez Porras ha ejercido la Subsecretaría, para ahora repetir en la Secretaría General.

tretenimiento, así como el análisis de los mecanismos de recepción e interpretación, constituyen los métodos más adecuados para conformar un perceptor crítico. En la era en que las Inquisiciones y las Censuras han sido desterradas se requiere conformar unos individuos con una mayor capacidad selectiva y evaluadora.

En la mayor parte de los documentos del Magisterio, como hemos visto, se insiste en la necesidad de formarse en la lectura crítica de los medios, en la percepción activa de los mismos, sobre todo ahora que hemos entrado en una nueva alfabetización lecto-audio-visual (Soukup 1993; Pérez 1997).<sup>13</sup>

Si bien existen numerosos manuales prácticos para todos los niveles y edades, quiero mencionar especialmente dos documentos del Episcopado Estadounidense y del Brasileño, que, a mi juicio, establecen unas líneas maestras. En plena meca del mundo audiovisual el Cardenal Roger Mahoney con la asesoría de expertos publicó un documento precioso con el sugestivo y provocador título "En diálogo con Hollywood" (Mahoney 1992). Es, a mi juicio, uno de los instrumentos más ponderados y asequibles para entrar en la iniciación reflexiva y crítica sobre los valores inherentes a los medios. Ahí encontraremos agudos cuestionarios para interperlar los múltiples temas que aborda la videocultura: relaciones humanas, sexualidad, mujer, familia, violencia, etc. (Mahoney 1992).<sup>14</sup>

Desde otra perspectiva, más preocupada por el método, la Conferencia Nacional Brasileña dedicó una pastoral de cuaresma para alentar la lectura crítica de los fieles y más recientemente en vísperas del nuevo milenio ha lanzado el documento "Igreja e Comunicação rumo ao novo milenio", donde podemos encontrar directrices concretas so-

bre la formación en comunicación (CNBB 1997).<sup>15</sup>

Siguiendo las pautas de la Santa Sede, amplía el registro de formación, distinguiendo los tipos de formación requeridos por los líderes religiosos, agentes de pastoral de la comunicación y gestores de la comunicación en el espacio educativo.

Sería injusto, sin embargo, no reconocer los numerosos aportes regionales de las Congregaciones Religiosas (salesianos, dominicos, paulinos, jesuitas, etc.), quienes, sea por su cuenta o a través de un esfuerzo intercongregacional han producido numerosos manuales didácticos, ofrecido frecuentes cursos, además de haber incorporado ciertos componentes en la formación (Iriarte 1995).<sup>16</sup>

### **De la reflexión crítica y defensiva a la planificación y gestión de los procesos comunicativos**

El talento profético de la Iglesia, y sobre todo de las comunidades religiosas, conlleva al riesgo de convertirse en la voz que clama en el desierto o en la luz que se esconde debajo del celemin. Sería un mal augurio para la Iglesia que impregnó la cultura intelectual y estética en ciertas etapas de la historia, que al sentirse en minoría frente a un mundo globalizado y pluralista, tendiera al sectarismo o a las catacumbas. Si bien es particularmente difícil insertarse en esta nueva sociedad en red, fuertemente mercantilizada y consumista<sup>17</sup>, poseemos unas cualidades, inherentes a nuestra catolicidad, que nos convocan a desplegar nuestra misión en un mundo global, enhebrando la retícula de agrupaciones que viven la experiencia del Cuerpo Místico en los nódulos de las comunidades cristianas.

Las posiciones de crítica social frente a

los medios para cuya formación se implementaron los cursos y talleres de recepción y/o percepción, requieren superarse no solamente con el reconocimiento de la importancia de la comunicación, sino con una convicción de la necesidad de inculturarse también en el mundo de las ciberculturas. La instrucción pastoral "Aetatis Novae", publicada por el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, en clara alusión a San Pablo, define el "el mundo de la comunicación" como "el primer areópago del tiempo moderno". Tras una reflexión teológica, que condensa una mentalidad ya compartida en la Iglesia, plantea los retos actuales, tanto a nivel de las comunicaciones como externas de la Iglesia.

Después se señalan las prioridades pastorales y medios de respuesta, atendiendo a la inculturación (AN 16), desarrollo y promoción de medios propios (AN 17), educación y formación para las comunicaciones (AN 18), trabajo con los profesionales en el plano ético y moral (AN 19).

Pero hay sobre todo un capítulo sobresaliente dedicado a la necesidad de una planificación pastoral en la que se pide un esfuerzo por conceder una adecuada prioridad a este campo. Más aún se añade un anexo novedoso para facilitar el trabajo institucional: "Elementos de un plan de pastoral de comunicaciones" con directrices y propuestas prácticas, que incluyen hasta las fases de investigación y programación.

Posteriormente, y casi como en una reacción en cadena, la Conferencia Episcopal del Canadá se lanzó con una gran lucidez a iluminar los retos que nos plantean hoy las autopistas de la información, ponderando las ventajas y límites de este salto hacia la globalización, en que existen riesgos de configurar sociedades a dos velocidades, o como se dice hoy, comunidades de infopobres e info-ricos (CEC 1995).<sup>18</sup>

Creo que ninguna congregación religiosa se puede eximir de reflexionar sobre los nuevos paradigmas de información y comunicación que afectan no solamente a una actividad apostólica parcial o especializada, sino a toda la textura de nuestras redes comunitarias y a nuestras conexiones apostólicas con el mundo. Hoy más que nunca, laicos (O'Sullivan 1993)<sup>19</sup> y religiosos/religiosas (Puntel 1994)<sup>20</sup> se han dado a la ta-

rea de investigar y buscar caminos fructíferos para la nueva evangelización que reúna un nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones.

Todo cuanto he dicho hasta el presente acerca de la globalización y sus impactos tienen que ser reflexionado y ubicado en la perspectiva de una Iglesia de América, que se piensa ya en clave hemisférica. Superando el viejo paradigma de las Iglesias que se construyeron por la expansión misionera de Europa hacia el Este y el Oeste, estamos invitados a revisar las relaciones entre Norte a Sur, convirtiéndonos de unas Iglesias conquistadoras en unas Iglesias solidarias<sup>21</sup>. Y hoy, según el Espíritu de la última exhortación postsinodal, el Pueblo de Dios se adentra en el nuevo milenio "confiado en la promesa del Señor (Mt. 28,20) y se dispone con entusiasmo a afrontar los desafíos del mundo actual y los que el futuro pueda deparar".

#### JESÚS MARÍA AGUIRRE

Jesuita, comunicador social, miembro del consejo de Redacción de SIC y Comunicación

#### Notas de referencia :

- 1 PABLO VI (1964) *Ecclesiam Suam*, Edic. Sarpe, Madrid.
- 2 CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA (1986) *Orientaciones sobre la formación de los futuros sacerdotes para el uso de los instrumentos de la comunicación social*. Tipografía Poliglota Vaticana, Roma.
- MULTIMEDIA INTERNATIONAL (1987) *Formazione di religiose e religiosi nelle comunicazione sociales*, Aula del Sinodo Vaticano, Roma.
- 3 UGENTI, A. (1989) *La sfida de Don Alberione*, Edizione Piemme, Casale Monferrato.
- 4 CODEX IURIS CANONICI (1983), Librería Editrice Vaticana.
- 5 TEIXEIRA, Nereu (1983) *A comunicação libertadora*, Edic. Paulinas, Sao Paulo
- 6 CELAM (1983) *Hacia una teología de la comunicación*, Documentación CELAM, N° 37-38, julio-diciembre, Bogotá.
- 7 DECOS-CELAM (1986) *Comunicación, misión y desafío*, CELAM, Bogotá.
- 8 SPOLETINI, Benito (1985) *Comunicación e Iglesia*

Latinoamericana, Edic. Paulinas, Buenos Aires.

- 9 SOUKUP, P. (1983) *Communication and Theology : Introduction and Review of the Literature*, WACC, London.
- 10 THE WAY (1986) *Communications, Media and Spirituality*, number 57, autumn, London.
- 11 TELLO, Nicolás (1996) "Los medios audiovisuales : test de madurez", en la Revista VIDA RELIGIOSA, Vol 83, n°5, pp. 130-131.
- 12 JUAN PABLO II (1996) *Exhortación Apostólica VITA CONSECRATA*, Edic. Trípode, Caracas.
- 13 SOUKUP, P. (1993) "Los medios de comunicación en los documentos de la Iglesia", Revista CONCILIIUM, diciembre;
- PEREZ, Gabriel Jaime (1997) *La Comunicación Social en el Magisterio de la Iglesia*, CELAM, Bogotá.
- 14 MAHONEY, R. (1992) *En diálogo con Hollywood*, Los Angeles, USA.
- 15 CNBB (1997) *Igreja e Comunicação um ao novo milênio*, Sao Paulo.
- 16 IRIARTE, Gregorio (1995) "La formación en la vida religiosa y los medios de comunicación", en *Caminos de Formación en América Latina*, DOSSIER 35, SERCORVE, Venezuela. (tomado del Boletín CLAR, mayo-junio, N° 3, Año XXXIII, 1995).
- 17 AGUIRRE, Jesús María (1997) "Retos pastorales en un mundo de la información y de la comunicación. Perspectivas para el año 2000", en Revista ITER, julio-diciembre, N° 2, pp. 137-155.
- 18 Conferencia Episcopal Canadiense, *Las Autopistas de la Información*, Ecclesia, Madrid.
- 19 O'Sullivan, Jeremiah (1993) *La Iglesia y los medios de comunicación social*, Col. Ayajua, N°3, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- 20 PUNTEL, Joana T. (1994) *A Igreja e a Democratização da Comunicação*, Ed. Paulinas, Sao Paulo.
- 21 JUAN PABLO II (1999) *Ecclesia in America*, Exhortación Apostólica Postsinodal, Edic. Paulinas.

#### JESÚS MARÍA AGUIRRE

Jesuita, comunicador social y miembro de los Consejos de Redacción de SIC y Comunicación

### El contexto económico-social

Los actores económicos y los medios de comunicación no dejan de preocuparse por la situación de recesión que se sigue profundizando en el país. Durante este mes, se siguió deteriorando el nivel de empleo en el país. Los entes gubernamentales aceptan la cifra del 15% de desempleo, mientras que otras instituciones no gubernamentales y particularmente las empresariales y sindicales, no ocultan el hecho de que ya no baja del 20%. La economía informal arroja cifras de alrededor del 58%. La cesantía va ocupando su lugar, ya no sólo en el sector formal, sino también en el informal. Por ello, no es de extrañar que las organismos ligados al consumo alcen su voz de preocupación ante la depresión del consumo. En alimentos bajó en 11.59% en el primer cuatrimestre. La Canasta familiar cuesta 515.711 Bs.

La inflación en junio desaceleró. En mayo había sido del 2%, mientras que en junio fue del 1.5%. En el primer semestre ha sumado un 10,1%, mientras que en el mismo período, en 1998, había sido de 15.8%. Esta buena noticia viene contrarrestada por el hecho que ello se debe a la baja de consumo (entre enero y abril en 11,59%). Por ello, los alimentos sólo se incrementaron en un 0.6% (en mayo había sido de 1,9%). Según el BCV se redujeron los precios de queso blanco, carne de res y pescado. Por el contrario, aumentaron los precios de hortalizas en un 3.2% y las frutas en 2.8%.

Mientras tanto, el flujo de dinero del Gobierno Central a las alcaldías y gobernaciones está detenido bajo el argumento de que el gobierno no va a entregar dinero sin examinar con "lupa" en que se va a gastar. La reforma del Fondo de Estabilización Monetaria (FEM) les supone a las gobernaciones 322 millardos de merma en sus ingresos. Pero, tampoco el Gobierno Central emprende obras que ya están programadas y presupuestadas y que servirían de aliviadero fundamental para la vida de la gente. Se proclama cambio de destino de recursos de una obras a otras en las que ni siquiera hay proyectos. Un caso típico de ello es la

decisión de no dar curso a la línea 4 del Metro de Caracas, obra ya programada, financiada, licitada y comprometida con un consorcio francés y preferir, a pesar de lo que implicaría de pérdidas para la Nación por incumplimiento de contrato, dirigir los recursos al eje Apure-Orinoco del que no hay programas plenamente desarrollados.

Mientras tanto, en el BCV se estafan dos millardos mediante falsificación de bonos de la deuda. Y cuesta colocar los bonos para arbitrar recursos para las elecciones.

Los peor intencionados señalan que no es que no haya recursos (el promedio de la cesta petrolera está rozando ya los 12 \$), sino que se están reprobando hasta el momento de la aprobación de la nueva Constitución, para después abrir el chorro y así tapar la boca a quienes predicaban que con una Constitución no se resuelven los problemas de la economía. Nos resistimos a creer en esta conseja.

Las organizaciones sociales y gremiales se quejan, pero no logran sustanciar sus protestas debido a la alta popularidad del Presidente y al éxito en la tarea de descrédito que ha ido desarrollando él contra las organizaciones del antiguo régimen.

Fedepetrol y Fetrahidrocarburos estuvieron a punto de declarar una huelga petrolera. Se intentaba eliminar el bono por méritos, alegando que los trabajadores petroleros ganaban más que otros trabajadores. El gobierno reconoció el bono mediante un aumento entre 3 y 6%. Aunque los sindicatos indicaron que no satisfacía el incremento, suspendieron la huelga ya que el concepto había sido aceptado. Mientras tanto, un nuevo contrato petrolero se ha introducido con la demanda de incremento mayor al 100% y la de permanecer en el antiguo régimen de PS.

Petrozuata y otras empresas de los consorcios de apertura petrolera en Anzoátegui, cerraron sus actividades por varios días debido a la inseguridad y violencia provocados por los desempleados de la zona. Un acuerdo gubernamental, para que la Guardia Nacional custodiara las instalaciones, logró su reapertura

## La Asamblea Constituyente

La antesala de la elección de los constituyentes, ha estado llena de avatares y contradicciones internas entre los partidos, particularmente entre los integrantes del Polo Patriótico: la lucha por la aparición de los símbolos y colores partidistas fue defendida por los patrióticos, a pesar de que anteriormente los adversaban. La conformación de las listas produjo fricciones entre los integrantes del Polo e hizo aparecer candidatos independientes de dichos partidos.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) había decidido, de acuerdo con las bases aprobadas en el referéndum, que no irían los símbolos partidistas en el tarjetón electoral. Ello produjo un recurso a la Corte Suprema de Justicia que salomónicamente decidió aprobar lo dictaminado por el CNE, pero ordenándole la impresión de una gaceta electoral donde iría toda la información de los candidatos, incluido el origen y símbolos, si fuera el caso, de los postulantes.

La elaboración de las listas del Polo tuvo repercusiones internas. Un pacto que se suscribiría entre el Polo y la Causa R desencadenó el resque-  
mor profundo de la gente del PPT que hizo desistir al MVR de tal alianza.

El rechazo del MVR contra Felipe Mujica, por haber dado su voto a favor de la elección del Fiscal, produjo conmociones internas en el MAS, donde se fracturó la dupla Puchi-Mujica. Puchi, más cercano al Polo que al MAS, aceptó la exclusión de Mujica. Ello explica que Mujica, presidente del MAS, se postula como independiente y no en las listas del MAS, que oficialmente son las del Polo. Sin embargo, este partido no admitió la injerencia del MVR que solicitaba que se expulsara del partido a quienes se presentaban como independientes.

Como consecuencia de estas relaciones del MAS con el Polo y, aprovechando el distanciamiento entre Mujica y Puchi, siete masistas liderados por D'Paola, que tradicionalmente habían estado en oposición a esta directiva, se separan como fracción parlamentaria inde-

pendiente y piden nuevas elecciones internas para separar a Puchi y Mujica de la directiva del partido.

Las listas también enturbian las relaciones en otros partidos: en Copei, la insólita presencia de Donald Ramirez en la listas de Amazonas, además de significar que él no ha entendido los signos que le da la sociedad, provoca la rebelión de la seccional. El partido una vez más ejerce su poder vertical con expulsiones e intervención.

Los líderes tradicionales de AD se presentan como independientes, es el caso de Ramos Allup que se inscribe por Apure.

Mientras tanto, el Polo Patriótico, usando los mismos métodos "puntofijistas", trata de entubar la elección. El Polo conformó dos listas, respondiendo cada una a un determinado número de estados. Lo mismo hacen mediante pacto AD, Copei y Proyecto Venezuela. Por supuesto esto crea problemas en quienes no han sido seleccionados y reaccionan por ello.

Por parte del CNE, la demanda principal se ha centrado en la escasez de recursos. La demora en la aprobación de los recursos pone en peligro la realización eficiente de las elecciones en la fecha prevista. El Congreso alegaba no haberlos aprobado porque los recaudos sustentatorios no llegaban del Ejecutivo.

En la fecha pautada para la presentación de las candidaturas, muchos candidatos fueron rechazados en primera instancia. Algunos lo fueron definitivamente por defectos de forma. Lo más llamativo fue el rechazo de Alfredo Sabas Peña, al decir del CNE, por haber utilizado planillas de otros candidatos retirados. La similitud de nombre con otro candidato gobiernista, el exsecretario de la presidencia Alfredo Peña, parece ser el motivo real del rechazo. También Tulio Alvarez, conocido por su vinculación con el Polo, fue rechazado. Ambos recurrieron a la CSJ y ésta ratificó su exclusión.

Ante la injerencia del Presidente Chávez en la campaña apoyando a sus candidatos, el CNE recordó que los funcionarios públicos no pueden

inmiscuirse ni hacer propaganda por candidatos, incluyendo al Presidente de la República, a quienes se sancionaría de acuerdo a la Ley del Sufragio. Los medios de comunicación del Estado debían también observar imparcialidad y ofrecer espacios en igualdad de oportunidades a todos los candidatos. Por esta razón, abogados, entre ellos algunos candidatos a la ANC, pidieron a la Fiscalía incoar un juicio contra Chávez por incumplimiento de la legalidad, en caso contrario ellos mismos harían recurso a la CSJ. También se ha instado a la Contraloría a actuar por el uso indebido de fondos del Estado en la campaña. Ésta estaría recabando la información para la decisión respectiva.

El conocido caso por el pago irregular hecho a la empresa Preámbulo, salpicó a uno de los directivos del CNE, Arnaldo León D'Alesandro. En el desarrollo de la investigación fue sancionado por la Contraloría General de la República, lo cual conlleva a su destitución. Pero no quedaba claro quién lo destituiría, ni en qué plazo debería ser reemplazado. El propio juicio penal debería comenzar ahora. La CSJ decidió que, en un plazo no mayor de un mes, debería ser sustituido. El CNE inmediatamente hizo la destitución convocando al suplente respectivo.

El CNE ha fijado como fecha para las elecciones municipales el 28 de Noviembre.

## Confrontaciones entre poderes

El Presidente ha ido copando todos los escenarios de la vida nacional. No hay institución del sistema democrático que no haya recibido alguna referencia amonestativa, laudatoria o conminatoria frente a sus actuaciones. El equilibrio de poderes propio del sistema democrático, no parece ser el norte y guía del Presidente. Éste, al menos en sus declaraciones, insiste en su jefatura única del Estado. Sin embargo, se maneja siempre dentro del filo de la constitucionalidad y señala que se someterá al ordenamiento vigente, al menos mientras esté vigente; es decir, hasta que la Asamblea Constituyente los liquide. En este sentido, su vocación militar le lleva a la toma

de posición controladora y decisora. Ha seguido insistiendo, a pesar del criterio de la CSJ, en el carácter originario de la Asamblea Constituyente. Ha tenido enfrentamientos con el CNE, con la CSJ, con el Congreso, con los sindicatos... Todo opositor es juzgado como perteneciente al sistema corrupto.

El caso más emblemático ha sido su enfrentamiento con el Congreso, motivado por los ascensos militares. El Senado había negado el ascenso de 34 oficiales de alta graduación, entre ellos cuatro generales. La razón para negar el ascenso se basaba en la Ley de las Fuerzas Armadas. El Presidente, alegando ser el comandante en jefe, no obstante los ascendió. La consultoría jurídica del Congreso en este momento está estudiando la posibilidad de demanda ante la CSJ por este hecho. Pero Chávez trata de no estirar la cuerda hasta que se rompa y ha señalado que aceptará la decisión de la Corte. ¡Ya vendrá la Asamblea Constituyente!

A parte de este enfrentamiento de poderes preocupa a sectores de la población la ascendente militarización del país. Los puestos claves en ministerios, institutos autónomos, así como en los conductores del Plan Bolívar 2000, se ha confiado a personal castrense. El nombramiento como viceministro de Justicia del general (GN) Vasily Kotosky Flores Villalobos, produjo un movimiento masivo de eventuales renunciadas (200) de los comisarios de la PTJ, por el temor a la militarización del cuerpo. Fue necesario que se especificara que dicho general no tendría funciones de autoridad sobre el cuerpo.

El mismo Arias Cárdenas señaló a este propósito que se puede corromper a las FF AA por darles tanto poder de decisión económica. Se refirió a un efectivo militar que decidiría sobre 600 millardos. Con esto se corrompería a los militares lo mismo que pasó con los civiles.

El discurso de Jorge Olavarría habría que inscribirlo en el contexto de confrontación entre el Congreso y el Presidente. Los partidos de la

oposición lo impusieron como orador de orden para la solemne sesión de conmemoración del 5 de Julio. Se intuía que su discurso sería una crítica mordaz contra el modo de actuar presidencial. Días anteriores se especuló sobre el cambio de orador, cosa por otra parte dificultosa dada la proximidad de la fecha. Se rumoreó que el Presidente no asistiría a la sesión. Sin embargo, lo hizo y en actitud espartana oyó y no respondió, ni siquiera posteriormente a los excesos verbales del orador. Esto fue un punto bien positivo a favor del Presidente.

El orador fue hilvanando los comportamientos presidenciales con referencias históricas y constitucionales pertinentes. Las acciones presidenciales fueron descritas como dictatoriales, inconstitucionales y no democráticas, para concluir con la petición de juicio presidencial. Todo ello señalado desde las angustias de un venezolano.

Las reacciones frente al discurso fueron diversas de acuerdo al espectro político. Para algunos, fundamentalmente el discurso se apegaba a la realidad que vive el país. Otros podrían diferir, no en el fondo sino en los matices. Del lado de los partidos del Polo Patriótico, fue un discurso injusto y no acorde a las circunstancias que se conmemoraban.

Olavarría habría perdido su oportunidad histórica. Hay quienes lamentaron que se llevara una pelea personal entre Chávez y el orador al Parlamento y a esta efemérides histórica. El propio Presidente de Diputados se encontraba abochornado por el espectáculo dado, no acorde a la prudencia histórica ni al momento oportuno. La Presidenta de la CSJ, el alto mando militar y la misma esposa del Presidente de la República, abandonaron por razones distintas el recinto parlamentario durante el discurso en señal de protesta.

Muchas cosas se seguirán especulando todavía y los juicios seguirán coloreados por la perspectiva ideológica de quien los emita.

---

## Nuevo Ministro de Hacienda

Ante la renuncia de Maritza Izaguirre como ministra de Hacienda, se nombró nuevo ministro al hasta entonces viceministro José Rojas. Izaguirre no se sentía a gusto, ya que no se le permitió desarrollar los lineamientos de política económica que ella juzgaba necesarios. Tampoco se sentía a gusto en el equipo económico como lo estuviera antaño. Su reintegro al BID le sirvió de perfecta excusa.

---

## Detenidos ilustres

José Bouza Izquierdo, refugiado y nacionalizado español y con auto de detención en Venezuela por delitos bancarios, luchó denodadamente contra la extradición solicitada por el Gobierno. Al parecer poco falta para que regrese a Venezuela, pues la extradición ha sido otorgada por las autoridades españolas competentes. El Rector de la Universidad de Carabobo también ha recibido auto de detención en una querrela introducida por la actual vicerrectora administrativa, esposa del exrector Maldonado, por manejos supuestamente fraudulentos mientras aquel era vicerrector administrativo. Parece que aquí también se mezclan los asuntos personales con los administrativos.

# En la cárcel también se puede, Sr. Presidente

PEDRO A. MORENO

**D**esde hace veintitrés años soy capellán del Internado Judicial de Mérida, que hoy día pasa por ser la cárcel modelo del país.

No tenemos violencia, ni mafias, sino trabajo, deportes y cultura.

Leyendo al P. Ugalde en su artículo "Sí se puede Sr. Presidente", sobre la UCAB y su proceso (El Universal 2-03-99), me animé a decir cosa parecida sobre la cárcel de Mérida y su trayectoria.

Con los mismos recursos humanos y materiales de todas las cárceles venezolanas, los directivos del Internado Judicial de Mérida nos propusimos mejorarla con el lema de hacer cada uno lo que tenemos que hacer.

Comenzamos por la Junta de Conducta, que en todas las cárceles debe ser la autoridad máxima, según el Reglamento de Prisiones, y no las bandas de narcos, ni las letras religiosas, ni los guapetones de los pabellones. En las reuniones semanales se hace la evaluación y la planificación estrictamente para dar beneficios o sanciones a internos y empleados. En el historial se cuen-

tan directores presos por ladrones en el mismo internado, guardias castigados por cobrar peajes de la boletas judiciales, vigilantes condenados por narco traficantes. Con esta limpieza constante, añadida a la despartidización, el personal trabaja con mística cobrando el mismo sueldo de todos los empleados del Ministerio de Justicia, sin una sola huelga ni protesta, como la tenemos que soportar constantemente en los Tribunales.

Con un promedio de setecientos presos en un ambiente de hacinamiento, y un presupuesto de Bs. 834 diarios por preso para darle de comer, los internos tienen sus tres comidas diarias sin un solo reclamo, porque más bien mantenemos una pollera con los desperdicios. Tanto la panadería como la enfermería, después de cubrir las necesidades del penal, prestan servicios a los vecinos de la comunidad.

El noventa por ciento de la población está ocupada en los talleres de carpintería, zapatería, manualidades o trabajos diversos que le reporta ganancias para sus gastos y darle a los familiares. En educación y cultura estamos sobrados, pues llevamos ya veinte promociones de bachilleres, que luego se gradúan de profesionales en la Universidad y, con la Ley de Redención de Pena, reciben su libertad por estudios y trabajo. Hemos ganado todos los festivales de teatro penitenciarios a nivel nacional, festival de poesía y literatura con varios libros editados de autores presos, así como los campeonatos en distintos deportes con los equipos regionales o nacionales.

En el anexo de damas se hacen los uniformes de los internos y trabajan por contrato a fábricas de ropa de la ciudad, mientras sus niños están en una bellísima guardería al lado.

Al mudarnos al nuevo edificio, varios entes gubernamentales han tratado de apropiarse el trabajo realizado por años del equipo técnico: primero, fue la Escuela de Criminología de la ULA que pretendió, con los dólares de organismos internacionales, colocar a los egresados de su primera promoción. Luego, el actual Gobernador ha dado varios zarpazos para privatizarlo y convertirlo en una agencia de empleos de su partido. Ultimamente, al Alcalde de la región se le están abriendo las agallas y, como se le presta servicio a la co-

munidad, lo quiere utilizar para su próxima campaña, si antes no nos daña el exceso de internos enviados.

Sin embargo, a ninguno se le ha ocurrido, ni al mismo Ministerio de Justicia, dar un estímulo a sus directivos o trabajadores por el éxito de sus labores diarias.

Han sido los mismos presos los que se han encargado de hacerlo en sus múltiples actos culturales: como al Director que llegó de bachiller y cursó estudios de abogacía y postgrado, lo defendieron con muchas firmas cuando lo quisieron cambiar a otro lugar. Una enfermera que, con motivo de su jubilación con treinta años de servicios en la cárcel, agradeció con lágrimas la placa que le dieron los presos y que compraron con sus ahorros; igual que a la monja que cumplió veinticinco años de voluntaria.

Parecerá increíble, pero entre los nuevos proyectos aspiramos a la autogestión con una lumbricultura, una bloquera, un trapiche y la siembra de los terrenos adyacentes, formando una pequeña finca y, todo ello, enmarcado en un paquete turístico para admiración de nuestros visitantes. Con una cooperativa en formación, creemos que podemos conseguir las herramientas y los insumos agrícolas.

Sí se puede Sr. Presidente cambiar la política carcelaria, no con operativos millonarios, sino con voluntad firme, como usted lo está demostrando; pero, no se deje engatusar por los adulantes de turno y oiga la voz de la experiencia que hay mucha en los viejos y buenos trabajadores de la administración pública.

---

PEDRO A. MORENO

Capellán del Internado Judicial de Mérida

---

DANIEL CENTENO

# La Amenaza Fantasma tras la Polémica

Cuando una crítica cinematográfica comienza enumerando los mejores y peores momentos de una película, la cosa se torna seria. Efectivamente, tal fue el caso ocurrido con "Star Wars - Episode I - The Phantom Menace". Prácticamente, las más prestigiosas publicaciones del mundo, se centraron en señalar las debilidades de la última cinta dirigida por George Lucas.

"Decepcionante" fue la palabra más empleada para describir la "pre-secuela" de la famosa "Guerra de las Galaxias". Y es posible que en realidad lo sea. No todas las películas del mundo cargan una espera de tantos años encima y una parafernalia mediática tan grande como ésta.

Como todos saben "Star Wars - Episode IV - A New Hope" redefinió la industria cinematográfica y robusteció la cultura pop. Históricamente rompió muchos paradigmas, endiosó a su creador y se convirtió en el primer blockbuster del séptimo arte. De hecho, resulta casi imposible hallar a alguien, de más de 25 años de edad, a quien no le suene los nombres de R2-D2 ("Arturito", en venezolano), Darth Vader, la Princesa Leia o Luke Skywalker. Sinceramente, lo que Lucas debía ofrecer tenía que superar las enormes expectativas que él mismo creó hace más de 20 años.

Sin embargo, su intento quedó corto. "Star Wars - Episode I - The Phantom Menace" repite descaradamente su antigua fórmula de éxito. El más esperado rollo de todos los tiempos tiene casi la misma trama que la "Star Wars Episode IV - A New Hope". A las pruebas hay que remitirse...

La Federación Comercial planea una guerra contra la Princesa Amidala del pacífico planeta Naboo. Dos caballeros Jedis, Qui-Gon Jinn y el joven Obi-Wan Kenobi, son enviados como embajadores de paz y resultan presas de un intento de emboscada. Al conocer el inminente peligro, que recae sobre la futura madre de Luke y Leia, éstos deciden protegerla.

En el intento, la nave real resulta dañada, y es de esta forma cómo llegan a Tatooine en busca del repuesto necesario. Allí conocen al talentoso niño Anakin Skywalker, posterior Darth Vader y padre de Luke y Leia, quien era esclavo de Watto, un extraño ser con alas de colibrí.

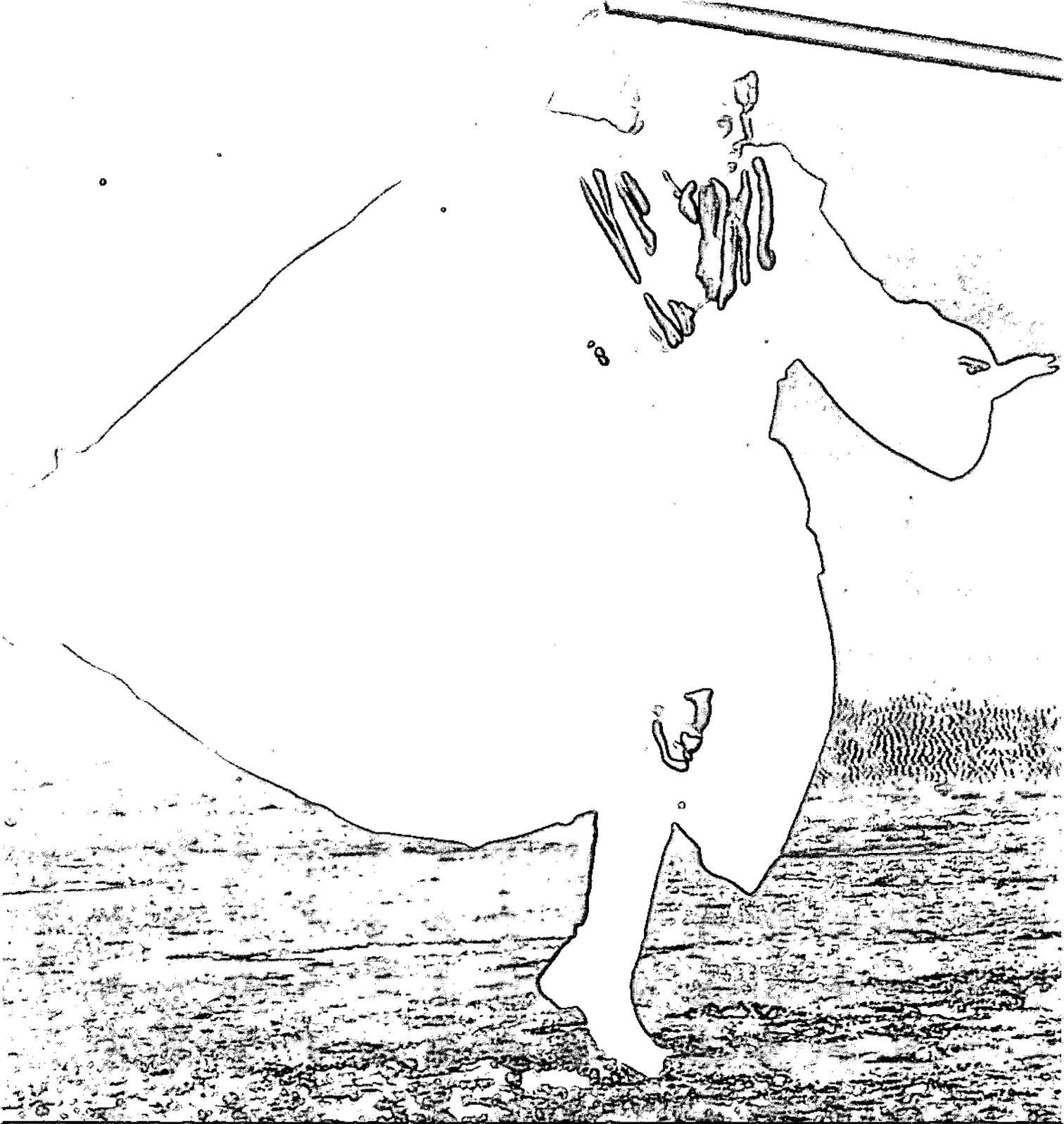
Qui-Gon Jinn reconoce la "fuerza" habida en el infante y decide llevarlo con él. Para tal fin, Anakin debe ganar una carrera de velocidad, con un aparato a propulsión.

Mientras, persisten los perversos intentos por derrocar a la Princesa. El maléfico Darth Sidious encabeza la cruzada y manda a su pupilo Darth Maul para que extermine a los Jedis. De allí en adelante, la cinta se centra en luchas estelares, peleas con sables láser y en un desenlace parecido al de "Star Wars Episode IV - A New Hope".

Como ven, Lucas no pensó mucho su historia. El guión se presenta muy accidentado y la trama contiene momentos de enorme banalidad. Su dirección se nota oxidada, luego de veintidós años sin practicarla. Es cierto que los efectos son extraordinarios, pero ni ellos pueden tapar muchas faltas presentes en la cinta. En numerosos casos, el realizador cae en el error de valerse de abundantes tomas abiertas que imposibilitan el disfrute de los escenarios. Lucas también vuelve utilizar el barrido, los colores arenas y a muchos de sus antiguos personajes. Por lo menos, Anakin, Obi-Wan Kenobi, Yoda, Jabba, la gente de arena, los Jawas, un inacabado C3PO y R2-D2 repiten en la cinta.

La música de John Williams es muy parecida a la original que todos conocen. Realmente, tiene muy pocos cambios que se le perciban. Bueno, tampoco es muy fácil imaginarse un episodio de la Guerra de las Galaxias sin la melodía que definió una generación...

Muchos actores y personajes lucen desperdiciados. Ewan McGregor, Samuel L. Jackson y Natalie Portman



parecen encontrarse en una eterna lucha contra las restricciones del guión. Tampoco la parte cómica, personificada por el gungan Jar Jar Binks, supera a los inolvidables Han Solo, Chewbacca, R2-D2 y C3PO. Innegablemente, lo mejor está en los efectos especiales, en el sonido y en el poder de la nostalgia. Existen extraordinarios diseños de

ciudades, locaciones, personajes, naves, maquillaje, vestuario, muertes y batallas. Pero, fuera de todo eso, no hay más nada en la galaxia tan lejana. En general, la cinta es para un público infantil. El truco estriba en verla sin mayores expectativas. Evidentemente, la trilogía original marcó un hito difícil de superar, aunque lo

intente el propio Lucas. Es cierto que, al término de la película, el espectador queda como con unas ganas de preguntarle a su creador por qué realizó ese ensayo de dirección después de tanto tiempo... Pero qué caramba, es Star Wars.

---

**DANIEL CENTENO**  
Comunicador Social

## DEMETRIO BOERSNER

Durante el mes de junio de 1999, en América Latina se realizaron tres reuniones importantes: la 29ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la reunión del Consejo de la Internacional Socialista, que por primera vez se realiza en nuestra región, y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de Latinoamérica y el Caribe.

En escala mundial, el mes de junio nos trajo un cambio en las perspectivas económicas: después de un lapso de preocupaciones por una posible recesión mundial, ahora los indicadores parecen apuntar hacia una recuperación que, en el futuro, podría entrañar riesgos inflacionarios más bien que de contracción y deflación.

La Unión Europea celebró elecciones parlamentarias comunes, cuyo resultado reflejó la reacción de los pueblos ante contracciones y desviaciones ocurridas en el seno de la primera corriente ideológica internacional del presente: el Socialismo Democrático.

La guerra de Kósovo llegó a su final a los 78 días de duración. La situación postbélica de ningún modo nos induce a modificar nuestro criterio negativo con respecto a la acción bélica de la OTAN.

### Tres grandes conferencias en tierra Latinoamericana

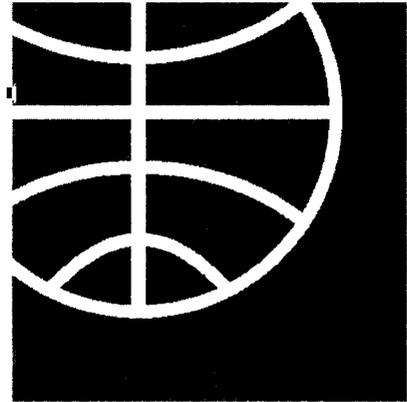
El esquema de las relaciones exteriores de Latinoamérica es, esencialmente, triangular. Nuestra región vive en vecindad geopolítica con los Estados Unidos, a la vez que se siente cercana a Europa Occidental y desea fortalecer sus vínculos con ella, a fin de disminuir su dependencia del socio norteamericano. Por la natural irradiación del gran poder de los Estados Unidos, parece in-

concebible que jamás se rompan los lazos de interdependencia entre el norte y el sur del hemisferio; en cambio, la relación mutuamente beneficiosa con Europa necesita, más allá de la natural confluencia de intereses, un estímulo político sostenido, para que avance con la deseable fluidez.

Desde 1970 para acá, Europa Occidental reconstruida y sanada de las heridas que causó la Segunda Guerra Mundial, procuró emanciparse de la tutela estadounidense en todos los ámbitos excepto el de la seguridad y defensa. Miró hacia Latinoamérica y concibió la idea de efectuar una renovada penetración diplomática, cultural, comercial y financiera en esa región. Estos impulsos europeos coincidieron con una simultánea inclinación de los sectores lúcidos latinoamericanos, de intensificar sus relaciones con Europa a fin de equilibrar la dependencia exterior entre dos focos geopolíticos distintos.

A partir de los años ochenta, la Comunidad Europea (hoy Unión Europea) y el apoyo de los países democráticos de América Latina (los grupos de Contadora y de apoyo, posteriormente fusionados en el Grupo de Río) fueron acercándose y, eventualmente, establecieron un programa de reuniones anuales para examinar problemas de interés común y fomentar la cooperación interregional.

Igualmente, a partir de 1970, la convivencia hemisférica entre las dos Américas experimentó grandes cambios. En los años cincuenta y sesenta, la Organización de los Estados Americanos (OEA) había sido una estructura democrática controlada desde Washington por el gobierno norteamericano. Pero a partir de 1968, por el ascenso de fuerzas socialdemócratas y socialcristianas,



la nueva convivencia pacífica entre el reformismo democrático y la Revolución Cubana, y los ensayos transformadores de Allende en Chile, Velasco Alvarado en Perú y Torrijos en Panamá, se produjo un suceso de rebelión del Sur contra el hegemonismo del Norte. Estados Unidos se vio presionado a aceptar una reforma de la OEA que le abrió a los impulsos reivindicadores venidos de abajo y lo transformó en un mecanismo de diálogo más simétrico que en sus años anteriores.

Una de las facetas de la nueva presencia europea en América Latina, a partir de 1970, la constituyó la penetración en nuestra región de las organizaciones políticas e ideológicas internacionales de origen europeo: el Socialismo Democrático (Internacional Socialista), La Democracia Cristiana (IDC) y el Liberalismo (IL). En las décadas anteriores, sólo el Comunismo (Comintón y luego Cominform) encontraría un vínculo organizativo firme entre los activistas de las dos regiones.

Tanto la OEA como la Internacional Socialista y, finalmente, una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno europeos y latinoamericanos-caribeños se dieron cita en nuestra región.

En la 29ª Asamblea anual de la OEA, celebrada en Guatemala, se discutieron los temas habituales que son, principalmente: la cooperación hemisférica para liberalizar y fomentar el intercambio económico, la

# INTERNACIONAL

defensa de la democracia y los derechos humanos, el problema de la pobreza y la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas y otras formas de delincuencia organizada. En el encuentro de este año, el Canciller de Venezuela sorprendió a los participantes con un discurso duro y agresivo que parecía dirigido más bien contra las fallas de la OEA en el pasado que contra vicios de la actualidad.

El Consejo de la Internacional Socialista, celebró su reunión mundial en la capital argentina. Estuvieron presentes los dirigentes socialistas de mayor experiencia y prestigio: Pierre Mauroy, Lionel Jospin, Felipe González, Mario Soares, Alessandro D'Alema, Gördan Persson, Viktor Klima, Gerhard Schröder, Ricardo Lagos, Anthony Blair, Tomás Borge, Rodrigo Borja y muchos más. Además de los partidos miembros de la IS (que ahora incluyen también a varias organizaciones surgidas de los partidos comunistas del Este y luego evolucionadas hacia la democracia), a la reunión asistieron entes observadores, consultivos, simpatizantes o invitados, tales como la OLP y otros movimientos de liberación nacional y social de Asia y África.

El Consejo de la IS aprobó la tesis que se resume en la frase: "Economía de mercado, si; sociedad de mercado, no". Es la ratificación del principio socialista democrático de una síntesis entre la iniciativa individual para crear riqueza y la solidaridad social para repartirla con equidad. Quedó claramente reiterado que cada partido nacional debe seguir su propia vía hacia ese gran objetivo, pero que todos, sin excepción, deben actuar en el marco de la democracia política, sin la cual no puede haber progreso social, ya que todo verdadero avance debe ser obra del pueblo mismo, realizada

desde sus bases.

En este sentido, la globalización capitalista debe tener por réplica, según los socialistas, una globalización laboral que, a través del sindicalismo internacional y las organizaciones políticas progresistas de todos los países, inyecte en el proceso globalizador un poderoso ingrediente de regulación social y política en el sentido de la equidad y la valorización efectiva del ser humano.

La IS expresó su apoyo y su solidaridad a los candidatos socialistas democráticos a las presidencias de Chile, Argentina y Uruguay: Ricardo Lagos, Fernando de la Rúa y Tabaré Vázquez, respectivamente.

Sobre la guerra de Kosovo, la IS tuvo criterios divididos: mientras los partidos socialistas europeos apoyaban la acción de la OTAN y la veían como una iniciativa democrática de solidaridad con un pueblo perseguido, los partidos latinoamericanos, asiáticos y africanos la rechazaban como peligrosa aventura intervencionista dirigida por la primera potencia del mundo, y posible precedente para futuras "operaciones policía" contra países del mundo en desarrollo.

La IS acogió la denuncia presentada por el delegado del partido Acción Democrática de Venezuela, de las amenazas voceadas por el actual Presidente de ese país, contra las estructuras constitucionales y democráticas, y manifestó su solidaria preocupación ante tales hechos.

La magna Cumbre de 48 gobernantes europeos y latinoamericanos-caribeños, constituyó un acontecimiento de efecto político positivo para la causa de unas relaciones triangulares mejor equilibradas entre nuestra región, Norteamérica y Europa. En el ámbito de los princi-

pios políticos y morales, se reafirmó el apoyo común a la democracia, los derechos humanos y la libertad económica, a la lucha contra la pobreza y las diversas formas de criminalidad internacional. Europa Occidental aceptó iniciar negociaciones futuras con Mercosur sobre la creación de una zona de libre comercio, pero por lo pronto se muestra demasiado reacia a aceptar compromisos firmes para dismantelar sus mecanismos proteccionistas dirigidos contra la exportaciones latinoamericanas.

## ¿Hacia la paz en Kosovo?

Luego de que la presión militar de la OTAN se intensificara en alto grado, que el apoyo de Ocho (Siete más uno) presentara un plan de paz aceptable, tanto para el Occidente como para Rusia, y que el presidente yugoslavo Milosevic sintiera que estaba perdiendo apoyo popular, se llegó a un acuerdo internacional de paz para Yugoslavia y su provincia de Kosovo.

El 6 de junio, en Kumanovo, los altos mandos militares de la OTAN y de Yugoslavia iniciaron las conversaciones para la tregua. El 9 de junio - 78 días desde el estallido del conflicto- se firmó el acuerdo y cesó el fuego. El instrumento, avalado por la Resolución N°1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, previó el inmediato retiro de las fuerzas de represión serbias de Kosovo, el cese de los bombardeos occidentales, la entrada a Kosovo de una Fuerza Internacional integrada por soldados de la OTAN y de otros países y el retorno de los refugiados albanos-kosovares a sus hogares. La administración civil de la provincia sería ejercida conjuntamente por la ONU y la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

Con ese arreglo, la OTAN logró la parte más esencial de sus exigencias y puede decir que ganó la guerra. Sin embargo, la paz aún no ha llegado y más bien se perciben señales de conflicto latente o renovado. Los albanos-kosovares están regresando, pero se ha iniciado un éxodo de los serbios que constituyen la minoría de la población de la provincia. El "Ejército de Liberación de Kosovo" (ELK o UCK) albanos-kosovar, realizó actos de venganza contra los civiles serbios y ello agudizó el temor de éstos. La Fuerza Internacional para Kosovo (KFOR) trata de impedir tales abusos, de desarmar al ELK y de persuadir a la minoría serbia que no huya, pero aún no está claro si sus esfuerzos tendrán éxito.

Otro serio problema es el de la tensión surgida entre Rusia y el Occidente por efecto de la expansión militar de éste hacia tierras que Moscú miraba como parte de su esfera de intereses estratégicos. Al entrar las fuerzas occidentales a Kosovo con base al acuerdo de paz, el gobierno ruso -sin duda presionado por la oposición nacionalista- sorpresivamente envió un contingente militar propio para ocupar el aeropuerto de la capital de la provincia. Estados Unidos reaccionó contra esa iniciativa y exigió conversaciones inmediatas. En principio, se acordó que Rusia colocaría sus tropas bajo el mando de la OTAN, pero tendría sus propios altos representantes en el seno del mismo. Sin embargo, posteriormente Moscú prometió reforzar su contingente en Kosovo y, por ello, la diplomacia norteamericana persuadió a Hungría, Rumanía y Bulgaria para que prohibieran el sobrevuelo de su territorio por aviones rusos de transporte de tropas. Ello causó una enorme indignación rusa.

Como lo venimos señalando desde el comienzo de la guerra de Kosovo, la intervención militar de la OTAN en Yugoslavia no ha resuelto el problema de las pugnas étnicas en ese país y, en cambio, ha causado serios daños a la convivencia internacional, al crear el precedente de una "acción policial" unilateralmente dividida por un bando regional sin la autorización de las Naciones Unidas, y al reabrir la pugna geopolítica entre el Occidente y una Rusia que

hoy es débil pero que mañana podría recuperar su poderío.

---

### **Coyuntura económica incierta**

El hombre que, en el actual sistema internacional unipolar y dividido, ejerce las funciones de banquero mundial número uno -Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal (Banco Central) de los Estados Unidos- acaba de emitir un oráculo que causó satisfacción momentánea en Wall Street y otros mercados financieros.

El pronunciamiento del "Fed" dice que, si bien ha disminuido el peligro de una recesión mundial, aún no ha surgido la perspectiva negativa opuesta -la de recalentamiento e inflación- sino el mundo se encuentra a distancia igual de ambos riesgos. Por ello, no conviene elevar de inmediato las tasas de interés, salvo en una proporción mínima. Los guardianes de la estabilidad monetaria y económica deben adoptar una suerte de actitud "neutral" entre la aplicación de medidas antiinflacionarias o antirecesivas.

---

### **Elecciones europeas**

En día 13 de junio, los quince países miembros de la Unión Europea eligieron a los diputados al Parlamento Europeo común, órgano legislativo y deliberante de creciente importancia, ya que progresivamente viene asumiendo atribuciones que en el pasado eran exclusivas de los parlamentos nacionales.

De manera general, la izquierda representada por los partidos socialistas o socialdemócratas sufrió un relativo retroceso, mientras se fortalecieron en la misma medida las fuerzas políticas conservadoras.

Pero un análisis acucioso permite descubrir que ello sólo ocurrió en aquellos países -Inglaterra y Alemania, en particular- en los cuales los partidos socialdemócratas adoptaron líneas derechizantes y liberaloides que los hacen perder su clientela electoral esencial, que es la de los sectores asalariados y los grupos pobres. En cambio, en los países cuyos partidos socialistas mantuvieron la acostumbrada política de pregonar la acción del Estado democrático para corregir los excesos

y las inseguridades del mercado -Francia, Italia, España, Portugal, Austria, Grecia, Holanda y Suecia- la izquierda conservó su predominio o hasta se fortaleció.

Lección ésta que deben ponderar los señores Anthony Blair y Gerhard Schröder, quienes proponen una pretendida "tercera vía", no entre el socialismo extremo y el capitalismo, sino entre la propia socialdemocracia, ya de por sí "tercerista", y el liberalismo económico; es decir, un "cuarto" camino esencialmente capitulador.

**Imponer los pagos a la deuda en los países más pobres, donde la muerte a causa de la falta de medicinas básicas, equipos y malnutrición es constate, es inmoral.**

## Deuda Externa: Verdades y Mentiras

### **Respuesta a la crisis hasta ahora**

Muchas diferentes estrategias han sido desarrolladas en un intento por resolver la crisis de la deuda desde que se hizo sentir en los 1980's. Las naciones deudoras periódicamente se han visto envueltas en negociaciones con los bancos comerciales, acreedores bilaterales y multilaterales desde esa fecha.

Ninguna de estas estrategias ha sido adecuada para resolver el problema de la deuda. Aunque algunas mejoras han ocurrido, pero el problema continúa principalmente en América del Sur. Esto es porque todas las estrategias han sido diseñadas exclusivamente por los acreedores, con miras a maximizar sus ingresos mediante la cancelación de lo que no ha sido pagado para asegurar pagos al saldo. Además, los términos y condiciones de estas propuestas han sido dictadas por las instituciones y gobiernos acreedores. Las naciones deudoras, en muchos casos, han sacrificado mucho de su auto-determinación política y económica para obtener excepciones. Más significativo, no ha habido ningún esfuerzo para ver el contexto del problema, las relaciones económicas injustas que exacerban la situación y amenazan con crisis futuras. JDRAD mantiene que las estrategias de cancelación de la deuda deberían ser el resultado de un proceso más participativo lo que demanda mayor consideración y responsabilidad de los representantes elegidos y que permita una participación completa y significativa de la sociedad civil en el proceso de decisión.

### **La deuda comercial**

#### *El Plan Brady-1989*

Para 1989 las deudas a los bancos comerciales no tenían más su valor nominal porque los bancos habían cancelado grandes cantidades en teoría, asumiendo que nunca serían pagados. El entonces secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Brady, argumentaba que los bancos deberían reducir el valor actual de lo que quedaba por pagar de la deuda para los países acreedores más grandes, con el propósito de que ellos (los bancos comerciales) tuvieran que pagar menos.

Los bancos harían esto de dos maneras:

- Cancelando algo de la deuda con la ayuda de los fondos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.
- Reprogramando una parte del saldo de la deuda convirtiéndola en bonos, lo que sería vendido en el mercado secundario.

Como resultado, el Plan Brady trasladó el riesgo del crédito de los acreedores comerciales al público. Principalmente los países de ingresos medios, con deudas comerciales relativamente grandes, usaron el Plan Brady. En términos de la existencia total de la deuda, el Plan no ha ayudado a los países deudores. Las deudas

multilaterales que han surgido, han sido clasificadas como deudas comerciales. Los recursos continúan fluyendo de los países en deuda, pagando intereses sobre estos bonos Brady. El servicio de la deuda ha sido reducido a niveles en que había sido ya pagada, en donde los beneficios no se acumulaban para el país deudor.

### Deuda bilateral

Los acreedores bilaterales fueron los primeros en proporcionar desgravación a principios de 1980. Los acreedores bilaterales caen en dos categorías: los acreedores del Club de París y los acreedores fuera del Club de París.

#### *Los términos Naples*

El Club de París provee ciertas reducciones o recalendarización de la deuda. Los términos de Naples ofrecen a 27 de los países más pobres y endeudados un 50% o 67% en reducción de la porción más significativa de la deuda. Esto aparentemente es muy generoso. Sin embargo, la porción elegida para la reducción es solamente la contraída previa a la llamada "fecha de corte". Esta fue la fecha cuando el país requirió por primera vez asistencia del Club de París, una fecha casi siempre a principios de los 1980's. La deuda incurrida desde entonces no es elegible para el beneficio. En la práctica, los acreedores individuales dentro del Club de París han estado renuentes a ofrecer concesiones. Los países elegidos tienen que ajustarse a los programas de Ajuste Estructural para obtener algún desahogo con la deuda y no son eximidos de ninguno de los pagos al Fondo Monetario Internacional o al Banco Mundial.

#### *Conversiones de la deuda*

Algunos países deudores han negociado directamente con los gobiernos acreedores para la conversión directa de la proporción de sus deudas en proyectos específicos. El gobierno Alemán, por ejemplo, ha convertido parte de la deuda de Camerún en inversiones a la educación secundaria.

### La deuda multilateral

Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI's) incluyen al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial y los bancos de desarrollo regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo Africano. Estos son gobernados por las naciones miembros. Si un país deudor no hace los pagos correspondientes a su préstamo a tiempo, es considerado "fuera de línea" y no recibirá préstamos de otros acreedores.

Hasta 1996, las instituciones Financieras Internacionales (IFI's) no consideraban la reprogramación o cancelación de sus préstamos, aunque en la práctica lo hacían hasta cierto punto refinanciando préstamos a las tasas de interés del mercado con aquellos préstamos que tenían tasas más bajas.

#### *La iniciativa de los países pobres fuertemente endeudados (HIPC) - 1996*

En octubre de 1996 hubo una gran desviación por parte del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, cuando produjeron una iniciativa de desgravación de la

deuda que contemplaba por primera vez la cancelación de deudas que se les debía a ellos. La iniciativa fue diseñada para reducir el peso de la deuda de estos países sobre un período de 6 años a un nivel considerado "sostenible" por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI's). Durante este tiempo el país tendría que implementar los programas del PAE. La iniciativa de los países pobres fuertemente endeudados (HIPC) no fue tan larga y las Instituciones Financieras Internacionales (IFI's) están revisándola buscando maneras de cómo mejorarla y ofrecer desahogos más profundos.

#### *Los anuncios del G7 más recientes*

Al mismo tiempo que escribimos (abril 1999), la estrategia política es presionar sobre las naciones más poderosas, dentro de los G7 (Grupo de los 7), para obtener de ellas estrategias de medidas de desahogo profundas y rápidas. Existen algunas movidas en esta dirección. En enero, Alemania anunció la iniciativa "Agua de Colonia" para la deuda, un plan de seis puntos que desarrolla un poco más la iniciativa HIPC (países pobres fuertemente endeudados). Lo que fue seguido por la propuesta de Inglaterra para cancelar, entre otras cosas, la deuda de US\$ 50 billones de dólares de los países más pobres. En marzo, los Estados Unidos propusieron un programa de seis puntos para la cancelación de US\$ 70 billones. La propuesta fue cerrada seguida por la estrategia del Canadá para una cancelación del 100% para las naciones más pobres. Aunque el clima ve a los líderes G7 empujando por la posición más progresista sobre el desahogo de la deuda, probablemente tendremos que esperar hasta la cumbre de los G7 en Cologne para lograr un consenso de estrategias que puedan ser examinadas para ver si representan una salida genuina al peso de la deuda de los pobres del mundo.

---

### Algunas preguntas sobre la cancelación de la deuda

*¿No debería todo el mundo pagar sus facturas? ¿Por qué la deuda de algunos países debería de ser perdonada?*

Sí, normalmente todo el mundo debería de pagar sus deudas. Pero hay varias razones para que la deuda de algunos países sea perdonada:

- En la tradición cristiana hay un principio claro de que un contrato legal bajo condiciones de desigualdad de poder y necesidad severa podría ser fundamentalmente injusto, incluso cuando fue contraído "libremente". De cualquier manera, si el contrato es cerrado "libremente," ¿qué tan real es la libertad cuando las circunstancias ofrecen pocas o ninguna alternativa? Esto fue el caso muy a menudo para los países endeudados actualmente en crisis. Su necesidad era evidente como su falta de recursos. Estos deudores que entraron en los contratos sobre la base de relaciones fundamentalmente injustas están libres de cualquier obligación ética para hacer honor a estos compromisos.

- Los pagos de la deuda no deberían hacerse a costa de la sobrevivencia y dignidad humana. En el centro de los derechos de los deudores está el principio de que en

condiciones de extrema necesidad - tales como el peligro de muerte por hambre - uno puede tomar la riqueza de otros. Para nosotros los cristianos esto se deriva de nuestra creencia de que al nivel más fundamental los bienes de la tierra son otorgados por Dios a todos nosotros, incluso antes que adquiriéramos los derechos de propiedad o de una parte de ellos. Imponer los pagos a la deuda en los países más pobres donde la muerte a causa de la falta de medicinas básicas, equipos, y malnutrición es constata, es inmoral. De igual modo son las decisiones de la élites locales de colocar el peso de los pagos sobre los pobres en vez de en ellos mismos.

- Desde que los préstamos originales fueron hechos, las circunstancias han cambiado dramáticamente, y la bolsa de la deuda ha continuado creciendo mucho más allá de los préstamos originales. Esto ha sido debido a incrementos inesperados en las tasas de interés a finales de los 1970's, el deterioro de los precios de las mercancías, políticas internas corrompidas, la suma de intereses al capital de los pagos no efectuados, y nuevos pedidos de préstamos hechos para cumplir con los pagos al servicio de la deuda.

- Finalmente, pero a lo mejor más importante, las estrategias de condonación de la deuda a la fecha han fracasado en suprimir el sufrimiento del pobre. Es una equivocación que la gente ordinaria en los países pobres debería de pagar las pasadas irresponsabilidades de sus gobernantes, muchos de los cuales no fueron elegidos.

*Pero si las deudas son canceladas, ¿los líderes corrompidos simplemente no desviarían los beneficios para ellos mismos en vez de ayudar a su gente?*

Esto es un peligro real. Es por esto que es imperativo que la cancelación de la deuda vaya de la mano de mecanismos concretos y prácticos que permitan la participación concreta y significativa de la sociedad civil para determinar y monitorear tanto la redirección de la cancelación de fondos, como futuros arreglos de préstamos. Es importante que cada país endeudado reclame la responsabilidad por sus propios asuntos internos, incluyendo las acciones de sus líderes.

*Pero si las deudas de un país son canceladas, ¿esto no les estimularía a tener más deudas malas previendo que éstas también serían canceladas?*

Este es el argumento de "riesgo moral" Nadie sabe si algunos negativos saldrán de la liberación de la deuda. Es por esto, que una vez más, es imperativo que la sociedad civil esté completamente envuelta en la administración económica nacional. Pero no nos olvidemos que el argumento de riesgo moral también presenta lo opuesto. Obligando a los países más pobres y endeudados a pagar deudas que fueron contraídas bajo condiciones severas de desigualdad estaríamos estimulando a los acreedores a prestar irresponsablemente en el futuro, con sus propios intereses de fondo, previendo que el deudor será forzado a pagar, una vez más. Los países

deudores ya han pagado un precio enorme. Han perdido su soberanía económica y sufrido los programas de austeridad impuestos por las instituciones financieras internacionales como condición a la cancelación de la deuda, nuevos préstamos e inversión extranjera. Esta gente ha sufrido niveles de vida en decadencia constante y recortes a los servicios sociales básicos. Estos países muy improbablemente les gustaría estar de nuevo en este tipo de situaciones. Después de todo, la experiencia nos muestra que en otras situaciones de bancarrota, la mayoría de los deudores no tienen ninguna prisa para endeudarse de nuevo.

*¿Cuánto costará la cancelación?*

La deuda de 52 de los países más pobres ha sido valorada por UK Coalition-Jubilee, en menos de US\$ 300 billones de dólares. Ellos señalan que la cancelación de esta suma, al mismo tiempo que marcaría una diferencia substancial para las vidas de cientos de millones, representaría sólo una pequeña cantidad de dinero en el escenario internacional, mucho menos de lo que ganan los países ricos en tres días.

De acuerdo con los estimados del Fondo Monetario Internacional, en 1994, los países pobres y fuertemente endeudados gastaron casi un tercio de las rentas públicas en el servicio de la deuda. Para muchos países específicos este valor es mucho más alto. Por ejemplo, en el mismo año 1994, Nicaragua gastó 66% de las rentas públicas en el servicio de la deuda; Nigeria 74%, Zambia 92% y Sierra Leona 136%. El Reporte de UNDP en 1997 calcula que la vida de 21 millones de niños africanos podría ser salvada para el año 2000, si los fondos para pagar el servicio de la deuda fuera redirigido a la salud. Sin inversiones de infraestructura y estructuras de mercado, las naciones endeudadas nunca serán capaces de desarrollar sus propias economías.

*Pero, ¿el Mundo Occidental no está dando ya suficiente dinero a los países pobres en subvenciones y ayuda? ¿Por qué no usan esto?*

En realidad, muy poco del dinero transferido al Sur se queda allí. Las exigencias de la deuda significa que mucho de lo que llega regresa al mismo punto de partida en las economías occidentales. En 1996 por ejemplo, los países del Tercer Mundo solicitaron préstamos por la increíble cantidad de US\$ 248 billones, pero casi todo ese dinero regresó al Occidente. El mismo año, los países africanos del Sahara del Sur declararon que los nuevos préstamos ni siquiera cubrían los intereses y pagos de sus propias deudas viejas, por lo que tuvieron que tomar el 23% del total de la ayuda en subvenciones para completar el dinero para cubrir el servicio de la deuda. El cuadro abajo, basado en cifras de la UK Coalición-Jubilee, después de las cifras del Banco Mundial de Desarrollo Mundial Financiero, 1998, proporciona más claridad a la realidad de la "ayuda" y quien está pagando qué a quién.

1996 (Billones de US\$)	Todos los países del Tercer Mundo	África- Sahara del Sur	Países de bajos ingresos severamente endeudados
Total Subvenciones	29.2	11.1	12.1
FMI y Préstamos Banco Mundial			
Total	247.7	11.9	8.4
Menos	12.9	2.6 (neto transferido al norte)	1.4 (neto transferido al norte)
Total de servicios a la Deuda	261.8	14.5	9.8
Servicio a la Deuda / subvenciones	9.0	1.0	1.0
Porcentaje de todos los nuevos préstamos returnados*	95%	122%	117%
Porcentaje de las transferencias que se quedan en el Sur**	14%	35%	54%

\*= Total servicio a la deuda / Total subvenciones  
\*\*=Transferencia Real / Flujo bruto

*Si la deuda externa de los países más pobres es cancelada, ¿esto dejaría a los prestamistas poco dispuestos a darles préstamos en el futuro?*

No lo van a hacer ahora. Estos países no van a estar peor que antes y por el contrario podrían estar mejor. Sin la cancelación de la deuda, la gran mayoría de los países pobres altamente endeudados nunca van a ser capaces de pagar su deuda externa. En estas condiciones no pueden atraer inversiones privadas.

Una cancelación definitiva de la deuda apenas los hace menos sujetos de crédito. De hecho, es probable que esto lo haga atractivo para inversiones del sector privado y préstamos. Inversionistas y prestamistas irán donde puedan hacer dinero. Sus inversiones serán rentables donde la gente tenga los medios para comprar bienes y servicios. Las economías son más arrastradas por el peso aplastante de la deuda. Tendrían la oportunidad de crecer y desarrollar.

La cancelación de esta deuda también libraría al personal entrenado de estos gobiernos de las renegociaciones sin fin para tomar parte en planificaciones de largo plazo y trabajos de desarrollo.

Para beneficiarse de la cancelación de la deuda, ¿no tienen los países que establecer políticas de reforma económica; por ejemplo, reducción de déficits fiscales, control de la inflación, liberación del comercio, etc.? De otra manera, ¿no quedarían en deuda de nuevo? ¿Y no debería ser una condición para el perdón de la deuda que los países se comprometan a reducir la pobreza y los gastos militares?

Sí, las políticas económicas y sociales son vitales. Pero estas políticas deberán ser diseñadas con una amplia participación del público y deberán proteger al más vulnerable. La cancelación de la deuda debería ser implementada de manera que beneficie ampliamente a la gente ordinaria y no sólo a las élites económicas, oficiales públicos corrompidos e instituciones militares. Al mismo tiempo, la condonación de la deuda no debería incluir condiciones que incrementen el peso en la gente que vive en la pobreza, como a menudo lo hacen los Programas de Ajuste Estructural. Para alcanzar estos objetivos, los mecanismos específicos de cancelación de la deuda, deberían de ser determinados mediante procesos abiertos, transparentes y de amplia participación de

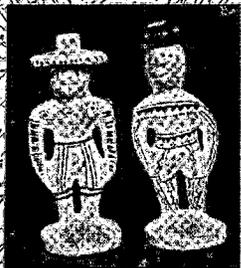
base. De esta manera, la gente ordinaria, mayormente afectada por el problema de la deuda, estaría envuelta en su solución. Si esto pasa, la reducción de la pobreza y esas reformas económicas que genuinamente contribuyen al desarrollo sostenido, serían incluidas en los programas de cancelación de la deuda por decisión democrática, en vez de estar impuestos desde el exterior.

*Si la cancelación de la deuda así es obviamente lo correcto, ¿por qué no hay más gobiernos e instituciones financieras internacionales apoyándolas?*

Actualmente, hay muy poco o nada de voluntad política. El apoyo a la ayuda internacional ha disminuido tanto que es mucho más difícil obtener nuevos impuestos para la cancelación de deudas viejas. La cancelación de la deuda costaría dinero. Las instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional quieren proteger sus bases de recursos, que depende del reflujo de préstamo (ver el cuadro anterior).

La disminución de la ayuda internacional provoca que estas instituciones se atemorizan por la disminución del apoyo de los gobiernos. Los parlamentos nacionales por su parte, no han sido motivados para que les importe el peso de la deuda de los países pobres. Pero debemos recordar que los gobiernos son elegidos para llevar a efecto los deseos de su pueblo. Como votantes podemos influenciar las políticas de gobierno. Nos toca a nosotros decidir la voluntad política.

Además, las deudas de los países pobres los hace dependientes de gobiernos ricos e instituciones financieras internacionales para estar solventes. El endeudamiento perpetuo y el requerimiento de mantener pagos programados determina de las políticas económicas de los países desarrollados. Es por esta situación que los gobiernos ricos y las instituciones han requerido, de los países pobres altamente endeudados, la implementación de políticas económicas que benefician a los países ricos, las corporaciones internacionales y los inversionistas privados. Los gobiernos ricos estarían en la posición de perder control sobre los países endeudados, mediante la cancelación de la deuda.



**REALIDAD INDÍGENA  
VENEZOLANA**

**28**

Adrián Setién Peña OFM cap.

**LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA**

LOS DOS PRIMEROS NIVELES DEL SISTEMA  
EDUCATIVO VENEZOLANO  
(PREESCOLAR Y BÁSICA)

**37**

Francisco Javier Duplá

**Nuevos  
títulos**

Colección  
**Curso de  
Formación  
Sociopolítica**

A la venta en el Centro Gumilla



## CARACAS

**Kiosko ACU.** UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

**Librería Suma.** Sabana Grande. Tel. 762 44 49

**Librería Lectura.** Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

**Librería Pénsun.** UCAB

**Parroquia Universitaria.** UCAB.

**Librería Washington.** Esquina Torre, Catedral. Tel. 862 54 91.

**Librería Destino.** Parque Central, Edif. Catucho. Tel. 573 34 08.

**Librería del Ateneo de Caracas**  
Tel.: 575 24 72

**Librería San Pablo.** Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

**Librería Paulinas.** Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

**Librería Lea.** C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

**Librería Gauss del Avila.** C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel. 241 38-77.

**Librería Americana.** Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.

**Librería Ludens.** Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

**Librería Puntos y Comas.** C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

**Librería Internacional.** Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

**Librería Divulgación.** C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

**Librería Hispano Americana.** Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

**Librería Alma Mater.** Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

**Librería Élite.** Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

**Librería y Papelería Boulevard.** Mercedes a Tienda Honda. Altigracia. Tel. 81 82 33.

**BiblioTécnica.** Av Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel 241 16 37.

**Librería Panorama.** C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

**Monte Ávila Editores.** Complejo Cultural Teresa Carreño, Tel.: 577 54 89.

**Distribuidora Estudios.** Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

## APURE

**Representaciones Caroní.** Calle Palo Fuerte, N° 27, San Fernando de Apure. Tel. 64 09 90

## BARCELONA

**Librería y Papelería Best Sellers.** Av. 5 de Julio. Tel. 77 41 50

## BARINAS

**Librería Universidad.** C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961.

## BARQUISIMETO

**Librería El Estudiante.** Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. 31 48 35.

## CORO

**César Saher Eljuri.** Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy.

## CUMANA

**Selecciones de Venezuela.** Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.

**Librería Oriente.** Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03.

## EL MORRO (LECHERÍA)

**Librería Folio.** C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32.

## GUARICO

**Papelería Internacional.** Av. Miranda, N° 41. San Juan de los Morros

## MARACAIBO

**Librería Universitaria Book Shop.** Avenida 5 de Julio.

**Librería Europa Costa Verde.** C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

**Librería Cultural.** Av. 5 de Julio, N° 17-31.

**Librería El Quijote.** Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5. Tel. 52 15 34 / 52 13 34

## MARACAY

**Librería Universitaria.** Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel 46 74 09

## MATURÍN

**Lib. Católica Jesús Maestro.** Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

## MÉRIDA

**Librería El Tábano.** Facultad de Humanidades, ULA. Tel. 52 72 01

**Librería Universitaria de Mérida.** Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

**Corporación Librería Selecta.** Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel 63 71 04.

**Librería Temas.** Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. 52 60 68

## PUERTO AYACUCHO

**Asociación Civil Amazonia.** Barrio Uputa, Detrás del MTC. Tel. 21 08 18

## PUERTO CABELLO

**Oficina de Pastoral Social.** Diócesis Curia Episcopal, c/Bolívar N° 3-18. Tel 61 42 48

## PUERTO LA CRUZ

**Insunso para el Mejoramiento Continuo (Insuneco).** Av. Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel. 68 57 78

## PUERTO ORDAZ

**Carlos Gómez.** Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

**Librería Hermanas Paulinas.** Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. 23 06 32

## PUNTO FIJO

**Librería El Carmen.** Av. Colombia. Tel 45 37 65

## SAN CRISTOBAL

**Librería Galería Sin Límite.** Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. 55 68 23.

## TOVAR

**Radio Occidente.** Carrera 4a., N° 6-46

## TRUJILLO

**Prof. José Paredes.** Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. 35 14 89

## VALENCIA

**José Adalberto González.** Fe y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel 68 40 01, 68 33 85

**Librería Hawaii.** Av. Bolívar. Tel. 21 55 85.

**Papelería Central.** Av. Montes de Oca. Tel 58 05 76

**Librería el Viñedo.** Av. Bolívar, N° 142-80

## VALLE DE LA PASCUA

**Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez).** Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72

## AGENCIAS EN EL INTERIOR

**Barquisimeto** Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Tel.: 42 02 12.

**Guasdalto** P. Ignacio Ibáñez. Casa Parroquial, Calle Sucre, N0 37-A. Tel. 31 640.

**Maracaibo** P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

**Maracaibo** Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (063) 31 05 19. / 35 02 30

**Puerto Ordaz** P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. 22 84 88.

Suscríbese a



Construyamos  
juntos el país  
que queremos